

JAEN DURANTE EL PEINADO DE ISABEL II:  
LAS BASES MATERIALES Y SOCIALES (1843-1868).

(I)

Tesis Doctoral realizada por Juan Antonio López Cordero. Licenciado en Geografía e Historia.

Director: Dr. D. Juan C. Gay Armenteros. Profesor del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Jaén, 1988.

# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## ACTA DEL GRADO DE DOCTOR EN Historia

Curso de 1987 a 1988

Folio.....

Número 459 (\*)

Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado para el Grado de Doctor de D. JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema, que libremente había elegido: JAÉN EN EL REINADO DE ISABEL II LAS BASES MATERIALES Y SOCIALES (1843-1868)

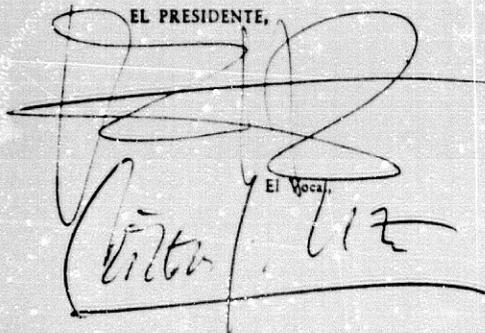
Terminada la lectura y contestadas las objeciones formuladas por los Jueces del Tribunal, éste le calificó de APTO "CUM LAUDE".

Granada 2 de Julio de 1988

El Secretario del Tribunal,

C. Viñes

EL PRESIDENTE,

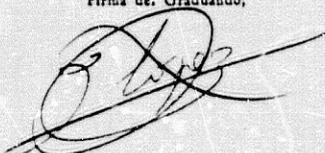


El Vocal,

El Vocal,

El Vocal,

Firma del Graduando,



INVESTIDURA . . .

En el día de la fecha se ha conferido a D. ....  
..... el Grado de Doctor en la Facultad de .....,  
conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Granada de ..... de 19.....

EL DECANO,

CERTIFICO: Que el Acta que antecede concuerda con la del expediente del interesado remitida a la Secretaría de la Universidad.

Granada de ..... de 19.....

El Catedrático Secretario,

V.º B.º  
EL DECANO,

(\*) Se establece la numeración adecuada por encontrarse rebotado el número 45

## INDICE GENERAL

JAEN DURANTE EL REINADO DE ISABEL II: LAS BASES MATERIALES Y SOCIALES.

	<u>Folio</u>
- Introducción.....	11
PRIMERA PARTE. POBLACION Y ECONOMIA.	
I. La población.....	16
II. La Economía.....	66
1.- El Sector Primario.....	67
1.1. La Agricultura.....	67
1.2. La Ganadería.....	95
2.- El Sector Secundario.....	103
2.1. La Industria.....	103
2.2. La Minería.....	111
3.- El Sector Terciario.....	116
3.1. El Comercio y las comunicaciones.....	116
3.2. Las Finanzas.....	144
SEGUNDA PARTE. LAS INSTITUCIONES.	
III. Las Instituciones Civiles.....	170
1.- El Gobierno Civil.....	170
2.- La Diputación y el Consejo Provincial.....	182
3.- Las Juntas de Gobierno Provinciales.....	188
3.1. La Junta de Gobierno de 1843.....	188
3.2. La Junta de Gobierno de 1854.....	196
3.3. La Junta de Gobierno de 1868.....	213
4.- La Administración de Justicia.....	218
5.- Otras instituciones.....	223
IV. Las Instituciones Armadas.....	234
1.- Los cuerpos de seguridad y orden público.....	234
1.1. El Cuerpo de Carabineros.....	234
1.2. La Partida de Seguridad Pública.....	235
1.3. La Guardia Civil.....	236
1.4. La Guardia Rural.....	238
1.5. El bandolerismo.....	240
2.- El Ejército.....	246
3.- La Milicia Nacional.....	257

V. Las Instituciones Eclesiásticas.....	279
1.- La Diócesis de Jaén.....	282
2.- El Clero Secular.....	286
3.- El Clero Regular... ..	307
4.- Las Cofradías y Patronatos de la Capital.....	317
VI. Instituciones Sociales.....	325
1.- La Beneficencia.....	325
2.- La Sanidad.....	351
VII. Instituciones educativas y culturales.....	387
1.- La Enseñanza.....	387
1.1. La Enseñanza Primaria.....	390
1.2. La Enseñanza Superior Primaria.....	396
1.3. La Segunda Enseñanza.....	397
1.4. Los Colegios Eclesiásticos.....	400
1.5. La Escuela Normal Elemental de Maestros.....	403
2.- Los Organos de Información.....	405
3.- La Real Sociedad Económica de Amigos del País....	414
4.- Otras actividades culturales.....	418
TERCERA PARTE. LA VIDA EN EL JAEN ISABELINO.	
VIII. La sociedad.....	431
1.- Las clases sociales.....	431
2.- Los impuestos.....	470
3.- El ocio y las fiestas.....	484
IX. Los bienes de Propios y Beneficencia y la Desamortización.....	514
1.- Los bienes de Propios.....	514
2.- Los bienes de Beneficencia.....	566
X. La ciudad de Jaén.....	602
1.- El Cabildo Municipal.....	602
2.- El urbanismo.....	621
- Conclusión.....	649
- Apéndice.....	660
- Fuentes.....	763
- Bibliografía.....	771

## INDICE DE APENDICES

	<u>Folio</u>
1.- Diputados a Cortes electos por la provincia de Jaén durante el Reinado Isabelino.....	661
2.- Relación alfabética de personajes sobresalientes en la Capital y Provincia durante el reinado isabelino.....	663
3.- Reglamentos de los establecimientos de Beneficencia de Jaén, 1847.....	718
4.- Reglamento para el servicio de la Beneficencia Domiciliaria de Jaén, 1854.....	746
5.- Comunicación de O'Donnell al Ayuntamiento de Jaén a su paso por la Ciudad, durante el levantamiento de 1854.....	751
6.- Primera comunicación del movimiento progresista jiennense a los ciudadanos en la Revolución de 1854..	752
7.- Primera proclama de la Junta de Gobierno a la población jiennense durante la Revolución de 1854.....	754
8.- Comunicación de la Junta de Gobierno a los pueblos de la Provincia.....	756
9.- Comunicación de la Junta de Gobierno felicitando a Espartero.....	759
10.- Comunicación del Gobernador Civil de la Provincia una vez consolidada la Revolución de 1854.....	760
11.- Comunicación de la Junta Provincial al Jefe de Gobierno para que continúe en su cargo el brigadier Ignacio Chinchilla.....	761

## INDICE DE CUADROS

	<u>Folio</u>
I.1.-Evolución de la población total de Jaén por partidos judiciales de 1792 a 1860.....	17
I.2.- Evolución de la población de los distintos pueblos de la Provincia: 1840, 1850 y 1860.....	25
I.3.- Evolución demográfica de Jaén provincia, Jaén capital y linares .....	29
I.4.- Poblaciones y viviendas existentes en el término municipal de Jaén, 1860.....	32
I.5.- Relación entre los entierros de limosna y los entierros totales en las parroquias de Jaén: 1854-56.....	41
I.6.- Mortalidad según la edad y el sexo en el total de las parroquias de Jaén: 1854-56.....	43
I.7.- Distribución de la población de la provincia de Jaén y su capital por edades, 1860.....	62
I.8.- Probabilidad perspectiva de muerte en España, Jaén provincia y Jaén capital, 1859.....	45
I.9.- Probabilidad perspectiva de supervivencia por mil en España, Jaén provincia y Jaén capital, 1859...	46
I.10.- Probabilidad perspectiva de muerte según el sexo, en el total de las parroquias de Jaén, 1854-1856.....	47
I.11.- Probabilidad perspectiva de supervivencia por mil, según el sexo, en el total de las parroquias de Jaén, 1854-1856.....	48
I.12.- Defunciones brutas en las parroquias y totalidad de la ciudad de Jaén: 1844-1868.....	49
I.13.- Total de matrimonios en las parroquias de la ciudad de Jaén: 1845-1868.....	51
I.14.- Total de bautismos en las parroquias de la ciudad de Jaén: 1844-1868.....	53
I.15.- Indices en tanto por mil de mortalidad, natalidad, crecimiento vegetativo y nupcialidad en la ciudad de Jaén: 1844-1868.....	55
V.1.- Conventos de monjas de la Diócesis de Jaén antes de la exclaustación de 1835-1840.....	311
VI.1.- Mortalidad por cólera en la ciudad de Jaén durante la epidemia de 1854-1855.....	373

VI.2.- Mortalidad por cólera en las parroquias de la ciudad de Jaén según la edad y el sexo, 1854-1855....	375
VIII.1.- Precios de la ración de libra y media de pan, fanega de cebada y libra de aceite en maravedíes, 1843-1868 (provincia de Jaén).....	459
VIII.2.- Precios medios anuales de las fanegas de trigo, cebada y arroba de aceite, 1843-1868 (provincia de Jaén).....	464
VIII.3.- Sueldos diarios de individuos de diferentes profesiones durante algunos años del período isabelino en Jaén (reales).....	468
X.1.- Estado del número de vecinos, electores contribuyentes, electores elegibles, tenientes de alcaldes, regidores y distritos electorales de cada uno de los pueblos de la Provincia, 1860.....	606

## INDICE DE GRAFICOS

	<u>Folio</u>
I.1.- Evolución de la población de la provincia de Jaén hasta 1867.....	19
I.2.- Evolución del índice de natalidad en la ciudad de Jaén: 1844-1868.....	56
I.3.- Evolución del índice de mortalidad en la ciudad de Jaén: 1844-1868.....	57
I.4.- Gráfico de evolución del crecimiento vegetativo de la población en la ciudad de Jaén: 1844-1868.....	58
I.5.- Evolución del índice de nupcialidad en la ciudad de Jaén: 1845-1868.....	59
I.6.- Pirámides de edad de Jaén provincia y Jaén capital, 1860.....	63
I.7.- Sepelios según la edad y el sexo en el total de las parroquias de Jaén: 1854-1856.....	44
II.1.- Superficie de las tierras de secano, regadío y no cultivadas en la provincia de Jaén: principios década de 1850 y mediados década de 1860.....	73
II.2.- Distribución de las superficies de secano de la Provincia: principios década de 1850 y mediados década de 1860.....	74
II.3.- Distribución de la superficie de cultivos de regadío en la Provincia: principios década 1850 y mediados década de 1860.....	75
II.4.- Porcentaje de distribución de cereal, olivo y vid, según los partidos judiciales de la Provincia, 1864.....	77
II.5.- Distribución de las tierras de secano, regadío y no cultivadas; y de los cultivos de secano y regadío en la ciudad de Jaén.....	85
II.6.- Explotaciones agrarias de la ciudad de Jaén clasificadas por su superficie, 1844.....	91
II.7.- Distribución de los propietarios de ganado vacuno, cabrío y lanar de la ciudad de Jaén según el número de cabezas, 1849.....	101

III.1.- Evolución de los ingresos de la Contaduría de Hacienda Pública de la provincia de Jaén: 1855-1868..	224
VI.1.- Hospicianos y huérfanos de ambos sexos del Hospicio de Jaén según la edad, 1-enero-1860.....	338
VI.2.- Defunciones por cólera en la ciudad de Jaén durante la epidemia de agosto de 1854 a octubre de 1855...	374
VI.3.- Mortalidad por cólera en las parroquias de la ciudad de Jaén según la edad y el sexo, 1854-1855....	376
VIII.1.- Distribución de la población activa en la provincia de Jaén por sectores de producción: 1787 y 1860.....	456
VIII.2.- Distribución de la población activa de la provincia de Jaén por clases sociales, según los sectores de producción(1787.y.1860).....	457
VIII.3.- Evolución del precio de la fanega de trigo en la provincia de Jaén: 1843-1868.....	465
VIII.4.- Evolución del precio de la fanega de cebada en la provincia de Jaén: 1843-1868.....	466
VIII.5.- Evolución del precio de la arroba de aceite en la provincia de Jaén, 1843-1868.....	467
VIII.6.- Evolución del total repartible de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de la provincia de Jaén: 1847-1868.....	472
IX.1.- Evolución de la venta de fincas durante el primer período de la desamortización de Madoz en la ciudad de Jaén.....	542
IX.2.- Evolución del número de censos de propios redimidos durante el primer período de la desamortización de Madoz en la ciudad de Jaén.....	543
IX.3.- Distribución de los bienes desamortizados y censos redimidos de las distintas beneficencias locales de la provincia de Jaén según su renta en metálico, 1855-1856.....	585
IX.4.- Distribución de las distintas clases de bienes desamortizados y censos redimidos de Beneficencia en en la provincia de Jaén según su renta, 1855-1856....	586

## INDICE DE MAPAS

	<u>Folio</u>
II.1.El término municipal de Jaén.....	87
III.1.- La provincia de Jaén, 1850.....	171
IX.1.- Finca de Mata Begid.....	556
X.1.- La ciudad de Jaén a mediados del siglo XIX.....	629

## INTRODUCCION.

El reinado de Isabel II tiene una notable importancia histórica por la coyuntura de cambio que supone en el país en todos los niveles. Permanecen, sin embargo, una serie de constantes que impiden que el país realice de una vez por todas la revolución burguesa, como son el amplio mundo rural, la escasez numérica de la burguesía, la escasa industrialización, etc. En el aspecto económico se produce un gran proceso de cambio en la propiedad agraria con la desamortización de gran parte de las tierras de "manos muertas", un proceso de industrialización en algunas zonas del país, mejoramiento en las comunicaciones y desarrollo del ferrocarril, el auge en la minería,... junto con un importante crecimiento poblacional. En el aspecto social hay que destacar el incipiente desarrollo y organización del proletariado industrial, el afianzamiento de la burguesía agraria y la persistencia de grandes masas de jornaleros en el campo. Y en el aspecto político se producen una serie de ensayos que tendrán plena vigencia en la época de la Restauración, como son un sistema electoral corrupto y la existencia de dos grandes partidos. El republicanismo empieza a organizarse en este período,

procedente del bloque demócrata.

La principal razón que nos ha llevado a la elección de este tema sobre las bases materiales y sociales de Jaén durante el reinado isabelino para la elaboración de la Tesis Doctoral, viene dada por el desconocimiento de gran parte de la historia jiennense del siglo XIX y en concreto sobre el período que nos ocupa. Existen algunos estudios interesantes sobre aspectos socioeconómicos del Jaén decimonónico que nos han ayudado en la elaboración de esta Tesis, como son los trabajos de Juan C. Gay Armenteros "Jaén entre dos siglos: las bases materiales y sociales" y "La desamortización de algunos bienes religiosos en la provincia de Jaén"; junto con las memorias de Licenciatura de Juan E. Nieves Carrascosa: "La desamortización eclesiástica en la comarca de Jaén (1836-1845)", y de M<sup>ª</sup> del Carmen Alvarez Pez: "La exclaustación en la provincia de Jaén (1835-1840)". La mayor parte de nuestra labor se ha basado en una ardua tarea de investigación, principalmente en los siguientes archivos situados en la ciudad de Jaén: Archivo Histórico Municipal, Archivo de la Diputación Provincial, Archivo Histórico Provincial y Archivo Histórico Diocesano; en su mayoría en proceso de catalogación y con documentación totalmente inédita, como la del Archivo de la Diputación Provincial, de reciente apertura. También nos hemos basado en la documentación existente en la Hemeroteca de Jaén, las bibliotecas del Instituto de Estudios Jiennenses y de la Cámara de Comercio de Jaén, y el Centro Documental de la Diputación Provincial de Jaén.

Entre diversa documentación utilizada, nos ha sido de gran importancia para la elaboración de nuestro estudio las actas del Ayuntamiento de Jaén, los B.O.P.J. las actas y libros de Mesa del Cabildo eclesiástico, los libros de actas de la Diputación y Consejo Provincial, bibliografías locales de la época y un gran número de documentos de todo tipo que recogemos más detalladamente al final de este trabajo, con lo que pretendemos dar una visión bastante aproximada y lo más objetiva posible de las bases materiales y sociales del Jaén isabelino.

Somos conscientes de que una tesis como ésta, de tipo panorámico, supone un duro esfuerzo para su elaboración y, por otra parte, a la hora de ser valorada por el Tribunal, mayor vulnerabilidad que una tesis monográfica. Precisamente, la escasez de estudios

monográficos y la ausencia de una visión global del Jaén decimonónico nos han inducido a este planteamiento panorámico de las décadas centrales del siglo XIX en Jaén, el cual pueda servir de marco a posteriores estudios monográficos.

El plan de trabajo comporta la división del estudio en diez capítulos, repartidos en tres partes. En general, al estudiar los aspectos de cada uno de ellos, hemos realizado una introducción a nivel nacional, pasando al estudio de la Provincia y centrándonos en la Capital.

La primera parte la forman dos capítulos, que versan sobre la población y la economía jiennenses, en los que hacemos un estudio de la demografía y de los distintos sectores de producción.

La segunda parte recoge la investigación sobre distintas instituciones de la Provincia. Abarca del tercer al séptimo capítulo. El capítulo tercero estudia las instituciones civiles de la Provincia, como el Gobierno Civil, las Juntas de Gobierno, la Diputación y Consejo Provincial, la Administración de Justicia y otras instituciones. En el capítulo cuarto recogemos las instituciones armadas: el cuerpo de Carabineros, la Partida de Seguridad Pública, la Guardia Civil, la Guardia Rural y su repercusión sobre el bandolerismo; el Ejército y la Milicia Nacional. El capítulo quinto versa sobre las instituciones eclesiásticas, el sexto sobre la Beneficencia y Sanidad, y el séptimo sobre las instituciones educativas y culturales.

La tercera parte está compuesta de los capítulos ocho, nueve y diez, en la que estudiamos la vida del Jaén isabelino. El capítulo octavo versa sobre la sociedad -clases sociales, impuestos, ocio y fiestas-, el capítulo noveno sobre la desamortización de los bienes de Propios y Beneficencia, y el capítulo décimo sobre la vida municipal y el urbanismo de la ciudad de Jaén.

A lo largo del texto hemos ido introduciendo algunos gráficos, cuadros y mapas con el fin de completarlo y clarificarlo. Finalmente, incluimos un apéndice con algunos documentos interesantes, una relación de diputados a Cortes electos por la Provincia durante este período y otra relación alfabética de personajes sobresalientes en la Capital y Provincia y porqué lo fueron, lo que supone una

importante ayuda para la localización de un personaje determinado.

Al final, incluimos una relación de fuentes y bibliografía que nos ha servido de base para la realización de este trabajo.

Siglas utilizadas:

a.	arroba.
Act. cap.	Actas capitulares.
A.D.P.J.	Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.
A.H.M.J.	Archivo Histórico Municipal de Jaén.
A.H.D.J.	Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
A.H.P.J.	Archivo Histórico Provincial de Jaén.
B.E.O.J.	Boletín Eclesiástico del Obispado de Jaén.
B.I.E.J.	Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses.
B.O.P.J.	Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.
L.	Legajo.
cl. (o) cel.	celemines.
f.	fanegas.
f. (o) fs.	folio o folios.
mrv.	maravadíes.
p. (o) pp.	página o páginas.
R. D.	Real Decreto.
R. O.	Real Orden.
rs.	reales.

PRIMERA PARTE

POBLACION Y ECONOMIA

## CAPITULO I. LA POBLACION.

El conocimiento de la demografía jiennense en el período que estudiamos nos es importante desde el punto de vista económico por las funciones que desempeña dentro de la economía: satisfacer una serie de bienes y servicios (consumo) y contribuir a la obtención de los mismos (producción). Desde este último ángulo, la población constituye la base misma del sistema productivo y, por consiguiente, el primer activo de la economía (1). También, a través de la demografía, podemos conocer los avatares políticos y sociales que sufrió la población en un periodo determinado.

En España, la entrada de nuestro país en el régimen demográfico moderno no suprimió toda la importancia del viejo mundo demográfico, sino que incorporó supervivencias que actuaron a modo de freno, como las epidemias de cólera de 1833-1835 y 1853-1856, junto con las periódicas crisis de subsistencias, como las de 1847, 1856-57 y 1868. A pesar de ello, durante el período isabelino, la sociedad española experimentó un notable crecimiento demográfico. Sociedad que continúa siendo claramente campesina, aunque surgen con carácter local algunos brotes aislados anunciadores de la sociedad industrial (2).

Desde 1797 hasta 1867, el ritmo de crecimiento de la población española es el siguiente:

Evolución de la población total de Jaén por partidos judiciales de 1792 a 1860.

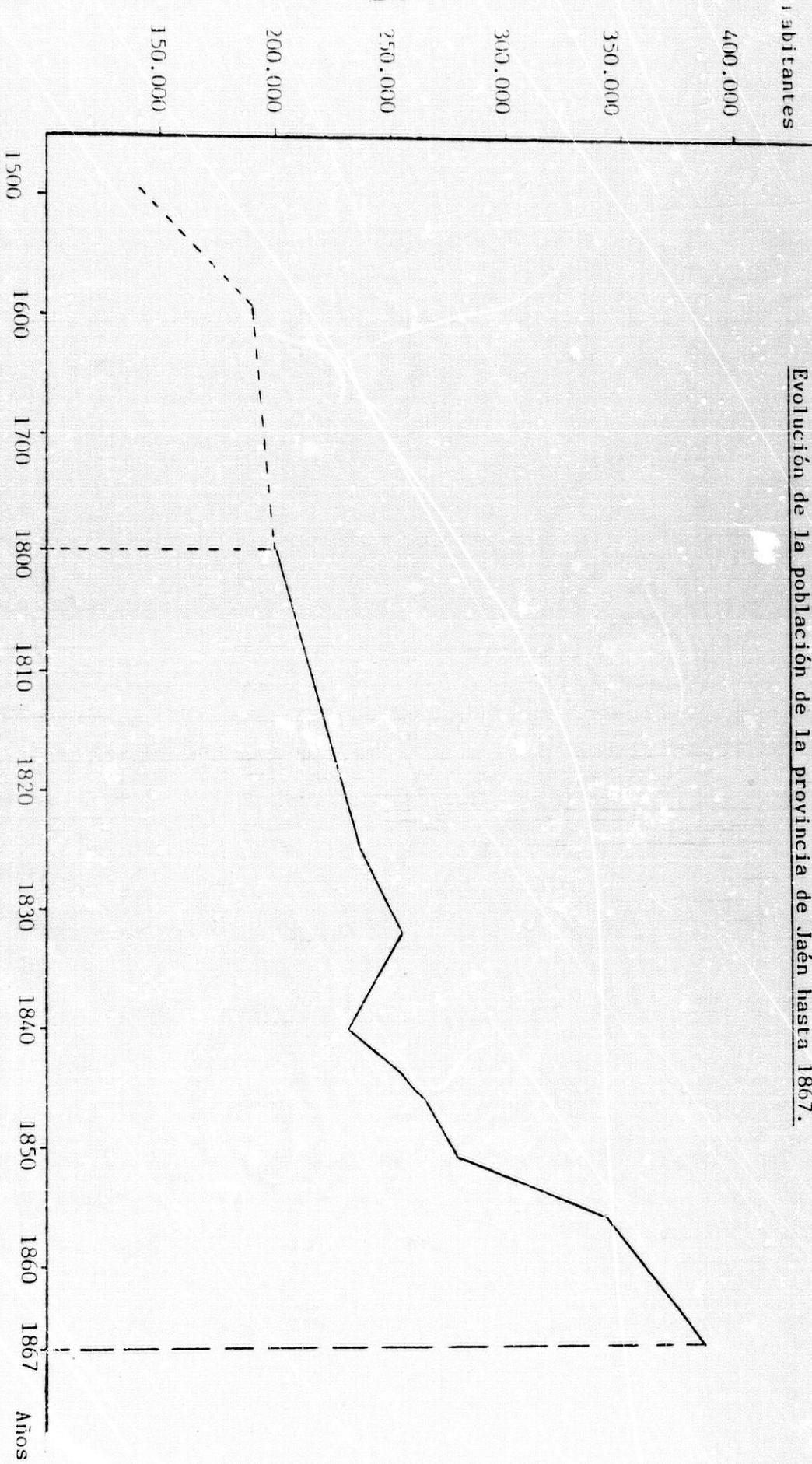
Partido judicial	1792	1826	1840	1845	1850	1857	1860
Alcalá la Real	-	22.997	23.569	25.247	26.469	29.159	29.822
Andújar	21.701	25.540	22.297	25.093	27.129	37.186	37.875
Baeza	21.587	26.431	24.623	27.558	29.365	37.564	38.997
La Carolina	12.503	11.486 (1)	13.967	15.893	16.862	26.232	29.986
Cazorla	-	16.462	15.223	16.062	17.638	23.523	24.232
Huelma	-	13.880	13.469	15.043	14.947	16.812	17.546
Jaén	22.689	26.619	23.304	26.152	27.807	31.910	33.002
Mancha Real	14.053	16.838	16.162	18.465	20.024	22.756	23.041
Martos	25.544	32.272	27.910	32.128	34.296	40.729	42.964
Segura	-	13.945	13.913	14.071	14.567	20.038	21.241
Úbeda	19.390	25.380	21.414	24.611	25.806	30.252	31.612
Villacarrillo	- (2)	23.543 (3)	19.461 (4)	21.134 (5)	23.459 (6)	29.718 (7)	32.150 (8)

(1) Falta Bailén por contabilizar en este partido.

(2) Estos datos están tomados de José Martínez de Mazas, "Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén (...)", contabilizando los individuos de cada población, y ajustándolos a los partidos judiciales existentes tras la reorganización administrativa de 1833-34, con el fin de tener una visión más clara de la evolución poblacional de éstos. Debido a la anterior organización administrativa, no hemos podido obtener el número completo de habitantes de los partidos de Alcalá la Real, Cazorla, Huelma, Segura de la Sierra y Villacarrillo.

(3) Gay Armenteros, J.C. "Una parcela andaluza en el siglo XIX: la gente y la tierra de Jaén. Intento de una aproximación". Anuario de Historia Contemporánea, nº 9. Universidad de Granada, 1982, p. 152, basándose en Sebastián de Miñano.

- (4) A.D.P.J. lib. de act. 3-enero-1840, fs. 1-2.
- (5) Ibidem, 29-abril-1845, fos. 40-41.
- (6) A.D.P.J. lib. de act. del Consejo, 3-abril-1850, fos. 53-54.
- (7) Nomenclator 1857, B.O.P.J. 18-enero-1858.
- (8) Junta General de Estadística. Censo de población a 25 de diciembre de 1860. Madrid, 1863, pp. 318 - 319.



<u>Año</u>	<u>Población</u>
1797	10.541.000
1826	13.712.000
1833	12.712.000
1842	12.054.000
1857	15.464.008
1867	16.641.980 (3)

Tras el parón demográfico que supone la década de 1830, la población experimentó un rápido crecimiento, a pesar de los altos niveles de mortalidad existentes en España respecto a los demás países europeos, situándose alrededor del 30 por mil (4).

El gran aumento de la población se dio sobre todo en la periferia del país, mientras que las provincias del interior, como las dos Castillas, Cáceres, Alto Aragón y Norte de Cataluña, "poco adelantadas en lo general de la marcha de los progresos sociales, sin comunicaciones fáciles, sin costos y sin medios de adquirir las mejoras que desconocen, en las que se concentran los habitantes en grandes agrupaciones, dejando yermos extensos territorios intermedios (...), son en las que se observa menor aumento poblacional de habitantes" (5).

En la provincia de Jaén, el crecimiento poblacional ha sido similar al de la Nación. Hasta finales del siglo XVIII no comienza la provincia de Jaén a levantar una demografía catastrófica que venía arrastrándose desde hacía siglos. Desde mediados del siglo XVIII y en consonancia con la tónica del crecimiento demográfico español, la población jiennense experimenta un crecimiento continuo. En 1787, la población de la actual provincia de Jaén tenía aproximadamente unos 193.362 habitantes, y en 1797 sobre 206.807 hab. (6).

En el siglo XIX, esta tendencia continúa. Tras la crisis bélica de la Guerra de la Independencia, el primer censo que podemos utilizar para conocer el crecimiento demográfico de la Provincia es el que nos proporcionan los datos de Sebastián Miñano, que fueron reunidos a través de los censos oficiales y las noticias particulares que los párrocos le enviaban. Los habitantes de la Provincia eran 238.050, distribuidos en los siguientes partidos judiciales:

<u>Partido judicial</u>	<u>Vecinos</u>	<u>Habitantes</u>	<u>Casas</u>
Alcalá la Real	7.663	22.997	3.279
Baeza	7.298	26.431	3.896

Jaén	7.090	26.619	4.656
Martos	8.500	32.274	6.316
La Carolina	1.649	11.486	-
Segura de la Sierra	3.416	13.945	-
Andujar	7.079	25.540	3.742
Cazorla	4.146	16.462	-
Huelma	3.705	13.880	-
Mancha Real	4.492	16.838	2.785
Villacarrillo	5.874	23.543	-
Ubeda	6.700	25.380	4.616 (7)

Existe cierta variación entre los censos de 1826 y 1792 en cuanto a la distribución administrativa de los pueblos, lo que impide comparar en términos absolutos los totales de ambas épocas. Sin embargo, viendo los totales individuales de los pueblos, se puede observar un saldo positivo en todos ellos, pero es un saldo irregular, pues la media de crecimiento anual de unos pueblos a otros varía considerablemente. "Así, frente a los 44 individuos anuales de Higuera y los 32 de Arjona, los dos promedios más altos del conjunto, están los 6 y 2 de Mengibar y Espeluy respectivamente, o el inapreciable de Cazalilla, lo que supone un crecimiento muy escaso o afectado de unas oscilaciones extraordinarias cuyo conocimiento se nos escapa por ahora" (8).

Los partidos de Baeza y Jaén experimentan un recorte sustancial en su jurisdicción en comparación con la eclesiástica de 1792, que de los 24 y 23 núcleos de población en 1792 pasan a 9 y 5 respectivamente, siendo el partido de la Capital el que muestra un desarrollo demográfico más favorable, sobre todo Torredelcampo y Jaén, con un crecimiento anual de 40 y 39. Surge también un nuevo partido, el de Huelma, formado con localidades anteriormente englobadas en los arciprestazgos de Jaén, Baeza y Ubeda. En el partido de Huelma se encuentran pueblos en clara regresión demográfica, como Cabra de Santo Cristo, o con un promedio de crecimiento anual escasísimo, como Bélmez de la Moraleda y Cambil.

El antiguo Maestrazgo de la Orden de Calatrava (Martos) continúa siendo el grupo de más peso demográfico en la Provincia. La ciudad de Martos tiene un promedio de crecimiento anual de 64 individuos, Torredelcampo 97 y Porcuna 81. Las nuevas poblaciones de Sierra Morena reciben también pueblos de notable importancia, lo que eleva el número de habitantes. También cabe destacar el crecimiento demográfico de Ubeda, con un promedio de 104 habitantes por media anual desde 1792 (9).

Este crecimiento poblacional sufre un duro frenazo en la década de 1830. En el siguiente censo que analizamos, el de 1840 (10), el número de habitantes por partidos judiciales es el siguiente:

	<u>Nº hab. 1840</u>	<u>Diferencia de hab. respecto 1826.</u>
Alcalá la Real	23.569	+ 572
Andujar	22.297	- 3.243
Baeza	24.623	- 1808
La Carolina	13.967	-
Cazorla	15.223	- 1.239
Huelma	13.469	- 411
Jaén	23.304	- 3.315
Mancha Real	16.162	- 676
Martos	27.910	- 4.362
Segura de la Sierra	13.913	- 32
Ubeda	21.414	- 3.966
Villacarrillo	19.461	- 4.082
Total Provincia	235.312 (11)	- 22762

Podemos observar una general disminución de la población en todos los partidos judiciales de la Provincia, cuyas causas están en los hechos que acontecieron en la década de 1830. Hay sólo una excepción a esta tónica de decrecimiento poblacional: el partido de Alcalá la Real, que sube 572 habitantes.

Las causas que provocan esta regresión demográfica son de todo tipo: políticas, como la Guerra Carlista que azota al País; económicas, como la desamortización, medida drástica y rápida para crear una base social que apoyara al régimen liberal y salvara la difícil situación económica del Estado; y sociales, motivadas por la situación de un campesinado muy sensible a las malas cosechas, traducidas en hambre, enfermedad y muerte. Es una crisis en tres frentes que trata de transformarlo todo, pero hay algo que marcha más lento y que condiciona lo demás: las bases materiales del País. Aún no se pueden evitar las crisis de subsistencia, ni los brotes epidémicos, que actúan como restos de la vieja demografía (12).

Entre 1830 y 1840 está la clave del descenso demográfico jiennense, que había de crear unas "clases huecas" de importancia, que dejaron su secuela en la década posterior, producto del hambre, disturbios y guerra, cuya repercusión fue notable en estos años (13).

Sin embargo, la recuperación demográfica fue rápida, en 1845 y 1850, el número de habitantes de la Provincia eran 260.757 y 278.379 respectivamente, distribuidos por partidos judiciales de la siguiente forma:

<u>Partido judicial</u>	<u>Censo 1845</u>	<u>Censo 1850</u>	<u>Diferencia hab.</u>
Alcalá la Real	25.247	26.469	1.222
Andujar	25.093	27.129	2.036
Baeza	27.558	29.365	1.807
La Carolina	15.893	16.862	969
Cazorla	16.062	17.638	1.536
Huelma	15.043	14.947	- 146
Jaén	26.152	27.807	655
Mancha Real	18.465	20.024	1.559
Martos	32.128	34.296	2.168
Segura de la Sierra	14.071	14.567	496
Ubeda	24.611	25.806	1.195
Villacarrillo	21.134 (14)	23.459 (15)	2.325

La Provincia alcanza y supera el nivel poblacional de 1833. Todos los partidos, excepto el de Huelma, experimentan un crecimiento de población con un incremento anual medio del 2,06 % entre 1840 y 1850, la población jiennense había crecido un 18,29 %, porcentaje bastante alto. El partido judicial de Martos continúa siendo el mayor en cuanto al número de habitantes, seguido por los de Baeza, Jaén y Andújar.

Esta trayectoria de alto crecimiento de la población, experimentada en la década de 1840, se continúa en los años cincuenta. En los censos de 1857 y 1860, se pueden observar que la población de la Provincia ha ascendido a 345.879 hab. en 1857 y 362.466 hab. en 1860, con un crecimiento anual medio del 3,46% entre 1850 y 1857, y del 1,59 % entre 1857 y 1860.

Según el censo de 1860, la distribución de la población por partidos judiciales en la Provincia era la siguiente:

<u>Partido judicial</u>	<u>Censo 1860</u>	<u>Diferencia hab. 1850-1860</u>
Alcalá la Real	29.822	3.353
Andújar	27.875	10.746
Baeza	38.997	9.632

La Carolina	29.986	13.124
Cazorla	24.232	6.594
Huelma	17.546	2.599
Jaén	33.002	5.195
Mancha Real	23.041	3.017
Martos	42.964	8.668
Segura de la Sierra	21.241	6.674
Ubeda	31.612	5.806
Villacarrillo	32.150 (16)	8.691

Según el censo de 1860, el crecimiento de población en la Provincia -- durante los últimos diez años ha sido del 30,21 %, claramente superior al de la década anterior. El partido de Andújar es el partido judicial que más ha crecido, con 10.746 hab. y un incremento del 39,61 % respecto a 1850, desbancando al partido de Jaén del tercer lugar en el número de habitantes de la Provincia. Martos continúa siendo el partido más poblado, seguido de Baeza, Andújar y Jaén.

La epidemia de cólera que afectó duramente a la Provincia durante 1854-1855, no afectó de forma importante al crecimiento demográfico general, debido al alto índice de éste. El hecho de que el partido de Andújar crezca más que el de Jaén tiene mucho que ver con la epidemia de cólera que afectó a Jaén capital y a los pueblos de su partido, mientras que no lo hizo tanto con el de Andújar.

Otro partido que incrementa enormemente su población --un 77,83%-- es el de La Carolina, debido en gran parte a la inmigración que se produce en esta época.

En la década de 1860, continúa el crecimiento de la población jiennense, aunque de forma más moderada que en las dos décadas anteriores. Ahora se sitúa en el 1,09 % anual. En 1867, la Provincia cuenta ya con 390.145 hab., el 7,63 % más que en 1860. Es muy probable que este brusco descenso en el ritmo de crecimiento anual esté en relación con las "clases huecas" que dejaron las vicisitudes de la década de 1830, sobre todo a partir de 1834, lo que debió traducirse en una gran mortalidad infantil, que en la década de 1860 se manifiesta en una menor población en edad de procreación, hecho que en la ciudad de Jaén viene demostrado en una disminución del índice de matrimonios durante estos años (17).

## Cuadro I.2.

Evolucion de la población de los distintos pueblos de la provincia: 1840, 1850 y 1860.

	<u>1840</u>	<u>1850</u>	<u>1860</u>
Albanchez	1.124	1.279	1.545
Alcalá la Real	11.359	12.626	14.671
Alcaudete	6.115	7.065	7.747
Aldeaquemada	317	412	425
Andújar	9.002	10.389	13.901
Arjona	3.056	3.945	5.630
Arjonilla	2.452	2.630	3.567
Arquillos	452	708	1.338
Baeza	10.382	11.791	13.925
Bailén	4.575	5.929	3.152
Baños	1.643	1.903	3.152
Beas de Segura	2.679	3.490	5.016
Bedmar	1.693	2.195	2.381
Begíjar	2.028	2.609	3.130
Bélmez de la Moraleda	850	1.045	1.166
Benatae	644	691	905
Cabra de Sto. Cristo	1.943	2.200	2.799
Cambil	2.676	2.951	3.258
Campillo de Arenas	1.133	1.329	1880
Canena	802	1.138	1.325
Carboneros	463	494	1.092
Cárcchel y Carchelejo	1.309	1.405	1.583
La Carolina	1.717	2.101	5.316
Castellar de Santisteban	1.567	1.664	2.645
Castillo de Locubín	4.017	4.365	4.710
Cazalilla	145	253	494
Cazorla	6.153	5.498	6.067
Chiclana	1.251	1.528	1.992
Escañuela	200	343	662
Espeluy	142	189	316
Frailles	2.028	2.413	2.694
Fuensanta	1.247	1.829	2.692
Fuerte del Rey	336	489	645
Garcés	183	226	356
Génave	534	701	841
La Guardia	1.504	1.547	1.808
Guarromán	694	820	1.629
Higuera de Arjona	555	838	999

Higuera de Calatrava	555	736	848
Hinojares	530	489	796
Hornos y Bujaraiza	554	759	1.430
Huelma	2.986	3.203	3.763
Huesa	(1)	870	1.221
Ibros	3.211	4.066	4.069
Iruela	1.135	1.728	3.182
Iznatoraf	2.072	2.514	3.120
Jabalquinto	986	1.517	1.913
Jaén	16.044	18.837	22.938
Jamilena	1.337	1.588	1.956
Jimena	1.421	1.768	2.195
Jódar	3.263	4.284	4.748
Linares	6.126	6.643	12.342
Lopera	2.105	2.775	3.515
Lupión	383	558	736
Mancha Real	3.885	4.558	5.398
Mármol	193	234	368
Marmolejo	1.913	2.390	3.713
Martos	8.495	10.977	13.835
Mengíbar	1.319	1.750	2.262
Montizón	356	433	673
Navas de San Juan	1.396	1.564	3.816
Noalejo	2.016	2.254	2.455
Orcera	910	1.111	1.907
Peal de Becerro	(2)	1.464	2.193
Pegalajar	2.332	3.007	3.381
Pontones	1.220	1.240	2.157
Porcuna	5.016	5.683	7.729
Pozo-Alcón	2.092	2.416	3.347
La Puerta	637	850	1.628
Quesada	4.337	3.981	5.767
Rus	2.000	2.304	2.784
Sabiote	2.731	3.604	3.956
Santa Elena	408	550	1.051

Santiago de Calatrava	852	1.297	1.515
Santiago de la Espada	5.194	4.575	5.496
Santisteban del Puerto	3.016	3.287	4.992
Santo Tomé	976	1.192	1.659
Segura de la Sierra	1.152	1.234	2.347
Siles	1.982	2.071	2.677
Solera	556	560	642
Sorihuela	489	560	1.167
Tobaruela	126	147	259
Torreblascopedro	190	382	880
Torredelcampo	3.561	4.426	4.627
Torredonjimeno	5.567	6.674	7.797
Torreperogil	3.088	3.963	4.801
Torrequebradilla	106	168	244
Torres	2.155	2.539	2.793
Torres de Albánchez	397	480	742
Ubeda	12.600	14.563	18.378
Valdepeñas	4.023	4.373	4.938
Vílchez	1.673	2.381	3.219
Villacarrillo	4.523	5.614	7.554
Villanueva del Arzobispo	3.508	4.045	4.991
Villanueva de la Reina	1.608	1.990	3.478
Villardompardo	618	796	992
Los Villares	1.859	2.508	2.984
Villargordo	1.191	1.652	1.743
Villarrobledo	689 (3)	852 (4)	1.111 (5)

(1) Los habitantes de Huesa están incluidos en el total de Cazorla.

(2) Los habitantes de Peal de Becerro están incluidos en el total de Cazorla.

(2) A.D.P.J. Lib. de act. Diputación 3-enero-1840, fs. 1-2.

(4) A.D.P.J. Lib. de act. del Consejo, 3-abril-1850, fs. 53-54.

(5) Junta General de Estadística. Censo de población en 25 de diciembre de 1860. Madrid, — 1863, pp. 318-319.

En el cómputo global de la Provincia, de 1841 a 1867, podemos observar un gran crecimiento demográfico, con un 63,35 % más de habitantes. Desde este punto de vista, el periodo isabelino es claramente positivo en la Provincia, pues nunca la población jienense había crecido tanto en tan poco tiempo. El período de paz interior, mejoras sanitarias, mejoras en las vías de comunicación, relativa ausencia de epidemias -salvo el cólera de 1854-55- y escasez de crisis graves de subsistencia, que se dan en esta época, influyen notablemente en este crecimiento demográfico; pues la inmigración es prácticamente inexistente, limitada a los jornaleros de la provincia de Almería, que eventualmente acudían a la Provincia en época de recolección de cereales y aceite (18).

En el censo provincial de 1860 hay siete municipios que exceden de 10.000 habitantes -uno de ellos, la capital, tiene más de 20.000 habitantes-, 10 entre 5.000 y 10.000 hab., 62 de 1.000 a 5.000 hab., y 2 con menos de 1.000. La evolución desde principios de siglo de las ciudades mayores de 10.000 hab. fue la siguiente:

Ciudad	1792	1826	1840	1845	1850	1860
Andújar	9.818	10.238	9.002	9.779	10.389	13.901
Martos	6.970	10.758	8.495	10.184	10.977	13.835
Baeza	10.239	10.770	10.382	11.047	11.791	13.925
Ubeda	12.225	15.774	12.600	14.263	14.563	18.378
Alcalá	-	13.844	11.359	12.288	12.626	14.671
Linares	5.669	6.807	6.126	6.417	6.643	12.352
Jaén	17.349	18.702	16.044	18.054	18.837	22.938

La ciudad que experimentó una subida espectacular durante la década de 1850 fue Linares, motivada por el auge minero, pasando de una población estancada en la primera mitad del siglo XIX, a un crecimiento del 86 % en sólo diez años.

La ciudad de Jaén continuó siendo el núcleo urbano más importante de la Provincia. Tras el bache poblacional que supuso la década de 1830 empezó una lenta pero firme recuperación, que tuvo su mayor aceleración en la década de 1850, con un crecimiento del 21,7 % en estos diez años.

En el censo de 1857, la población de la ciudad de Jaén estaba distribuida de la siguiente forma:

Cuadro I.3.Evolución demográfica de Jaén provincia, Jaén capital y Linares.

<u>Año</u>	<u>Nº hab. Provincia</u>	<u>Nº hab. Capital.</u>	<u>Nº hab. Linares</u>
1495	141.301	-	-
1595	-	26.856	4.400
1787	193.362	-	-
1792	-	17.349	5.669
1797	206.949	-	-
1826	238.050 (1)	18.702	6.807
1831	252.483	-	-
1832	254.884	-	-
1840	235.312 (2)	16.044 (3)	6.126 (4)
1842	246.639 (5)	-	-
1844	256.135 (6)	17.983	6.382
1845	260.757 (7)	18.054	6.417
1846	266.084 (8)	18.268	6.429
1848	273.148 (9)	18.491	6.458
1850	278.369 (10)	18.837	6.643
1851	281.482 (11)	19.106	6.692
1857	345.879 (12)	21.520	11.377
1860	362.461 (13)	22.938	12.342
1867	390.145 (14)	-	-

(1) Gay Armenteros, J.C. "Una parcela andaluza en el siglo XIX: la gente y la tierra de Jaén". Anuario de Historia Contemporánea. Universidad de Granada. Granada, 1972, pp. 152 y 157.

(2) A.D.P.J. Lib. de act. 1840, fs. 1 y 2.

(3) Ibidem.

(4) Ibidem.

(5) Madoz, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo, IX. Madrid, 1847, p. 520. Para el censo de 1495 se basa en el realizado por Tomás González, el de 1787 en el Conde de Floridablanca, el de 1797 en el censo de población que sirvió de base para la riqueza de 1799, el de 1831 y 1832 en los datos de policía correspondientes a dichos años, el de 1833 en el decreto

de 30 de noviembre de dicho año, y el de 1842 en la matrícula catastral de dicho año.

(6) A.D.P.J. Lib. de act. 29-abril-1845, fs. 40-41.

(7) Ibidem.

(8) A.D.P.J. Lib. de act. del Consejo 29-mayo-1847, fs. 112-113.

(9) A.D.F.J. Lib. act. del Consejo, 14-septiembre-1848, fs. 238-239.

(10) A.D.P.J. Lib. de act. del Consejo, 3-abril-1850, fs. 53-54.

(11) Ibidem, 27-junio-1851, fs. 159-160.

(12) B.O.P.J. 18-enero-1858. Nomenclator, 1857.

(13) Junta General de Estadística. Censo de población en 25 de diciembre de 1860. Madrid, 1863, pp. 318-319.

(14) Garcia Barzanalla, J. La población de España. Madrid, 1872, p. 57.

<u>Lugares</u>	<u>Clase de población</u>	<u>Nº habitantes</u>	<u>Nº cédulas</u>
Caseríos y casas, 143	Caserías	796	144
Cortijos, 83	Cortijos	777	85
Cuevas y chozas, 8	Chozas	215	8
Jabalucz, baños de	Caserío	19	6
Jaén	Ciudad	19.420	5.084
Molinos, 6	Molinos	23	6
Salinas, 4	Salinas	—	4
Santa Cristina	Aldea	123	26
Ventas, 3	Ventas	26	3 (19)

Hacían un total de 21.520 habitantes. Una población muy concentrada, — pues el 90,24 % vivía en la Ciudad y el resto en otros núcleos del término, en el que sobresale la aldea de Santa Cristina con 123 hab.

Por otra parte, es importante el conocimiento de los factores que influyen en la demografía, como son la natalidad, mortalidad y nupcialidad, para conocer en qué medida han afectado a la población jiennense durante el período isabelino.

Hay tres clases de mortalidad a tener en cuenta:

a) Una mortalidad exógena o biológica al comienzo de la vida, que es fundamentalmente una noviabilidad, una letalidad.

b) Una mortalidad endógena o biológica debida al envejecimiento y que crece, normalmente, en proporción geométrica con la edad.

c) Una mortalidad exógena, resultante de la acción del medio y cuya manifestación aparece a todas las edades (enfermedades infecciosas y accidentes). Esta mortalidad es la que ha cedido al impulso de la higiene, de la medicina preventiva y curativa. A medida que los progresos médicos se imponen, la mortalidad debida a los primeros grupos toma, relativamente, más importancia (20).

En el periodo que estudiamos, la mortalidad exógena es la causante de la mayoría de los casos. Es una sociedad donde se conoce científicamente la importancia de la higiene en la prevención de las enfermedades, — pero el pueblo llano aún la desconoce y se muestra reticente ante algunas prácticas como son las vacunaciones (21). Hemos de tener en cuenta el nivel de la medicina en aquella época, pues "era bastante ineficaz, nada hacía perder a quienes por su pobreza, no podían recu-

Cuadro I.4.Poblaciones y viviendas existentes en el término municipal de Jaén, 1860.

<u>Nombre de las poblaciones y viviendas</u>	<u>Clase</u>	<u>Distancia al Ayuntamiento</u>	<u>Total edificios y hogares</u>
Aceves	Casería olivar	12.000	1
Aguanevero	Casería olivar	1.500	1
Aldehuela	Cortijo casa labor	4.400	1
Aldehuela	Casería olivar	4.500	1
Alguacil	Molino harinero	3.000	1
Almenara	Cortijada	13.000	6
Arco (El)	Casería de olivar	2.200	1
Arenas	Casería de olivar	2.200	1
Arroyo (El)	Casería de olivar	3.600	1
Arroyo (El)	Casería de huerta	2.000	55
Asperillas (Las)	Cortijo casa de labor	6.000	1
Barranco Hondo	Casa de salinas	2.000	1
Barios (Los)	Caserío casa de labor	6.000	1
Berueco (El)	Cortijada	15.000	1
Biensentada (La)	Cortijo casa de labor	2.200	1
Bonilla	Casería de olivar	2.200	1
Brujuelo (El)	Casa de salinas	13.000	1
Brujuelo (El)	Cortijo casa de labor	10.700	2
Buenavista	Cortijo casa de labor	10.600	1
Cabanillas	Casería de olivar	12.000	1
Cadenas	Cortijo casa de labor	17.700	1
Cadimo (El)	Cortijo casa de labor	9.800	1
Calvario (El)	Santuario	1.200	1
Cañada de la Santa	Casa de olivar	4.800	2
Cañada del Vicario	Casa de olivar	3.300	2
Cañadillas (Las)	Cortijo casa de labor	10.600	1
Casa-Bermeja	Casería de olivar	3.100	1
Casablanca	Casería de olivar	3.200	1
Casablanca	Cortijada	11.800	3
Casa de Eleuterio Dominguez	Casa fábrica yeso	1.000	1
Casas de Juan José Martos	Casa fábrica de yeso	3.500	1
Casa de Manuel Velasco	Casa fábrica yeso	3.700	1

Casas de Piedras	Casería de olivar	2.777	1
Casagrande	Casería de olivar	10.000	1
Casas (Las)	Casería de huertas	2.800	32
Casa de Juan Pedro Forcada	Casa de huertas	1.200	2
Casería de D. Amando Carrillo	Casería de olivar	3.400	1
Casería de D. Amando Carrillo	Casería de olivar	3.500	1
Casería de D. Aniceto Gutiérrez	Casería de olivar	3.600	1
Casería de D. Antonio Aguilera	Casería de olivar y viña	2.100	1
Casería de Antonio Charte	Casería de olivar y viña	3.500	1
Casería de D. Antonio de Torres	Casería de olivar	5.600	1
Casería de D. Antonio Jiménez	Casería de olivar	3.700	1
Casería de D. Antonio López Tejada	Casería de olivar y viña	1.900	1
Casería de D. Antonio Muñoz	Casería de olivar	3.500	1
Casería de D. Antonio Ortiz	Casería de olivar	3.600	1
Casería de D. Bernardo Charte	Casería de olivar	3.500	1
Casería de D. Eufrasio Bonilla	Casería de olivar	1	
Casería de D. Eusebio Lomo	Casería de olivar	5.800	1
Casería de D. Felipe Mingo	Casería de olivar	1.100	1
Casería de D. Felix Orozco	Casería de olivar	5.800	1
Casería de D. Fernando Lozano	Casería de olivar	1.000	1
Casería de D. Francisco Palomo	Casería de olivar	2.200	1
Casería de D. Francisco Rodríguez	Casería de olivar	3.600	1
Casería de D. Francisco Silvestre	Casería de olivar	1.200	1
Casería de D. Jerónimo Sánchez	Casería de olivar	4.100	1
Casería de D. Jerónimo Sánchez	Casería de olivar	3.900	1
Casería de D. Gonzalo Villalta	Casería de olivar	2.300	1
Casería de D. Joaquín Balen	Casería de olivar	1.900	1
Casería de D. Joaquín Delgado	Casería de olivar	2.200	1
Casería de D. José Almendros	Casería de olivar	3.400	1
Casería de D. José Campos	Casería de olivar	3.400	1
Casería de D. José Carrascosa	Casería de olivar	2.200	1
Casería de D. José Castro	Casería de olivar	3.300	1
Casería de D. José García	Casería de olivar	3.500	1
Casería de D. José Luis Balguerías	Casería de olivar	2.300	1
Casería de D. José Quesada	Caserías de olivar	2	
Casería de D. José Sánchez	Casería de olivar	12.200	1
Casería de D. José Uribe	Casería de olivar	1.900	1
Casería de D. José Uribe	Casería de olivar	2.200	1

Casería de D. Juan Antonio González	Casería de olivar	5.500	1
Casería de D. Juan Antonio Martínez	Casería de olivar	5.200	1
Casería de D. Juan Bta. Criado	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería de Juan Bta. Forcada	Casería de olivar y viña	2.000	1
Casería de D. Juan de Dios Muñoz	Casería de olivar	2.000	1
Casería de D. Juan de la Peña	Casería de olivar	4.200	1
Casería de D. Juan de los Reyes	Casería de olivar y viña	3.100	1
Casería de D. Juan de los Reyes	Casería de olivar y viña	1.900	1
Casería de D. Juan Fco. Gómez	Casería de olivar y viña	3.000	1
Casería de D. Juan José Balguerías	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería de D. Juan José Ruiz	Casería de olivar y viña	4.200	1
Casería de D. Juan M <sup>a</sup> Casanova	Casería de olivar y viña	3.900	1
Casería de D. Juan Miguel Albar	Casería de olivar y viña	1.500	1
Casería de D. Juan Nep. <sup>o</sup> Contreras	Casería de olivar	5.200	1
Casería de Juan Nep. <sup>o</sup> Contreras	Casería de olivar	600	1
Casería de Juan Nep. <sup>o</sup> Contreras	Casería de olivar	1.800	1
Casería de D. Juan Palomo	Casería de olivar	2.200	1
Casería de D. Juan Quesada	Casería de olivar y viña	4.100	1
Casería de D. Julián Molina	Casería de olivar	3.500	1
Casería de D. Lorenzo Fdez. Cortina	Casería de olivar	11.000	1
Casería de Manuel Ruiz	Casería de olivar	1.333	1
Casería de D. Rafael Fernández	Casería de olivar	7.000	1
Casería de D. Remigio	Casería de olivar	2.500	1
Casería de D <sup>a</sup> Carmen Pérez	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería de D <sup>a</sup> Carmen Pérez	Casería de olivar y viña	1.700	1
Casería del Carabinero	Casería de olivar y viña	3.900	1
Casería del Ingeniero	Casería de olivar y viña	2.777	1
Casería herederos D. Fco. Berges	Casería de olivar y viña	2.800	1
Casería herederos D. Fco. Curado	Casería de olivar y viña	1.500	1
Casería herederos Inocencio Cuello	Casería de olivar	3.600	1
Casería herederos José Viedma	Casería de olivar y viña	3.900	1
Casería de herederos Juan Bedmar	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería herederos Juan Fco. Mariscal	Casería de olivar y viña	1.800	1
Casería herederos Manuel del Castillo	Casería de olivar y viña	2.000	1
Casería herederos Manuel Suca	Casería de olivar y viña	2.300	1
Casería herederos Rafael Ocaña	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería de Luis Pérez	Casería de olivar y viña	2.000	1

Casería de Manuel Moreno	Casería de olivar y viña	2.000	1
Casería de Manuel Vicente López	Casería de olivar y viña	3.500	1
Casería de Mariano de Torres	Casería de olivar	1.100	1
Casería de Martín Quesada	Casería de olivar	3.500	1
Casería de Martín Saeta	Casería de olivar	3.000	1
Casería de Miguél Arévalo	Casería de olivar y viña	1.500	1
Casería de Miguél Liébana	Casería de olivar	4.100	1
Casería de Miguél Martín	Casería de olivar	1.500	1
Casería de Miguél Martín	Casería de olivar	3.900	1
Casería de Navarrete	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería de Paz Alzate	Casería de olivar y viña	2.300	1
Casería de Pedro Pérez	Casería de olivar	3.400	1
Casería de Rafael Escalante	Casería de olivar	4.200	1
Casería de Rafael Fernández	Casería de olivar	2.200	1
Casería de Rafael Molina	Casería de olivar y viña	1.800	1
Casería de Rafael Molina	Casería de olivar	2.000	1
Casería de Rafael Roldán	Casería de olivar	3.600	1
Casería de Rafael Ruiz	Casería de olivar	12.100	1
Casería de Ramón Arzalaya	Casería de olivar y viña	3.600	1
Casería de Ramón Barajas	Casería de olivar y viña	2.400	1
Casería de Salomé de Quesada	Casería de olivar	4.200	1
Casería de Salvador Brunet	Casería de olivar y viña	400	1
Casería de Salvador Lechuga	Casería de olivar y viña	3.700	1
Casería de Ventura Ruiz	Casería de olivar y viña	2.200	1
Casería de Vicente Tejada	Casería de olivar y viña	2.000	1
Casería de D. Eulogio Arroyo	Casería de olivar y viña	3.500	2
Casería de D. Inocencio Carbajo	Casería de olivar	1.000	2
Casería de D. José Molina	Casería de olivar	12.100	2
Casería herederos Antonio Anguita	Casería de olivar	2.300	2
Casería de Manuel Sagrista	Casería de olivar y viña	1.900	2
Casería de Pedro Sanmartín	Casería de olivar	3.600	2
Casería de Rafael Fernández	Casería de olivar	1.000	2
Casería de D <sup>a</sup> María	Cortijo casa de labor	12.100	1
Casillas	Cortijo casa de labor	12.300	1
Cementerio (El)	Ermita y cementerio	1.100	1
Cerrillo viñadero	Casería de olivar	4.000	1
Cineña	Cortijo casa de labor	14.000	1
Cobo	Cortijo casa de labor	7.900	1

Coello	Casería de olivar	4.200	1
Conde (El)	Molino harinero	6.000	1
Conde (El)	Casería de olivar	1.700	1
Coreovado	Cortijo casa de labor	5.800	1
Coronado	Cortijo casa de labor	6.000	1
Cortijillo (El)	Casería de olivar y viña	2.040	1
Cortijo de Francisco Parra	Cortijo casa de labor	4.600	1
Cortijo Nuevo	Cortijo casa de labor	12.000	1
Cueva (La)	Casería de olivar	5.000	1
Cueva olvidada	Cortijada	8.000	6
Charco (El)	Casería de olivar	3.400	1
Charpa	Casería de olivar y viña	2.000	1
Chillón	Cortijo casa de labor	5.900	1
Chispa (La)	Cortijo casa de labor	6.100	1
Chorolatera (La)	Casería de olivar y viña	2.100	1
Doctoral (El)	Casería de olivar	12.000	1
Encina (La)	Cortijo casa de labor	10.000	1
Entrena	Casería de olivar	12.000	1
Ermittillas (Las)	Casería de olivar	3.000	1
Fe (La)	Casería de olivar	12.300	1
Frailas (Las)	Caserío de huertas	4.000	17
Fuente de la Losa	Casería de olivar	2.800	1
Fuente de la Zarza	Casería de olivar	2.000	1
Fuente de la Zarza	Cortijo casa de labor	2.000	1
Fuentétar	Cortijada	17.000	5
Galapagar (El)	Cortijada	12.600	5
Galera (La)	Casería de olivar	12.000	1
Garcíez	Cortijada	5.200	5
Garca (La)	Casería de olivar	4.000	1
Grañena	Cortijada	10.800	3
Grañena	Casa de la Guardia Civil	6.966	1
Grañena	Casa peones camineros	18.359	1
Grañena la Baja	Cortijo casa de labor	10.000	1
Heredad de D. Ventura	Casería de olivar	3.000	1
Herrerías (Las)	Casería de olivar	3.000	1
Higuernillas (Las)	Cortijo casa de labor	14.000	1
Hoyas (Las)	Casería de olivar	5.200	1
Infantas (Las)	Cortijada	17.600	5
Infante (El)	Caserío de huertas	4.000	14

Jabalruz	Caserío de baños	2.020	27
Jaén	Ciudad	0	3.098
Jardín del Obispo	Casa de huerta	1.200	1
Jerez	Casería de olivar	2.000	1
Jesús	Casería de olivar	6.100	1
Juvera	Cortijo casa de labor	14.000	1
Lara	Casería de olivar	1.700	1
Loma de Carrales	Casería de olivar	4.000	1
Lope Pérez	Molino harinero		1
Llano (El)	Casería de olivar	2.100	1
Macarena	Cortijo casa de labor	13.500	1
Magistral (El)	Casería de olivar	12.000	1
Manseguilla (La)	Cortijo casa de labor	4.800	1
Marmoleja (La)	Caserío de huertas	1.000	16
Martinagraz	Cortijo casa de labor	12.000	2
Marrache	Cortijo casa de labor	12.200	1
Mediamisa	Cortijo casa de labor	5.000	1
Mediospanes	Casería de olivar	12.000	1
Merced (La)	Casería de olivar	11.900	1
Mingo (El)	Casería de olivar	<del>8.800</del>	1
Misa (La)	Caserío de olivar	12.000	1
Monjas (Las)	Cortijo casa de labor	3.100	1
Montalván	Cortijo casa de labor	16.000	1
Morciguillo	Casería de olivar	12.800	1
Morillo	Casería de olivar	6.300	1
Naranjos (Los)	Casería de olivar	6.800	1
Negra (La)	Casería de olivar	2.300	1
Negrillo	Casería de olivar	4.200	1
Noria de Velasco	Casa de huerta	2	
Olivilla (La)	Casería de olivar	1.000	1
Olmedo	Cortijo casa de labor	3.200	1
Otiñar	Caserío de huertas	5.600	26
Paisano (El)	Casería de olivar	12.300	1
Palanca (La)	Cortijo casa de labore	10.000	1
Palomo	Casería de olivar	3.500	1
Peñaflor	Cortijo casa de labor	15.000	1
Perulera (La)	Cortijo casa de labor	3.300	1
Perulera (La)	Casa de la Guardia Civil	5.573	1

Perulera (La)	Casa de peones camineros	5.575	1
Pichón	Molino harinero	1.500	1
Pilar de la Dehesa	Cortijo casa de labor	3.000	2
Pintado (El)	Cortijada	17.000	4
Platero	Cortijo casa de labor	12.500	1
Plaza de armas	Cortijo casa de labor	6.000	1
Polvorín (El)	Casa almacen de pólvora	300	2
Portichuelo (El)	Casería de olivar	3.600	1
Pozo Ancho	Cortijo casa de labor	12.000	1
Pozuela	Caserío de huertas	4.500	17
Puente Tablas	Caserío de huertas	5.000	20
Puente Nuevo	Venta y posada	3.000	1
Racionero (El)	Cortijo casa de labor	21.000	1
Rata (La)	Casería de olivar	4.000	1
Reina (La)	Molino harinero	5.000	1
Remolinar (El)	Casa de la Guardia Civil	11.145	1
Remolinar (El)	Casa de peones camineros	16.718	1
Remolinar (El)	Cortijo casa de labor	12.000	1
Rey (El)	Molino harinero	5.000	1
Rio (El)	Casa de la Guardia Civil	4.170	1
Rio (El)	Casa de peones camineros	5.573	1
Riogordillo	Cortijo casa de labor	5.900	1
Rivera (La)	Caserío de huerta	50	28
San Benito	Casa de salinas	14.000	1
San Carlos	Casa de salinas	14.000	1
Sancho-Iñiguez	Cortijo casa de labor	10.000	1
Sandoval	Casería de olivar	5.100	1
Santa Cristina	Aldea	11.000	26
Santo Cristo de la Asonada	Santuario	4.000	1
Santo Cristo de la Fuente la Peña	Santuario	400	1
Soplacandiles	Casería de olivar	7.000	1
Sordo (El)	Casería de olivar y viña	2.900	1
Soto	Molino harinero	1.200	1
Soto	Casería de olivar y viña	2.900	1
Tejares (Los)	Caserío de huertas	3.000	22
Tenterón	Casería de olivar	5.100	1
Término (El)	Cortijo casa de labor	6.000	1
Término (El)	Cortijo casa de labor	6.000	1
Torrecillas (Las)	Cortijo casa de labor	9.000	1

Torrecillas (Las)	Palomar	9.000	1
Torrechante	Cortijaja	15.000	4
Torre de Juan Ramos	Caserío de huertas	4.600	20
Torre de la Aldehuela	Caserío de olivar	4.050	1
Torre del Alamo	Cortijada	13.000	4
Torrequebrada	Casería de olivar	1.000	1
Torre Toribio	Cortijada	9.000	3
Trinidad (La)	Caserío de olivar	12.000	1
Valcresco	Caserío de olivar	2.800	1
Valdecañas	Caserío de huertas	5.000	14
Vega de los Morales	Caserío de huertas	5.800	25
Velez	Cortijo casa de labor	3.200	1
Ventocilla	Cortijadr.	17.500	3
Verdejo	Cortijo casa de labor	5.700	1
Vereda (La)	Caserío de olivar	9.000	1
Viento (El)	Cortijo casa de labor	8.000	1
Villar de Cueva	Cortijada	9.000	6
Viñasmuevas	Caserío	3.000	10
Virgenblanca (La)	Santuario	2.777	1
Zorrete	Casería de olivos y viña	2.000	1

Jaén 15 de Julio de 1860

José de Uribe (1)

(1) En total eran 3.634 edificios -28 de un piso, 400 de dos, 2.115 de tres y 891 de más de tres- y 169 hogares - barracas, cuevas, chozas, etc.-, de los que el 81.46 % estaban situados dentro del núcleo urbano de la Ciudad.

En el núcleo urbano eran habitados constantemente el 98,38 % de los edificios, mientras que sólo eran habitados constantemente el 50,20 % de los 705 edificios rurales, el resto - era habitado sólo temporalmente. A.D.P.J. L. 3.062. Poblaciones y viviendas existentes en el término municipal de Jaén, 1860.

rrir a ella; las grandes epidemias no perdonaban a nadie".

Las crisis de subsistencia eran sin duda el único azote que no alcanzaba a los ricos, aunque hay que reconocer también que las clases menesterosas, debido al ambiente donde vivían: barrios sucios, calles sin colectores, etc., tendían a ser afectadas en mayor número por las enfermedades de la época. "Gran cantidad de variables asociadas al medio ambiente y comportamiento (clima, densidad de población, modo de alimentación) intervienen afectando de alguna manera a la mortalidad" (22).

La mayor influencia de estas causas externas de mortalidad en los pobres es bien notoria en las parroquias de Jaén. En la mortalidad infantil -menores de un año- y en la de 1 a 5 años es, sin duda, donde más se aprecia la virulencia mortal de las enfermedades, con mayor proporción sobre las clases pobres de la población, debido a las causas que antes hemos referido, agravadas por la deficiencia alimenticia que hacía más propensas y virulentas las enfermedades.

En la tabla de relación entre los entierros de limosna y los entierros totales en las parroquias de la Capital de los años 1854, 1855 y 1856, podemos observar cómo en los entierros de menores de un año, la proporción de entierros de limosna es de un 67,62 % con respecto al total de entierros de la misma edad, siendo para los de 1 a 5 años de un 65,25 % y para el total de un 45,49 %. La mortalidad en el período que va del nacimiento a los cinco años es mucho mayor en las clases indigentes que en el resto de la población, lo que nos indica, por una parte el gran número de pobres que existía en la Capital, y por otra el acusado grado de indigencia que hacía más propensos a contraer enfermedades por avitaminosis y sepsis a los niños de las clases bajas.

Según el número de sepelios de pobres comparado con el número total de sepelios, la parroquia del Sagrario es la que tenía un porcentaje mayor con un 55,72 % del total, siendo del 77,89 % para los menores de un año y el 82,14 % para los de 1 a 5 años; seguida de la parroquia de San Ildefonso con un 44,77 %, 71,75 % y 63,68 % respectivamente.

Podemos observar también que el porcentaje de sepelios de pobres del total de las parroquias con respecto a los sepelios totales fue mucho mayor en 1855 (53,75 %), en comparación a 1854 (38,25 %) y 1856 (37,67 %). Esto fue debido a la epidemia de cólera, que se cebó más en las clases pobres, haciendo que se elevara su porcentaje de defun-

## Cuadro I.5.

RELACION ENTRE LOS ENTIERROS DE LIMOSNA Y LOS ENTIERROS TOTALES  
EN LAS PARROQUIAS DE JAEN, 1854, 1855 y 1856 (1).

Edad:	<u>Entierros de limosna</u>				<u>Entierros totales</u>			
	<u>-1</u>	<u>1-5</u>	<u>+5</u>	<u>Tot.</u>	<u>-1</u>	<u>1-5</u>	<u>+5</u>	<u>Tot.</u>
P. de la Magdalena:								
1854	12	10	2	24	20	23	39	82
1855	11	24	13	48	18	40	62	120
1856	9	8	6	23	16	12	29	57
Total	32	42	21	95	54	75	130	259
P. de San Ildefonso:								
1854	36	26	8	70	52	51	75	178
1855	34	75	58	167	44	98	173	315
1856	24	15	7	46	35	34	70	139
Total	94	116	73	283	131	183	318	632
P. de San Bartolomé:								
1854	9	11	9	29	21	35	42	98
1855	17	23	20	60	22	36	62	120
1856	7	7	6	20	15	16	41	72
Total	33	41	35	109	58	87	145	290
P. del Sagrario:								
1854	28	36	10	74	38	50	65	153
1855	38	64	42	144	42	67	120	229
1856	8	15	14	37	15	23	46	84
Total	74	115	66	255	95	140	231	466
P. de San Pedro:								
1854	15	15	6	36	27	27	44	98
1855	14	33	35	82	22	42	84	148
1856	20	8	5	33	30	13	27	70
Total	49	56	46	151	79	82	155	316
Total de parroquias:								
1854	100	98	35	233	158	186	265	609
1855	114	219	168	501	148	283	501	932
1856	68	53	36	159	111	98	213	422
Total	282	370	241	893	417	567	979	1963

(1) Elaboración propia a través de los libros de sepelios de las parroquias de Jaén. A. H. D. 7

ciones.

En cuanto a la edad, podemos observar a través de las tablas de probabilidad de perspectiva de muerte y supervivencia, correspondientes a 1854, 1855 y 1856, cómo aproximadamente la mitad de los nacidos solían morir antes de los cinco años de edad, proporción que en 1859 era ligeramente superior en Jaén capital, que en Jaén provincia y España. Esta mortalidad de niños menores de 5 años es propia de las circunstancias que anteriormente hemos señalado.

En cuanto al sexo, dentro de la mortalidad del grupo de menores de cinco años, la mortalidad era más propensa en los varones que en las hembras y, en general, tenían una mayor perspectiva de supervivencia que los varones.

La esperanza de vida nos ratifica también las vicisitudes de la población jiennense de esta época. En las parroquias de la Capital, durante los años 1854, 1855 y 1856, era la siguiente:

<u>Parroquias</u>	<u>1854</u>	<u>1855</u>	<u>1856</u>
San Pedro	18,70 años	21,91 años	19,27 años
San Bartolomé	20,43	23,74	26,05
El Sagrario	20,72	24,66	26,04
San Ildefonso	23,19	23,82	23,02
La Magdalena	22,20	23,29	22,33

En el total de defunciones de la ciudad de Jaén a lo largo del período isabelino, podemos observar que el mayor índice de mortalidad corresponde a los años 1849 (37,26 ‰), 1850 (42,57 ‰), 1854 (37,03 ‰), 1855 (56,18 ‰) y 1866 (38,14 ‰).

El primer escollo (1849-1850) fue provocado por la crisis de subsistencias, consecuencia de la sequía de 1849 y las posteriores secuelas en 1850, traduciéndose este último año en un crecimiento vegetativo negativo (-3,5 ‰). El siguiente escollo fue consecuencia de la epidemia de cólera que afectó a la ciudad de Jaén en 1854-1855, sobre todo este último año, en el que se produce la mayor mortalidad del período y un crecimiento vegetativo negativo (-19,75 ‰) (23). El último escollo está representado por la crisis general de 1866, que tiene sus repercusiones también en la Provincia.

La mortalidad media del período isabelino en la Capital se sitúa en el 33,97 ‰, una mortalidad bastante alta, pero que se ve compensada por una natalidad aún más alta.

Quadro I. 6.

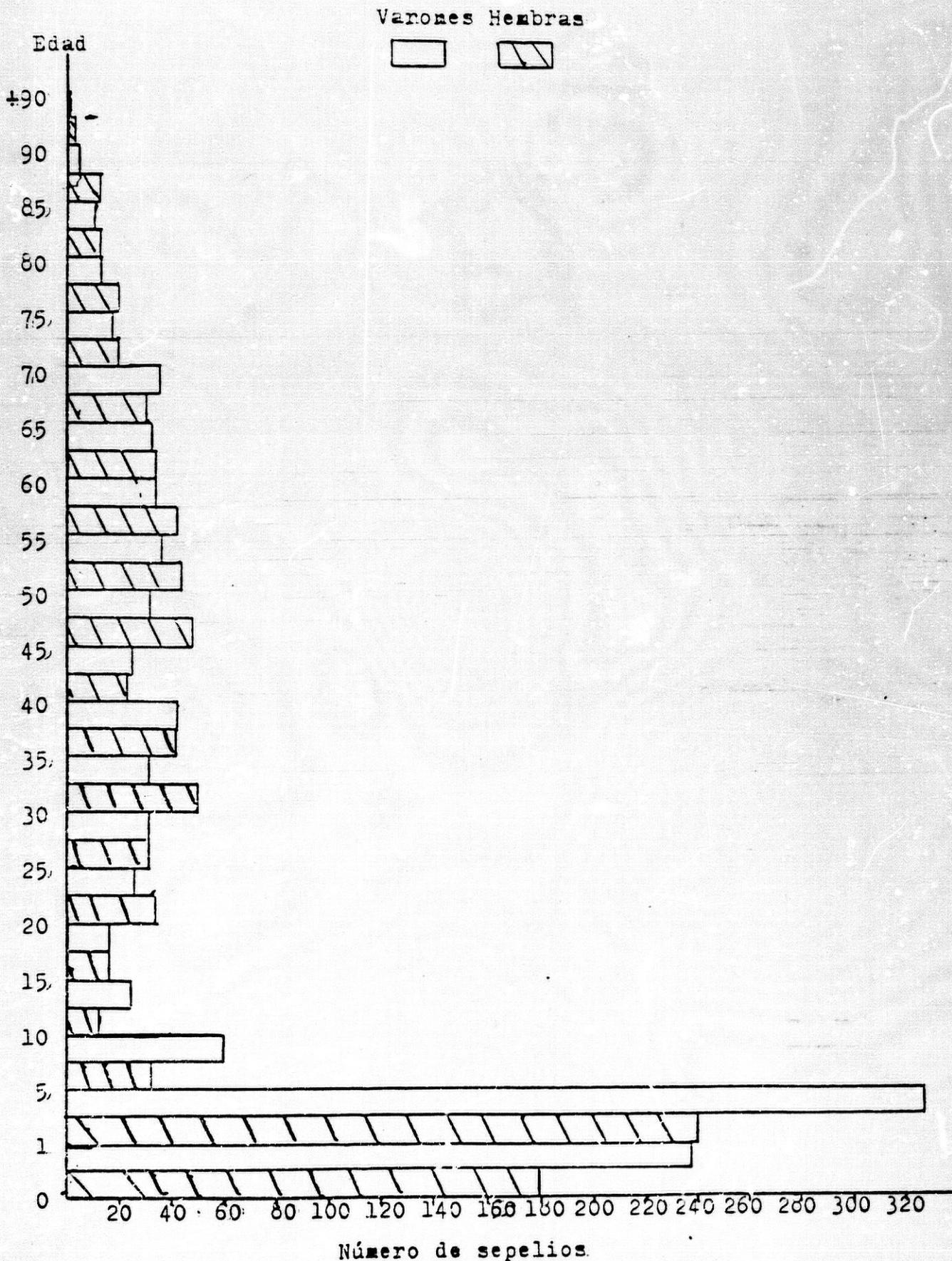
Mortalidad según la edad y el sexo en el total de las parro-  
quias de Jaén 1854, 1855 y 1856.

Edad.	Varones				Hembras			
	1854	1855	1856	Total	1854	1855	1856	Total
- 1	89	84	65	238	69	64	46	179
1- 5	102	163	62	327	84	120	36	240
6-10	25	30	5	60	7	17	7	31
11-15	7	10	7	24	2	6	4	12
16-20	4	5	6	15	5	7	4	16
21-25	3	17	5	25	7	20	7	34
26-30	9	18	8	35	3	21	12	36
31-35	6	22	8	36	9	31	9	49
36-40	10	23	9	42	9	30	2	41
41-45	8	11	5	24	3	15	4	22
46-50	9	14	8	31	7	31	9	47
51-55	12	16	7	35	10	25	9	44
56-60	10	13	10	33	13	20	9	42
61-65	8	12	12	32	15	13	6	34
66-70	14	12	9	35	7	13	9	29
71-75	7	8	2	17	5	10	5	20
76-80	5	4	4	13	6	7	7	20
81-85	4	7	0	11	7	3	3	13
86-90	2	2	0	4	5	7	1	13
90	1	0	0	1	1	1	1	3
Total	335	471	232	1.038	274	461	190	925

Gráfico I.7.

Sepelios en el total de las parroquias de Jaén según la edad y el sexo (1854, 1855 y 1856)

Total de sepelios: 1.963



Cuadro I.8.

Probabilidad perspectiva de muerte. España. Jaén provincia y Jaén capital, 1859.

<u>Edad</u>	<u>España</u>	<u>Jaén provincia</u>	<u>Jaén capital</u>
- 1	0,2379892	0,2316720	0,2397515
1- 5	0,2593438	0,3252076	0,2757763
5-10	0,0471653	0,0546226	0,0223602
10-15	0,0244322	0,0250090	0,0198757
15-20	0,0235192	0,0241061	0,0136645
20-25	0,0275634	0,0246478	0,0211180
25-30	0,0275634	0,0272661	0,0273291
30-35	0,0284163	0,0262730	0,0273291
35-40	0,0287348	0,0269953	0,0534161
40-45	0,0297592	0,0234741	0,0385093
45-50	0,0271492	0,0225713	0,0347826
50-55	0,0309217	0,0213976	0,0211180
55-60	0,0367920	0,0342181	0,0596273
60-65	0,0450742	0,0381003	0,0422360
65-70	0,0374779	0,0283495	0,0285714
70-75	0,0352376	0,0246478	0,0173913
75-80	0,0243587	0,0172444	0,0248447
80-85	0,0179873	0,0141747	0,0111801
85-90	0,0079369	0,0069519	0,0074534
+90	0,0034251	0,0030697	0,0037267

---

FUENTE: Elaboración propia a través de los libros de sepelios de las - parroquias de la ciudad de Jaén y del libro de la Comisión de Estadística del Reino: Anuario Estadístico del Reino correspondiente a 1859 y 1860. Madrid, 1860-67.

Cuadro I.9.

Probabilidad perspectiva de supervivencia por mil, España, Jaén provincia y Jaén capital, 1859.

<u>Edad</u>	<u>España</u>	<u>Jaén provincia</u>	<u>Jaén capital</u>
- 1	1000,00000	1000,00000	1000,00000
1- 5	762,01070	768,32791	760,24844
5-10	502,66681	443,12026	484,47204
10-15	455,50143	388,49765	462,1118
15-20	431,06915	363,48862	442,23602
20-25	407,54993	339,38244	428,57142
25-30	379,98650	314,73456	407,45341
30-35	353,27155	287,46840	370,18633
35-40	324,85519	261,19537	342,85714
40-45	296,12036	234,20007	289,44099
45-50	266,36112	210,72589	250,93167
50-55	239,21191	188,15456	216,14906
55-60	208,29018	166,75695	195,03105
60-65	171,49811	132,53882	135,40372
65-70	126,42388	94,43842	93,16770
70-75	88,94489	66,08844	64,59627
75-80	53,70826	41,44095	47,20496
80-85	29,34947	24,19646	22,35024
85-90	11,36209	10,02166	11,18012
+90	3,48300	3,06970	3,72670

FUENTE: Elaboración propia a través de los libros de sepelios de las -- parroquias de la ciudad de Jaén y del libro de la Comisión de Estadística del Reino: Anuario Estadístico del Reino correspondiente a 1859 y 1860. Madrid, 1860-1867.

Cuadro I.10.

Probabilidad perspectiva de muerte en el total de las parro-  
quias de Jaen. 1854, 1855 y 1856.

<u>Edad</u>	<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
- 1	0,2292870	0,1935135
1- 5	0,3150289	0,2594594
6-10	0,0578034	0,0335135
11-15	0,0231213	0,0128342
16-20	0,0144508	0,0172972
21-25	0,0240847	0,0367567
26-30	0,0337186	0,0389189
31-35	0,0346820	0,0529729
36-40	0,0404624	0,0443243
41-45	0,0231213	0,0237837
46-50	0,0298651	0,0508108
51-55	0,0337186	0,0475675
56-60	0,0317919	0,0454054
61-65	0,0308285	0,0367567
66-70	0,0337186	0,0313513
71-75	0,0163776	0,0216216
76-80	0,0125240	0,0216216
81-85	0,0105973	0,0140540
86-90	0,0038535	0,0140540
+90	0,0009633	0,0032432

Cuadro I.11.

Probabilidad perspectiva de supervivencia por 1000. Pa-  
rroquias de Jaén. Años 1854, 1855 y 1856.

<u>Edad</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
- 1	1000,0000	1000,0000
1- 5	770,7130	606,4865
6-10	455,6041	547,0271
11-15	397,0006	513,5136
16-20	374,7592	500,5406
21-25	360,3083	403,2433
26-30	336,2236	446,4865
31-35	302,5049	407,5676
36-40	267,3228	354,5946
41-45	227,3604	310,2703
46-50	204,2390	286,4865
51-55	174,3738	235,5757
56-60	140,6552	188,1082
61-65	108,0632	142,7028
66-70	78,0347	105,9460
71-75	44,3160	74,5946
76-80	27,9384	52,9730
81-85	15,4143	31,3514
86-90	4,0170	17,2979
+90	0,9634	3,2433

Cuadro I.12.

Año	Defunciones brutas en las parroquias y totalidad de la ciudad de Jaén: 1844-1868.						Total parroq.	Total ciudad
	S. Ildefonso	El Sagrario	S. Bartolomé	S. Pedro	La Magdalena	Total parroq.		
1844	135	101?	72	57	57	422	583	
1845	104	78?	67	68	43	360	497	
1846	155	97	62	69	49	432	597	
1847	127	79	75	62	52	395	546	
1848	147	117	73	63	65	456	644	
1849	158	117	110	66	57	508	702	
1850	167	133	86	105	89	580	802	
1851	133	112	75	71	92	483	665	
1852	115	88	68	55	73	399	538	
1853	142	99	61	67	83	452	655	
1854	178	153	98	98	82	609	797	
1855	315	229	120	148	120	932	1.209	
1856	139	84	72	70	57	422	773	
1857	197	105	110	68	93	573	773	
1858	139	124	75	70	65	473	662	
1859	140	120	97	95	81	533	708	
1860	152	121	74	88	131	566	785	
1861	175	134	77	90	89	565	762	
1862	159	120	66	74	74	493	665	
1863	148	133	81	71	94	527	711	
1864	195	139	98	89	98	619	835	
1865	164	129	76	96	101	566	763	
1866	198	128	77	139	116	658	888	
1867	142	112	67	80	98	499	673	

1868	167	145	77	95	78	562	758
Total	3.991	2.997	2.014	2.054	2.054	13.094	(1)

FUENTE: Elaboración propia a través de los libros de sepelios de las parroquias de Jaén. A.H.D.J.

(1) La mortalidad en la parroquia del Sagrario correspondiente a 1844 y 1845, la hemos obtenido aplicando el porcentaje medio del resto de los años del periodo.

Para establecer el número total de defunciones en la ciudad de Jaén nos hemos encontrado con la dificultad de no encontrar libros de registro de sepelios del Hospital y de la Casa Cuna. Hemos elaborado un porcentaje aproximado a través de los siguientes censos parciales que hemos hallado:

- A.H.M.J. L. 130, 1º trimestre de 1846.
  - A.H.M.J. L. 130, 1º y 3º trimestre de 1848.
  - Academia de Medicina, Cirujía y Farmacia de Jaén. Observaciones sobre el cólera morbo. Jaén, 1855, p. I.
- Censo de defunciones de 1851 a 1855, de 1 de enero a 11 de abril.
- A.H.M.J. L. 79, 2º trimestre 1854.

-A.H.M.J. L. 460, 1º trimestre de 1855.

-A.H.M.J. L. 462, 3º trimestre de 1855.

-A.H.M.J. L. 461, 4º trimestre 1857.

- Comisión de Estadística del Reino. Annuario Estadístico del Reino correspondiente a 1859 y 1860. Madrid, 1860-1867, pp. 117-127. Censos 1858-1859.

También hemos tenido en cuenta que en el Hospital San Juan de Dios, por su carácter provincial, sólo el 51,69 % de las defunciones correspondían a enfermos de la ciudad de Jaén.

Total de matrimonios en las parroquias de la ciudad de Jaén: 1845-1868.

<u>Año</u>	<u>S. Ildefonso</u>	<u>El Sagrario</u>	<u>S. Bartolomé</u>	<u>S. Pedro</u>	<u>La Magdalena</u>	<u>Total</u>
1845	44	39	31	31	18	163
1846	40	42	22	25	31	160
1847	43	42	26	27	39	177
1848	68	44	21	21	27	181
1849	55	47	28	30	22	182
1850	57	34	27	24	27	169
1851	39	42	21	23	27	152
1852	61	41	35	28	19	184
1853	50	28	23	26	18	145
1854	62	44	28	32	32	198
1855	64	57	42	45	39	247
1856	71	58	40	44	35	248
1857	55	45	28	32	30	190
1858	41	37	44	30	13	165
1859	45	35	32	32	25	169
1860	55	43	29	36	32	195
1861	42	46	25	30	30	173

Cuadro I.13.

1862	43	481	22	29	24	166
1863	41	29	30	20	27	147
1864	50	43	38	26	20	177
1865	47	38	23	37	29	174
1866	38	48	29	24	38	177
1867	37	45	31	31	23	167
1868	50	39	24	32	21	166
Total	1.198	1.014	699	715	646	4.272 (1)

(1) FUENTE: Elaboración propia a través de los libros de matrimonios de las parroquias de la Ciudad. A.H.D.J.

Total de bautismos en las parroquias de Jaén: 1844-1868.

<u>Año</u>	<u>S. Ildefonso</u>	<u>El Sagrario</u>	<u>San Bartolomé</u>	<u>San Pedro</u>	<u>La Magdalena</u>	<u>Total</u>
1844	195	250	103	103	85	736
1845	225	207	126	115	113	786
1846	208	173	90	114	85	670
1847	189	230	130	101	124	774
1848	214	241	108	140	108	811
1849	213	266	128	119	114	840
1850	189	237	104	106	100	736
1851	234	297	133	118	-	853 ?
1852	207	284	106	113	-	805 ?
1853	194	245	124	120	-	775 ?
1854	218	296	113	101	-	826 ?
1855	210	246	111	124	-	784 ?
1856	235	268	135	129	-	870 ?
1857	220	290	123	120	-	854 ?
1858	221	256	138	130	-	845 ?
1859	253	270	137	151	-	920 ?
1860	235	268	124	123	-	851 ?
1861	269	275	126	129	125	924
1862	232	291	116	137	120	896

Cuadro I. 14.

1863	263	261	113	132	-	872 ?
1864	227	296	109	125	-	859 ?
1865	225	255	109	126	-	811 ?
1866	243	286	98	144	-	875 ?
1867	239	339	121	135	-	946 ?
1868	240	259	97	133	-	827 ?
Total	5.598	6.586	2.922	3.088	2.552 ?	20.746 ?

(1)

(1) No se conservan libros de bautismos de varios años en este período. El total señalado con el signo de interrogación proviene de aplicarle al total de los bautismos del resto de las parroquias el 13,5 % de aumento, que es aproximadamente el promedio de bautismos con que contribuye la parroquia de la Magdalena en los años que conocemos al total de la Ciudad.

FUENTE: Elaboración propia a través de los libros de bautismos de las parroquias de Jaén. A.H.D.J.

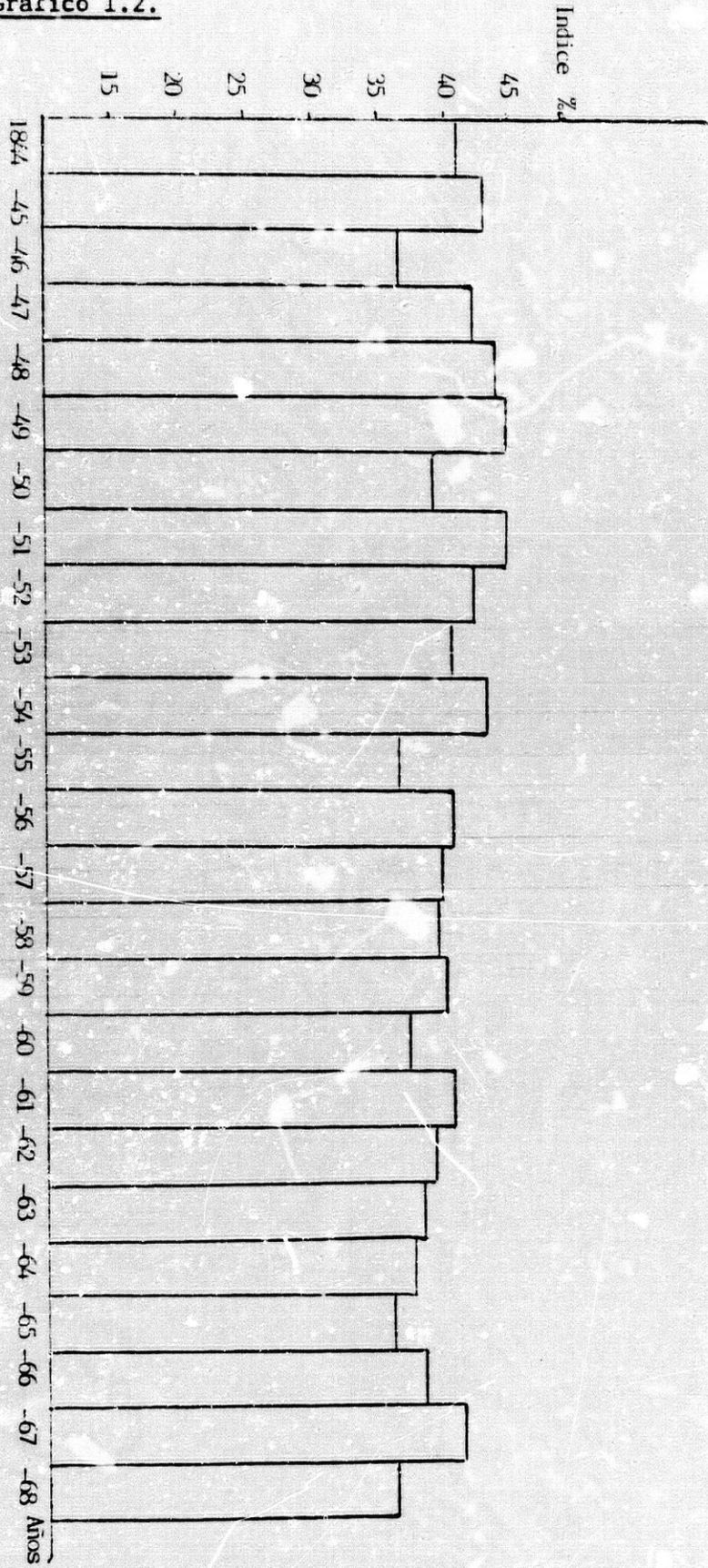
Cuadro I. 15.

Indices en tanto por mil de mortalidad, natalidad, crecimiento vegetativo y nupcialidad: 1844-1868. Ciudad de Jaén.

<u>Año</u>	<u>Mortalidad %</u>	<u>Natalidad %</u>	<u>Crec. veget. %</u>	<u>Nupcialidad %</u>
1844	32,41	40,92	8,51	-
1845	27,52	43,53	16,01	9,02
1846	32,68	36,67	3,99	8,75
1847	29,67	42,07	12,4	9,62
1848	34,82	43,85	9,03	9,78
1849	37,26	44,59	7,33	9,66
1850	42,57	39,07	- 3,5	8,97
1851	34,80	44,64	9,84	7,95
1852	28,09	42,04	13,95	9,61
1853	34,21	40,47	6,26	7,57
1854	37,03	43,14	6,11	10,34
1855	56,18	36,43	- 19,75	11,47
1856	26,44	40,42	13,98	11,52
1857	35,92	39,68	3,76	8,82
1858	30,76	39,26	8,50	7,65
1859	30,86	40,10	9,24	7,85
1860	34,22	37,10	2,88	8,50
1861	33,21	40,28	7,07	7,54
1862	28,99	39,06	10,07	7,23
1863	30,99	38,01	7,02	6,40
1864	36,40	37,44	1,04	7,71
1865	33,26	35,55	2,29	7,58
1866	38,71	38,14	- 0,57	7,71
1867	29,33	41,24	11,91	7,28
1868	33,04	36,05	3,01	7,23

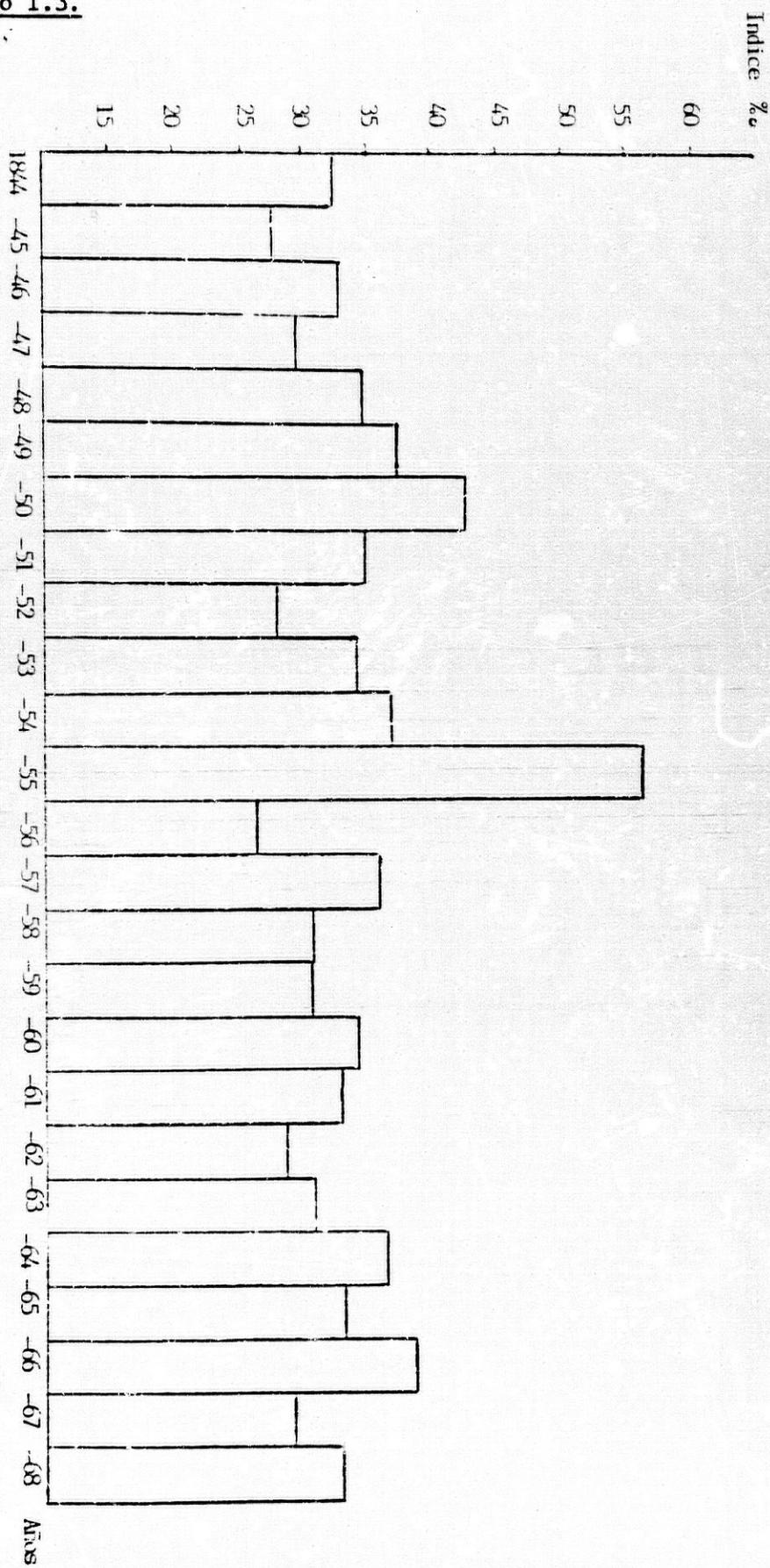
FUENTE: Elaboración propia a través de los libros de bautismos, -  
sepelios y matrimonios, y de los censos de población.

Gráfico I.2.



Índice de natalidad en la ciudad de Jaén: 1844-1868.

Gráfico I.3.



Crecimiento vegetativo de la población de la ciudad de Jaén: 1844-1868.

Gráfico 1.4.

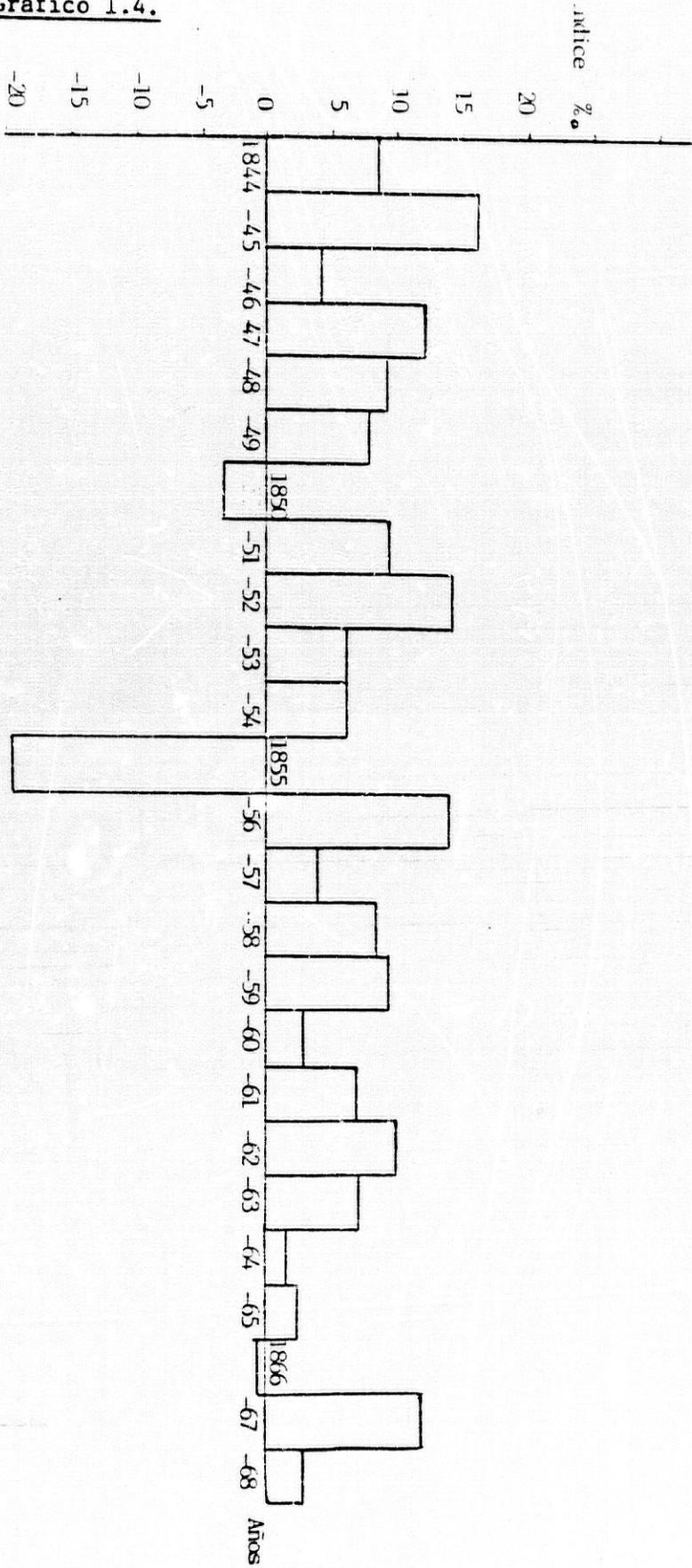
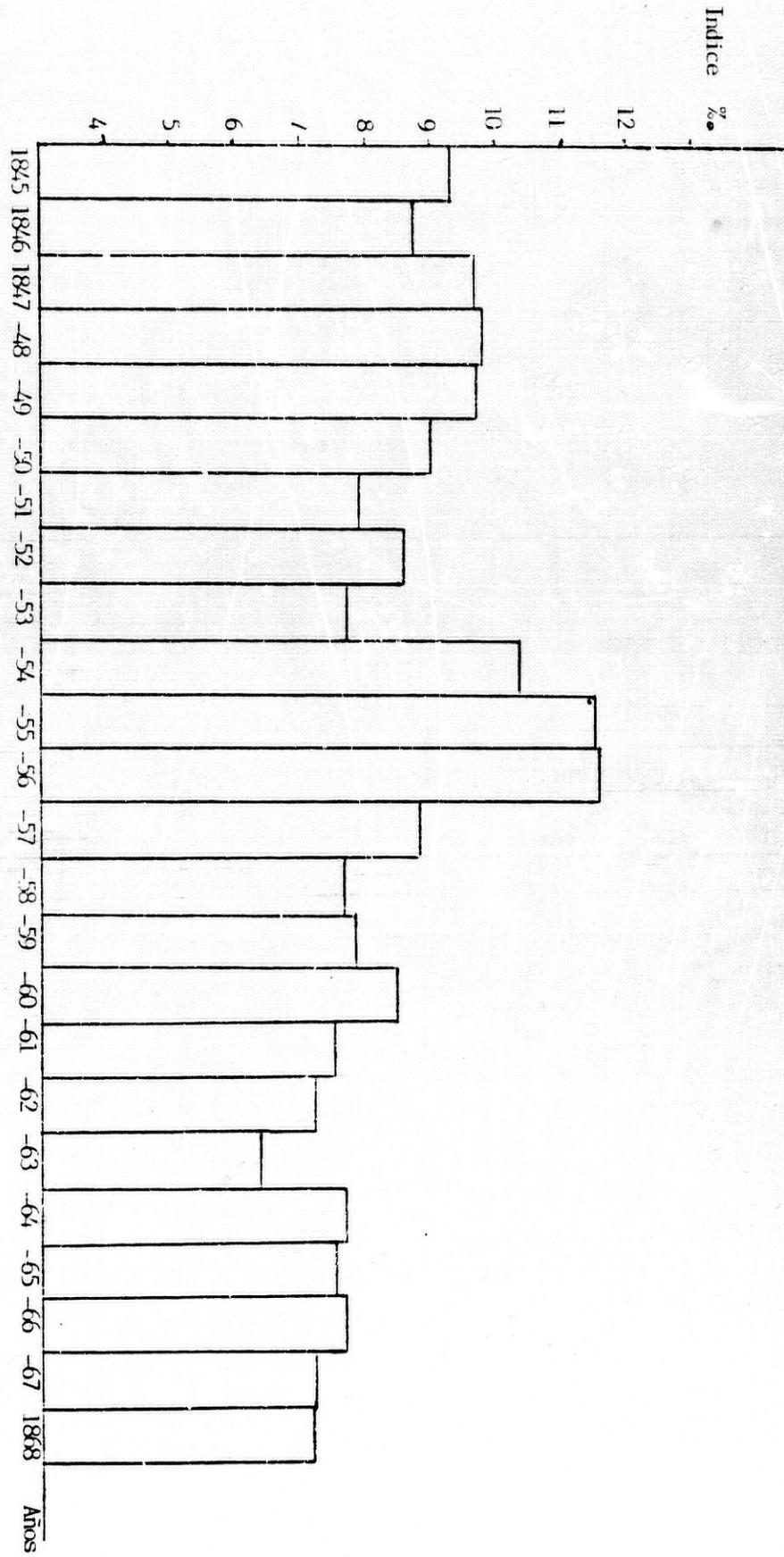


Gráfico I.5.



Es difícil establecer unas causas claras y precisas para muchas -- defunciones, exceptuando el cólera y alguna que otra enfermedad, debido a la precariedad de la Medicina en este periodo y, por consiguiente, a la superficialidad del diagnóstico, que en algunos casos anotaba como causa de defunción las palabras: dolor, de repente, irritación, etc. No obstante y de modo general, podemos decir que como causas de defunción predominaban las enfermedades intestinales (gastritis, gastro-enteritis, enterocolitis, ...) en el verano, y las enfermedades pulmonares (pulmonía, tisis pulmonar, catarro pulmonar, ...) en el invierno. En menor proporción aparecen otras enfermedades como tifus, carbunco, viruela, lepra, tabes, perlesía, apoplejía, etc.

En los niños, las causas de la mortalidad, según los libros de sepelios, eran las intestinales, pulmonares y las propias de la infancia, como sarampión, escarlatina, ... En algunos casos aparecen como causas de la defunción las palabras encanijamiento y debilidad, propias para describir el hambre y la insuficiente dieta alimenticia de las familias humildes.

La tasa de mortalidad infantil es uno de los índices sociodemográficos más utilizados, la mayor parte de las veces para intentar caracterizar el nivel sanitario alcanzado por una determinada población. Durante los años centrales del periodo -1854, 1855 y 1856-, la mortalidad infantil en las parroquias de Jaén era del 212 por mil, pero si tenemos en cuenta, que los sepelios de la Casa Cuna de la Capital no se recogían en los libros de sepelios de las parroquias señaladas, este porcentaje de por sí elevado sería sensiblemente superior; lo que nos da una visión clara del nivel sanitario de la época.

En cuanto a la natalidad, el índice medio de todo el período (39,48 %) es bastante elevado, distinguiéndose tres fases: de 1844 a 1850, con una natalidad media del 41,52 %; de 1851 a 1860, del 40,32 %; y de 1861 a 1868, del 38,22 %. El menor índice de natalidad que se produce en la última fase coincide con una disminución del número de matrimonios en la Capital; en parte debido al menor número de población en edad de contraer matrimonio, reminiscencia de la fuerte crisis demográfica de la década de 1830.

En cuanto a los matrimonios, el índice de nupcialidad medio para el período 1845-1868 es de 8,57 %. Si lo dividimos en las mismas tres - fases que la natalidad, el índice medio de nupcialidad es para 1845-

1850 del 9,3 % ; de 1851 a 1860, del 9,12 % ; y de 1861 a 1868, del -- 7,33 % . En esta última fase, la disminución del índice medio de nupcialidad coincide con la disminución de la natalidad, por las causas antes expresadas.

Hay que destacar también la gran cantidad de hijos nacidos fuera del matrimonio en la Ciudad. Durante 1854, 1855 y 1856 fueron 282 (24), en 1858 fueron 93, y 100 en 1859 (25); el 11,39 %, 10,73 % y 12,16 % de los nacidos, respectivamente. Esta proporción es bastante superior a la del resto de España, que en 1858 y 1859 era del 4,77 % y 5,91 % de los nacidos, "pero esta proporción no puede ser determinada con rigurosa exactitud, porque en la cifra de los últimos hay muchos de legítimo matrimonio, á causa de esa costumbre que se va generalizando en las clases menesterosas de echar a los niños á la inclusa y sacarlos después sus madres, para recibir el salario que la beneficencia pública da por lactancia" (26).

De los 282 hijos ilegítimos habidos en la Capital durante el periodo 1854-1856, sólo 13 eran hijos naturales y el resto de padres no conocidos, que en su mayoría pasaban a la Casa Cuna, excepto muy pocos, que eran adoptados antes de su bautismo.

Por parroquias, la mayor proporción de hijos ilegítimos corresponde al Sagrario con 258, proporción enormemente superior a la del resto de las parroquias de la Ciudad, debido a que en esta iglesia parroquial se debían celebrar los bautismos de los niños de la Casa Cuna.

Finalmente, teniendo en cuenta las pirámides de edad de la Provincia y su capital en 1860, podemos observar una población con una amplia base, en fuerte crecimiento. Hay que destacar el estrangulamiento de población entre los 20 y 25 años, correspondiente a aquellos que nacieron entre 1835 y 1840, que nos indica el parón demográfico que más arriba hemos comentado. Otro pequeño estrangulamiento podemos observar entre los cinco y diez años, sobre todo entre los varones, correspondiente a los que nacieron entre 1850 y 1855, cuyo principal responsable fue la epidemia de cólera de 1854-55; y en general, un predominio de la población femenina a partir de los 50 años.

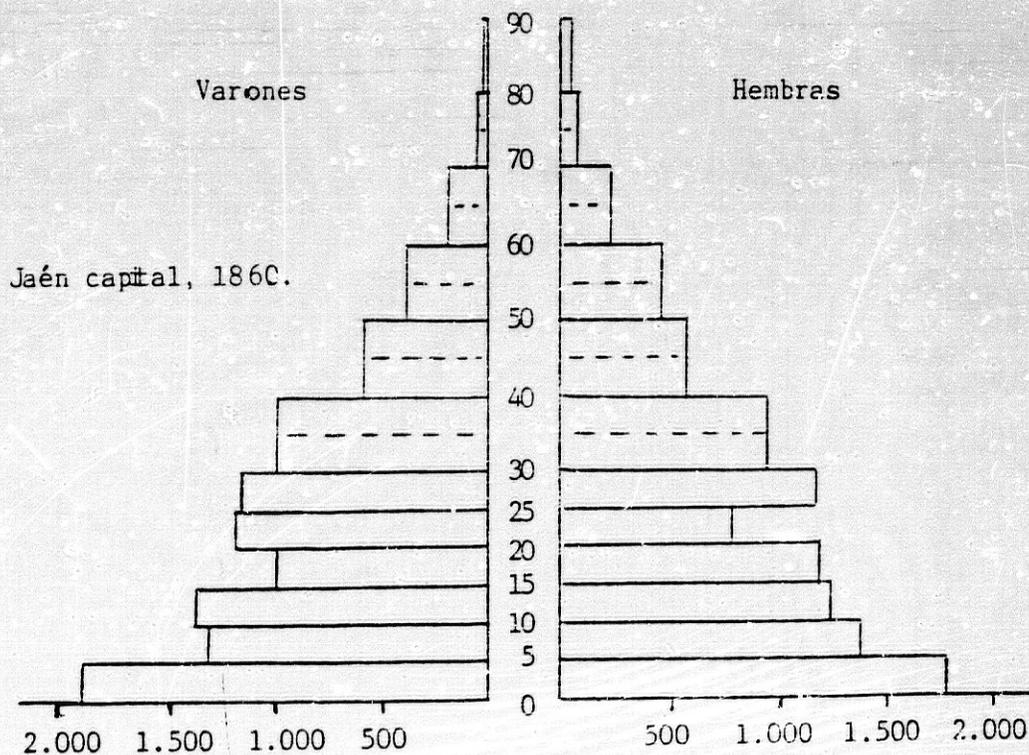
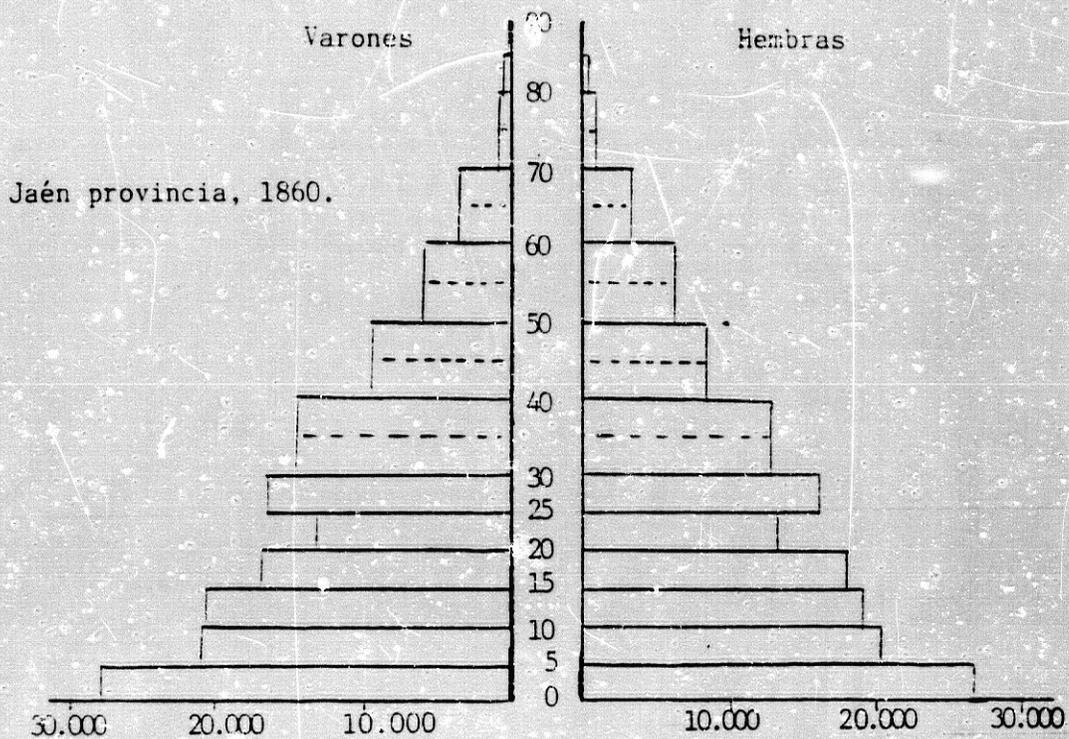
Distribución de la población de la Provincia de Jaén y su capital por edades, 1860.

<u>Edad</u>	<u>Jaén provincia</u>		<u>Jaén capital</u>	
	<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>	<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
0-5	27.795	26.6813	1.770	1.715
6-10	21.002	20.295	1.226	1.286
11-15	20.673	19.017	1.274	1.168
16-20	16.938	17.934	922	1.117
21-25	13.253	13.284	1.103	794
26-30	16.735	16.066	1.074	1.109
31-40	29.472	25.750	1.814	1.761
41-50	18.715	16.702	1.077	1.080
51-60	12.040	12.073	723	856
61-70	6.889	6.720	332	393
71-80	1.705	1.918	114	134
81-85	238	293	{ 26	{ 34
86-90	77	136	-	-
+90	19	180	2	6 (1)

(1) B.O.P.J. 6-noviembre-1863. Censo provincial de 1860.

Gráfico 1.6.

Pirámides de edad de Jaén provincia y Jaén capital: 1860.



## NOTAS DEL CAPITULO I.

- (1) Tamames, R. Estructura económica de España. T. 1. Madrid, 1973, p. 25.
- (2) Palacio Atard, V. La España del siglo XIX (1808-1898). Madrid, 1981, p. 31.
- (3) Romero de Solís, P. La población española en los siglos XVIII y XIX. Madrid, 1973, p. 231.  
Comisión de Estadística del Reino. Anuario Estadístico del Reino correspondiente a 1859 y 1860. Madrid, 1860-1867, p. XXXVI.  
García Barzanallana, J. La población de España. Madrid, 1872, p. 57.
- (4) Romero de Solís, P. La población..., pp. 261-265.
- (5) García Barzanallana, J. La población..., p. 62.
- (6) Madoz, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. T. IX. Madrid, 1847, p. 520, basándose en los censos de población del Conde de Floridablanca y en el que sirvió de base para la riqueza de 1799.
- (7) Gay Armenteros, J. C. "Una parcela andaluza en el siglo XIX: la gente y la tierra de Jaén". Anuario de Historia Contemporánea. Universidad de Granada, 1982, p. 152. Datos que toma de Sebastián de Miñano: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, 1826-1829, incluyendo la Provincia tal y como quedó estructurada tras los R. D. de 30-noviembre-1833 y 24-abril-1834.
- (8) Gay Armenteros, J. C. "Una parcela...", p. 153.
- (9) Ibidem, pp. 155-156.
- (10) Hemos deshechado el censo que recoge J. López Pinilla en su obra Biblioteca de Hacienda de España, 2 vols. Madrid, 1840, p. 51, porque lo consideramos menos fiable que el realizado por la Diputación Provincial en 1840.
- (11) A.D.P.J. Lib. de act., 3-enero-1840, fs. 1 y 2.

- (12) Gay Armenteros, J. C. Jaén entre dos siglos: las bases materiales y sociales. Córdoba, 1978, p. 72.
- (13) Gay Armenteros, J. C. "Una parcela...", p. 165.
- (14) A.D.P.J. Lib. act. 29-abril-1845, fs. 40-41.
- (15) A.D.P.J. Lib. act. del Consejo, 3-abril-1850, fs. 53-54.
- (16) Junta de Estadística. Censo de la población en diciembre de 1860. Madrid, 1863, pp. 318-319.
- (17) García Barzanallana, J. La población..., p. 57.
- (18) Lozano Muñoz, F. Crónica de la provincia de Jaén. Madrid, 1867, p. 8.
- (19) Comisión de Estadística General del Reino. Nomenclator de los pueblos de España formado por la... Madrid, 1858, pp. 397-398.
- (20) Leguina, J. Fundamentos de Demografía. Madrid, 1976, p. 127.
- (21) A.H.M.J. Lib. act. 3-enero-1855, fs. 2-3; y 7-julio-1856, fs. 85-92.
- (22) Pressat, R. Introducción a la Demografía. Barcelona, 1977, pp. 53-54.
- (23) Más adelante trataremos detalladamente estos hechos al estudiar la sanidad y la sociedad.
- (24) No tenemos en cuenta la parroquia de la Magdalena, su proporción debió ser poco significativa y no alteraría mucho el porcentaje.
- (25) Comisión de Estadística del Reino. Anuario...1859-60, pp. 118 y 128.
- (26) Ramírez Arcos, B. Anuario Económico-Estadístico de España. Madrid, 1859, pp. 104-105.

## CAPITULO II. LA ECONOMIA.

El comienzo del período isabelino es el final de una caída de los precios en España que venía produciéndose desde principios de siglo. Tomando como base 100 el índice de 1808, los precios cayeron al índice 70 en 1843. Se produjo una breve subida hasta 1846, entrando en 1847-1848 en una depresión de ámbito europeo, debido a las malas cosechas.

En los años 1850-1854 se produjo una fase expansiva impulsada por la Guerra de Crimea, expansión que duró hasta 1866. El desnivel de las curvas de precios y salarios producido en estos años, aunque en proporciones modestas, señalan una acumulación de capital, reforzada por los beneficios de las colonias de ultramar.

No obstante, la economía española presenta obstáculos que dificultan su desarrollo:

1.- La Geografía, con una orografía que dificulta las comunicaciones.

2.- La escasez de fuentes de energía y materias primas, pues aunque existen los yacimientos de carbón asturianos, éstos proporcionan recursos limitados en cantidad y calidad.

3.- La escasez de capitales (1).

## 1. El Sector Primario.

### 1.1. La Agricultura.

La economía española estaba dominada por el sector agrario. Sobre un total de población activa de 4.829.496 individuos en 1857, la población destinada a las faenas agrícolas era un 66,7 %, o sea, 3.219.296 individuos (2).

La mayoría de los españoles eran aún pueblerinos, y casi todos los hombres acaudalados seguían prefiriendo las tierras sobre cualquier otra forma de inversión. El buey o la mula y el primitivo arado producían escasas cosechas, los caminos eran malos o inexistentes y los productos se encarecían en el traslado a los mercados (3).

Entre 1836 y 1845, en la propiedad de la tierra se había producido un gran cambio, al que vino a sumarse el proceso desamortizador que arranca en 1855 y duraría hasta principios del siglo XX, lo que supuso el mayor trasiego de propiedad que hasta entonces había conocido el país, mediante un proceso basado en el principio de libertad de mercado, yendo a parar la mayoría de estos bienes a la burguesía

y clases acomodadas, desaprovechándose la gran oportunidad para transformar la base misma de la agricultura española.

Los bienes de las comunidades religiosas, cofradías, propios, beneficencia, etc., eran cultivados en arrendamiento, a censo o a diezmo, por modestos agricultores (4), que fueron los grandes perjudicados de la reforma agraria; pues se produjo una concentración de la propiedad, con la consiguiente expulsión de los campesinos de las tierras que cultivaban tradicionalmente y la proletarización de esta población desplazada, lo que favorecía la creación de unidades de explotación mayores y permitía reducir la mano de obra empleada en el cultivo (5).

La situación del pequeño propietario agrícola no era tanto mejor, la falta de capital para abonar las tierras y mantener el ganado le obligaban a vivir empeñado. Así que al recoger la cosecha tenía que malvenderla enseguida para poder pagar, con un interés muy elevado; perdiendo por partida doble, vendiendo barato y comprando caro, al hacerlo con interés. Esta operación podía repetirse en años sucesivos, tomando todo fiado o buscando dinero a préstamo, y como no existían más instituciones que los pósitos para proporcionar un interés módico, los cuales tenían relativamente poco capital disponible, el pequeño labrador tenía que recurrir al usurero, que tarde o temprano solía quedarse con las fincas o le obligaba malvenderlas para pagarle. Además,

el impuesto territorial también gravaba, proporcionalmente, en mayor cantidad a los modestos agricultores que a los ricos; en otros casos, las grandes fincas no estaban amiralladas o lo estaban con una cabida mucho menor de la que tenían, o figuraban como dehesas de la peor clase, aunque estuviesen dando buenas cosechas (6).

Peor suerte era la de los campesinos proletarizados y jornaleros, que al no darse un desarrollo industrial simultáneo, permanecían en el campo como obra de mano barata y en paro encubierto. Se convirtieron en un factor de estancamiento al permitir la subsistencia de explotaciones inviables en circunstancias normales y al competir con una posible mejora técnica, que el propietario no consideraba necesaria al disponer de braceros en abundancia y a bajo coste. Tampoco estimulaban la aparición de un mercado para la industrialización, dada su escasa capacidad de consumo. Por lo tanto, no se produjo el proceso

de crecimiento autosostenido, sino que las reformas agrarias sumieron al país en una situación de estancamiento (7).

El capital generado por la agricultura iba destinado a beneficiar las emisiones de deuda pública, al comercio, sociedades anónimas, o bien a la especulación (Bolsa), produciendo una transferencia de ahorro forzoso a otros sectores productivos, sobre todo en la época de 1845 a 1862. Esto iba a producir a la larga una endémica descapitalización del agro. El Estado, a falta de estímulos inversores y de capital privado, utilizó el capital procedente de la agricultura para su política expansionista, inversora en la formación de capital fijo: carreteras, ferrocarriles y puertos, creándose la infraestructura más costosa, que una vez realizada permitiría con menor riesgo al capital privado comenzar el impulso inicial industrial (8).

La forma en que la tierra se repartía en España según la extensión de las fincas dependía de las regiones. La zona Sur era la España del latifundio, donde cualquier crisis que experimentaba la agricultura repercutía rápidamente en los salarios de los jornaleros, originando fuertes tensiones sociales. En cambio, en la mitad Norte, el predominio era del pequeño y mediano campesino, conservador y arraigado al pasado (9).

De 1799 a 1860, podemos observar un cambio importante en la propiedad de la tierra en España:

<u>Años</u>	<u>% propietarios</u>	<u>% arrendatarios</u>	<u>% jornaleros</u>
1799	17,5	32,3	50,2
1860	33,9	11,6	54,5

El sector de arrendatarios experimenta una notable disminución y -pasa a engrosar las filas del sector de jornaleros y de pequeños y medianos propietarios.

Por otra parte, la política tributaria seguida por los moderados y progresistas gravaba más a la agricultura (8,5 %), que a la industria y al comercio (2,4 %) (10).

La mayor parte de la agricultura en España era de secano con predominio de los cereales y un bajo rendimiento. A pesar de ello, desde 1820 y hasta el último cuarto de siglo, sólo excepcionalmente hubo de importarse trigo, en casos de crisis de subsistencias, --- debido al cerrado proteccionismo que acompañó a las nuevas estructuras agrarias durante la mayor parte del siglo, lo que favoreció

el monocultivo cerealista. Las deficientes vías de comunicación dieron lugar a que durante 1840-1850, en las poblaciones de la periferia, como Barcelona, el trigo nacional resultara alrededor de un 50 % más caro que el prohibido de importación (11).

A partir de 1850, con la mejora de las comunicaciones y el interés hacia una agricultura científica, se fue haciendo posible una agricultura basada en la rotación de cultivos especializados. Fue sobre todo a partir de 1860 cuando aparecieron los efectos de las desamortizaciones, la liberación de los diezmos liberó a muchas tierras de pesadas cargas y se definieron por sí mismas las grandes regiones agrícolas. El trigo inició una lenta retirada a las regiones de Castilla León, la Mancha y la Rioja. En el Norte, el trigo y la patata hicieron posible alimentar a una población cada vez mayor. En Levante, la agricultura empezó a especializarse con nuevas cosechas (12).

Otro cultivo, el viñedo, experimentó una fuerte expansión, pasando de una superficie de cultivo en 1820 de 400.000 has., a 1.200.000 has. en 1860 (13). El vino y el aceite de oliva constituían la tercera parte del total de las exportaciones, pues la riqueza esencial seguirá siendo la tierra, la renta agrícola. Por sí sola tiene la importancia suficiente como para asegurar la existencia de un mercado de consumo y, quizás, de un mercado susceptible de ser invertido en otros sectores (14).

Sobre la situación de la agricultura española a mediados de siglo, Antonio Blanco Fernández, catedrático de agricultura de la época era explícito al describirla:

"(...) aún cuando satisfactorio en algunas de nuestras provincias como Valencia, Alicante, Murcia, y algunas del Principado y Vascongadas, dista sin embargo de ser lo que pudiera y mucho más de nivelarse con otros países, como Bélgica, Inglaterra, Holanda, Suiza, (...). Mucho puede mejorarse la agricultura en la generalidad de nuestras provincias, ya se considere bajo el punto de vista de las plantas que pudieran cultivarse con provecho, ya respecto a las operaciones y prácticas que tradicional y rutinariamente siguen muchísimos de nuestros agricultores, tan empíricos unos, tan indóciles otros para admitir las innovaciones tradicionales, fundadas en principios demostrables

y sancionados por la práctica. En no pocas localidades vemos terrenos de excelente calidad, pero sin cultivo, pudiéndole ensayar a muy poca costa. En otros existen secanos extensos, fáciles de convertir en vergeles. Con frecuencia vemos las margas perdidas, porque se desconoce su uso y utilidad para mejorar los terrenos. Muchos son los abonos que se utilizan en no pocas comarcas, por la falta de conocimientos que preside á su uso y oportunidad, viendo en otros sitios desperdiciados por ignorar el papel que desempeñan" (15).

En Andalucía, el control de la tierra por la burguesía significaba un cierto dinamismo y modernización en la gestión económica de las explotaciones; poco a poco se va abriendo camino una diversidad de cultivos en el campo andaluz, en el que el cereal en auge es la cebada. Andalucía Oriental presenta las innovaciones más representativas, destacando en Granada el cultivo del maíz, y la patata, que tiene una importancia destacada en Málaga y Jaén. Pero la gran novedad de la agricultura andaluza es el olivar (16).

En la provincia de Jaén, a comienzos del período isabelino, la producción agrícola era trigo, cebada, escaña, garbanzos, habas, maíz, esparto, frutas y muy poco lino y cáñamo. Había también gran abundancia de olivos y vides. En años normales se producían exportaciones de trigo, garbanzos, judías, centeno, algunas frutas secas -orejones, higos y ciruelas-, aceite en gran cantidad, vino y aguardiente.

Por partidos judiciales, la riqueza imponible agrícola y pecuaria era la siguiente:

Andújar	2.588.062
Martos	2.087.203
Baeza	1.841.251
Ubeda	1.577.650
Mancha Real	1.324.363
Cazorla	1.246.870
Alcalá la Real	1.209.420
La Carolina	1.145.518
Jaén	824.241
Villacarrillo	789.022
Huelma	688.967
Segura de la Sierra	602.838 (17)

En relación a la superficie de tierra cultivada en la Provincia y la extensión de los cultivos, tomamos dos fechas de referencia: primeros años de la década de 1850 y mediados de la de 1860. La superficie expresada en hectáreas era la siguiente:

	<u>1ª mitad década 1850</u>	<u>Mediados década 1860</u>
Superficie estimada de la Prov.		1.342.610
Total superficie labrada	579.985,5	619.931,25
- Secano	555.231,6	595.220,26
- cereales	465.636,2	493.435,73
- olivar	78.205,5	77.128
- viña	11.389,9	24.656,56
- Regadío	24.753,9	24.711
- tierra de labor	15.543,1	14.430
- olivar	8.656,5	10.166
- viña	554,3 (18)	115 (19)

El terreno de superficie laborable es superior a mediados de la década de 1860 (46,17 %), que a principios la de 1850 (43,19 %), con un incremento de unas 40.000 has. de secano, en gran parte debido a la roturación de las tierras de propios desamortizadas.

El resto de las tierras, las no laborables, se distribuían de la forma siguiente en la década de 1860:

<u>tierras no laborables</u>	
- pastos:	116.028,75
- monte alto y bajo	137.329,71
- eras y canteras	476,78
- improductivo	468.843,56
Total	722.678,8 (20)

El aumento de 40.000 has. en las tierras de secano se destina a la producción de cereales, la superficie de olivar prácticamente se mantiene, y las viñas duplican su extensión.

El cereal mantiene su predominio con el 82,89 % de las tierras de cultivo de secano y gran parte de las tierras de labor de regadío, que son el 58,39 % del total de las regadas; seguido por el olivar con el 12,95 % y 41,13 % respectivamente; y la viña con el 4,14 % y 0,46 %.

Las tierras de regadío, prácticamente, mantienen su superficie, que en la década de 1850 supone el 4,26 % de las tierras laborables y a mediados de la de 1860, el 4,15 %. Se puede observar una ligera disminución de las tierras de labor y viña de regadío en beneficio

Gráfico II.1.

Superficie de lastierras de secano, regadío y no cultivadas en la Provincia: principios de la década de 1850 y mediados de la década de 1860.

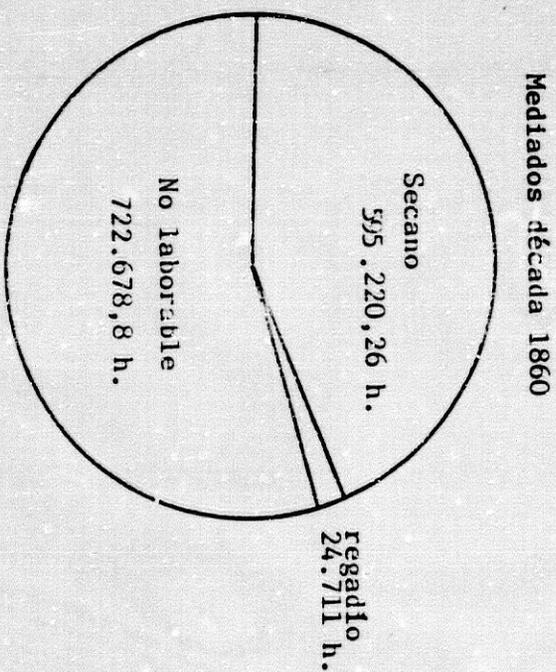
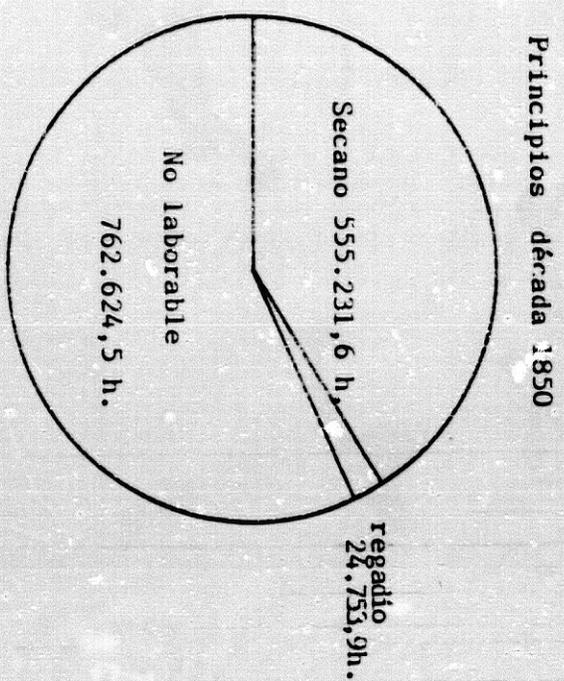
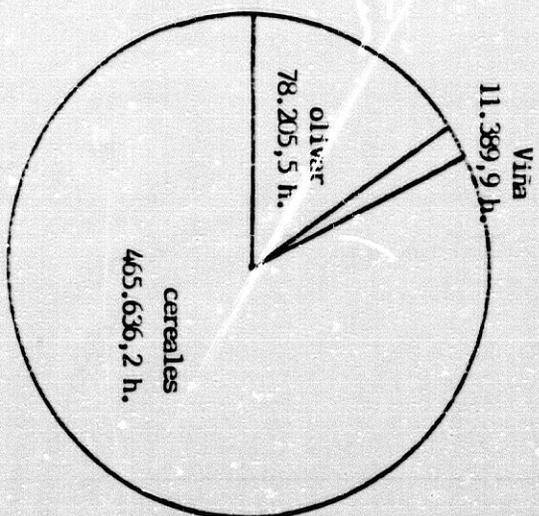


Gráfico II.2.

Distribución de las superficies de cultivos de secano de la Provincia: principios de la década de 1850, mediados de la década de 1860.

Principios década 1850



Mediados década 1860

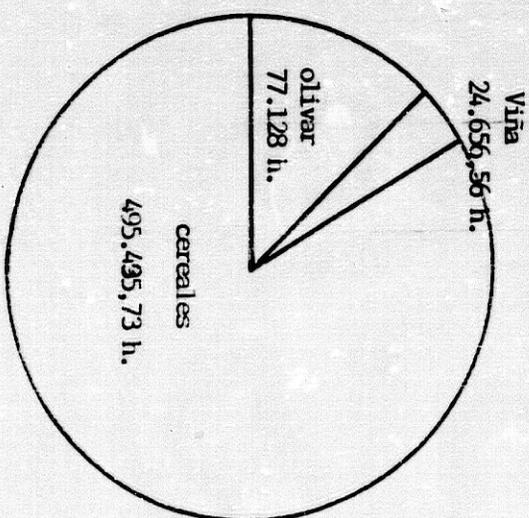
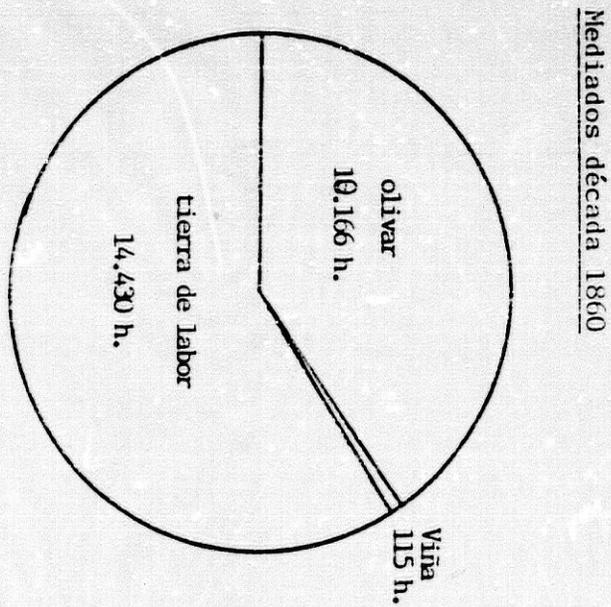
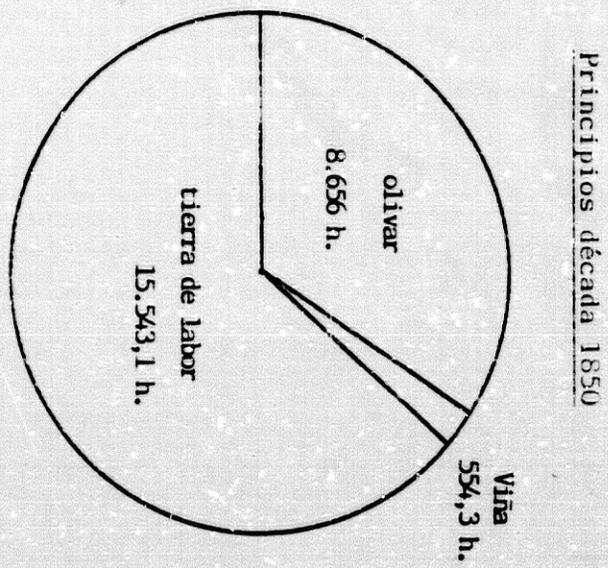


Gráfico II.3.

Distribución de la superficie de los cultivos de regadío en la Provincia: principios década 1850 y mediados década de 1860.



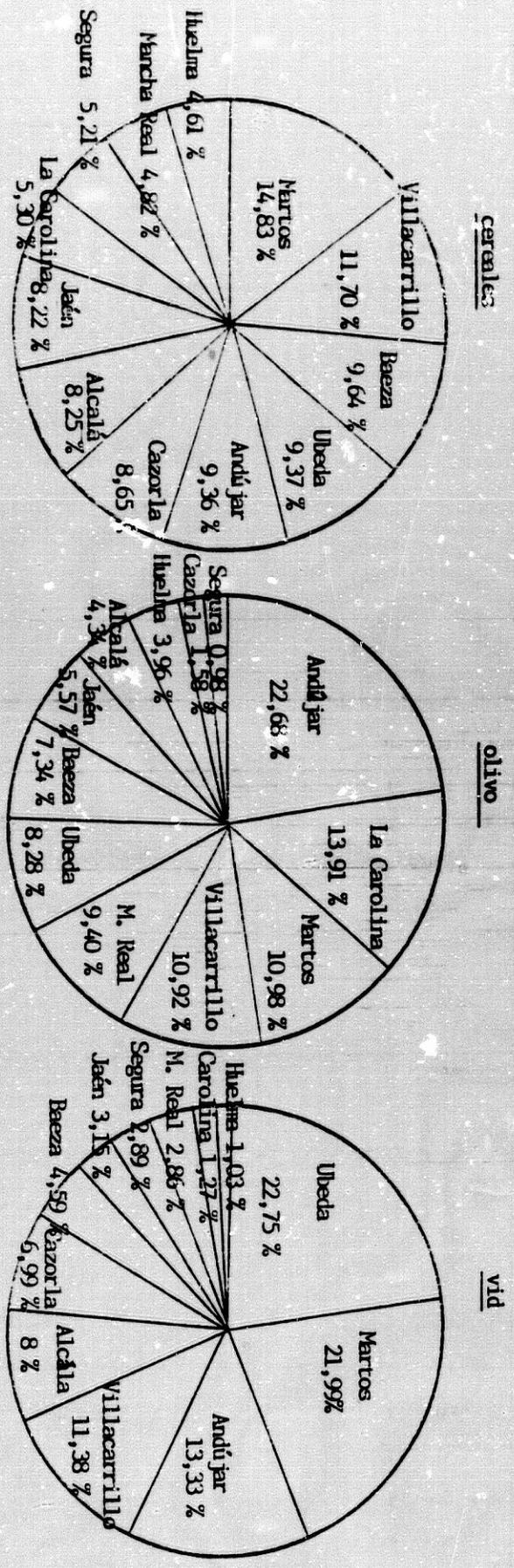
del olivar, que aumenta unas 1.500 has.

En cuanto a la distribución de las superficies cultivadas por partidos judiciales, tenemos los datos recogidos en 1864 por Manuel Muñoz Garnica, en su informe sobre el Plan General de Ferrocarriles:

<u>Partido judicial</u>	<u>Superficie</u>	<u>% total prov.</u>	<u>Producción</u>	<u>Sobrante</u>
<b>Baeza</b>				
- cereales	58.667 f.	9,64	500.000f.	340.000f.
- olivar	560.522olivos	7,34		
- viña	1.061.683vides	4,59	300.000a.	150.000a.
<b>Andujar</b>				
- cereales	56.959 f.	9,36	455.672 f.	305.672f.
- olivar	1.729.828olivos	22,68		
- viña	3.083.840vides	13,33	1.300.000 a.	1.153.000a.
<b>Jaén</b>				
- cereales	50.018 f.	8,22	470.000 f.	332.000f.
- olivar	424.823olivos	5,57		
- viña	729.973vides	3,15	480.000 a.	354.000a.
<b>Martos</b>				
- cereales	90.216 f.	14,83	720.000 f.	553.600f.
- olivar	837.541 olivos	10,98		
- viña	5.085.360 vides	21,99	700.000 a.	530.000a.
<b>Alcalá la Real</b>				
- cereales	50.206 f.	8,25	400.000 f.	278.000f.
- olivar	331.520 olivos	4,34		
- viña	1.850.215 vides	8	380.000 a.	258.000a.
<b>Ubeda</b>				
- cereales	57.027 f.	9,37	400.776 f.	270.776f.
- olivar	631.680 olivos	8,28		
- viña	5.260.660 vides	22,75	958.000a.	828.000a.
<b>Villacarrillo</b>				
- cereales	71.178 f.	11,70	563.000 f.	430.848f.
- olivar	833.484 olivos	10,92		
- viña	2.632.881 vides	11,38	556.000 a.	422.000a.
<b>Cazorla</b>				
- cereales	52.632 f.	8,65	400.000 f.	303.672f.
- olivar	121.173 olivos	1,58		
- viña	1.617.940 vides	6,99	260.000 a.	163.672a.

Gráfico II.4.

Porcentaje de superficie de cereal, vid y olivo, según los partidos judiciales de la Provincia: 1864.



Segura de la Sierra				
- cereales	31.704 f.	5,21	60.000 f.	5.000f.
- olivar	75.089 olivos	0,98	35.000 a.	- 5.000a.
- viña	670.332 vides	2,89		
La Carolina				
- cereales	32.251 f.	5,30	258.000 f.	138.000f.
- olivar	1.061.008 olivos	13,91	340.000 a.	220.000a.
- viña	293.632 vides	1,27		
Huelma				
- cereales	28.060 f.	4,61	221.000 f.	152.000f.
- olivar	302.060 olivos	3,96	115.000 a.	47.000a.
- viña	238.404 vides	1,03		
Mancha Real				
- cereales	29.363 f.	4,82	229.000 f.	129.000f.
- olivar	717.618 olivos	9,40	300.000 a.	202.000a.
- viña	593.560 vides	2,56		

(21)

La superficie que aparece dedicada a cereales olivo y vid en la Provincia es muy inferior a la encontrada en otros censos. También refleja un sobrante importante de producción en casi todos los partidos judiciales, lo que sólo era posible en años excepcionales de buenas cosechas. Esta visión optimista de la agricultura jiennense quizás en parte esté justificada por el hecho de que los datos forman parte de un informe que pretende justificar una red de ferrocarriles en la Provincia y su viabilidad. No obstante, a través de estos datos podemos conocer, sino la superficie exacta, sí la relación existente entre los mismos cultivos y entre éstos y los partidos judiciales.

En cuanto a la superficie de cultivo de cereales, el partido de Martos es el que posee un mayor extensión (el 14,83 % del total de la superficie de cereales en la Provincia), seguido de Villacarrillo (11,70 %) y de Baeza (9,64 %).

El olivar tenía su mayor implantación en los partidos de Andujar (1.729.828 olivos, el 22,68 % del total de olivos provinciales), La Carolina (1.061.008 olivos, el 13,91 %), Martos (837.541 olivos, el 10,98 %) y Villacarrillo (833.484 olivos, el 10,92 %).

En cuanto a la viña, se cultivaba una mayor superficie en los partidos de Ubeda (5.260.660 vides, el 22,75 % del total de la superficie de viña provincial), Martos (5.085.360 vides, el 21,99 %) y Andujar (3.083.840 vides, el 13,33 %).

En relación a la producción agrícola de la Provincia, es difícil contabilizarla, debido a la precariedad de los censos y las variaciones tan sensibles que solían producirse de unos años a otros, pues las cosechas estaban muy unidas a las alteraciones climatológicas o epidemias que se producían. Según los datos que hemos obtenido, la producción de cereales en la Provincia en millones de fanegas era la siguiente:

<u>1791</u>	<u>1799</u>	<u>1818</u>	<u>1864</u>
0,6	1,3	0,7	0,46 (22)

Ya hemos hablado anteriormente de las reservas con que comentamos el censo de 1864, que parte de una extensión provincial de tierras de cereales sensiblemente inferior a la de otros censos, de ahí que la producción observada en este censo deba ser ligeramente superior.

Las ~~dos~~ principales producciones de la Provincia eran el aceite y el vino, cuyas técnicas de elaboración no habían cambiado desde el siglo XVIII. La forma de elaboración del vino era la siguiente:

"El vino se elaboraba por lo regular sin limpiar el racimo de la parte leñosa y sin apartar cualquiera uva verde ó podrida que en aquel se encuentre. El zumo lo exprimen por el método sucio y repugnante de pisar la uva, que consiste en colocar ésta por pequeñas tongas en una especie de atroje llamado jaraíz, en el cual éntrase luego uno ó más hombres provistos de un calzado de esparto que llaman esparteñas, y pisando fuerte y aceleradamente sobre la uva, hacen que el mosto corra por un estrecho conducto á un receptáculo o pilón, desde donde le llevan inmediatamente a las tinajas de envase.

El descuido de esta operación es tal, que después de extraído el vino de una tinaja que contenga como unas 20 arrobas de este licor, es muy frecuente, ó mejor dicho sucede siempre, que se encuentran en el fondo de la misma de cuatro á seis arrobas de brisa, ó sea pedazos de parte carnosa y leñosa de la uva, encontrándose además otros cuerpos extraños mal sanos y repugnantes. El vino, con tales defectos y con tan gran falta de limpieza elaborado, claro está que ha de ser de muy malas condiciones, por

más que la uva de que se forma sea de las de clase mejor para determinados vinos, como lo es indudablemente la llamada uva de Jaén para el vino de este nombre".

En cuanto al procedimiento para elaborar el aceite...

"es él tan antiguo como imperfecto, de triturar la aceituna por medio de una gran piedra de molino puesta de canto sobre otra fija en el suelo, de forma también redonda y un tanto cóncava, siendo movida la primera de éstas por fuerza animal. La operación es en extremo pesada y de gran fatiga para los animales, quedando además la aceituna tan incompletamente triturada, que deja de aprovecharse una cantidad considerable de aceite. Esta pérdida se hace mucho mayor al oprimir la misma en los cojinetes de pleíta por medio de un artefacto, para que escurra el aceite a los receptáculos preparados al efecto, a causa de la imperfección del aparato, de la poca fuerza que para su movimiento pueden emplear cuatro o seis hombres ocupados en esta operación".

Algunos métodos modernos para la elaboración de aceite comienzan a ser utilizados en esta época en la Provincia -excepción a la tónica general- por algunos terratenientes, como José Manuel Collado (23).

La creación de escuelas agrícolas, industriales y comerciales era una forma de dar a conocer las nuevas técnicas e impulsar la producción. La R. O. de 12-noviembre-1850, relativa a la creación de dichas escuelas, encontró un serio obstáculo. El Ayuntamiento de Jaén reconocía lo "elevado del pensamiento y los grandes objetos" de dicha R.O. y en caso de establecer alguna prefería la agrícola, "por estar dedicada la capital y la provincia a este objeto", pero el Ayuntamiento no tenía fondos para su creación (24).

La mecanización en la agricultura jiennense tuvo sus primeros ensayos en 1864, cuando la Diputación Provincial trajo varias máquinas agrícolas para que los ayuntamientos de la Provincia que lo solicitasen pudieran ensayarlas. Dentro del término de Jaén, fueron probadas en la hacienda de "La Esperilla" o "Vaciacostales", propiedad de Manuel Velasco, al parecer con gran éxito, puesto que al año siguiente el Ayuntamiento de Jaén acordó incluir en su presupuesto 12.000 reales para la adquisición de máquinas agrícolas (25).

Otras mejoras en la agricultura fueron las tímidas ampliaciones de tierras de regadío, bien a través de intentos de búsqueda de aguas, como el de José Albert, vecino de la Capital, en los sitios de las Cañadas de los Angeles, La Mota y Las Viñas -estos dos últimos eran prados del común de vecinos de la ciudad de Jaén- (26); o bien mediante la construcción de presas.

A pesar de los abundantes ríos, la situación topográfica de la Provincia, hacía que la proporción de hectáreas regadas fuese menor. En los años de 1850-1854 hubo un intento para utilizar las aguas del Guadalquivir en el riego de la Loma de Ubeda, formándose una sociedad para tal fin; pero sus proyectos fueron rechazados por el Gobierno reiteradamente el 12-junio-1854 y el 15-febrero-1855. El 18-noviembre-1857 la sociedad se disolvió. El proyecto consistía en tomar las aguas del Guadalquivir por encima de la confluencia del Guadalimar, en el sitio llamado Rincón de Ubeda, mediante la construcción de un dique de 42 metros de altura, que debía inundar 258 has., produciendo un embalse de 21.000.000 m<sup>3</sup> de agua. Para el riego se construiría un canal de 76 km. de longitud, que conduciría 32,62 m<sup>3</sup> de agua por segundo y daría riego a 112.000 has. El presupuesto ascendía a 90.716.732,55 reales. Este era un pensamiento bastante utópico, por el volumen de agua para riego (32,62 m<sup>3</sup>/s.), ya que el volumen del río en estiaje sólo era en aquél punto de 2,5 m<sup>3</sup>/s.

Otro proyecto, que tampoco se llevó a cabo, consistía en tomar 3 o 4 m<sup>3</sup> de agua/s. en el mismo Rincón de Ubeda por la orilla izquierda y otros tantos del Guadiana Menor por la derecha, con lo que se pensaban regar 10.000 has. El 14-diciembre-1851, Narciso Colomer y Serapio Aravaca obtuvieron la concesión para hacer los estudios, y el proyecto fue aprobado el 25 de mayo de 1853. El presupuesto ascendía a 7.270.000 rs., cuya financiación probablemente fue la causa de la frustración del proyecto (27).

También, en agosto de 1852, se aprobó el expediente de construcción de una presa en el Río Guadalimar a instancias de particulares, en el Salto de los Escuderos, término de Rus. Se intentaba construir un canal de riego hasta desaguar con dos ramales en el Guadalquivir, los cuales habían de partir desde la confrontación de Puentequebrada. Serían regadas 8.500 fanegas de tierra del marco de Castilla.

En 1861 volvieron a realizarse estudios para un canal en el Guadalimar, que habría de beneficiar los términos de Rus, Canena, Ibros, Begíjar, Lupión y Torreblascopedro (28). Fueron ambiciosos proyectos que no encontraron en el período isabelino el suficiente apoyo para su realización.

En cuanto a la propiedad de la tierra a nivel provincial, tenemos la relación de los mayores propietarios agrícolas y ganaderos de la Provincia y la cuota que pagaban por este concepto, lista que se formaba para la elección de la Junta de Agricultura de la Provincia. En 1860 éstos eran los siguientes:

<u>Nombres</u>	<u>Vecindad</u>	<u>Cuota contribuciones, rs.</u>
José Manuel Collado	Jaén	73.219
Duque de Altamira	Garcíes	70.939
Ignacio Martín Díez	Jódar	62.430
Duque de Medinaceli	Espeluy	54.714
José Herrasti	Arjona	34.467
Ramón Mesias	Ubeda	30.775
Conde de Gracia Real	Andújar	30.404
Marqués de Blanco Hermoso	Jaén	28.472
Conde de Lisea	Andújar	28.277
Marqués de Camarasa	Ubeda	27.661
Marqués de la Merced	Andújar	27.088
Marqués de Donadío	Ubeda	26.686
Marqués de Santa Amalia	Andújar	25.506
Conde de Gabia	Ubeda	25.410
Marqués de Lendínes	Sabiote	25.030
Antonio Saro	Ubeda	24.282
Marqués del Puente	Andújar	23.555
Marqués de Acapulco	Jaén	23.299
Vizconde de Sancho Miranda	Jódar	23.037
Marqués de Gíllar	Villacarrillo	21.671
Jerónimo Pérez de Vargas	Andújar	21.373
Manuel Cañate	Andújar	21.047
Conde de Torralba	Jaén	21.028
Luis José Mora	Ubeda	20.830
Marqués de Bezmeliana	Ubeda	20.534
Vizconde de Begíjar	Jaén	20.455

Conde de Quintería	Andújar	19.590
Antonio Benavides	Villacarrillo	19.379
Francisco Ruiz de la Fuente	Ubeda	18.358
Marqués del Contadero	Andújar	18.055
Marqués de Villavieja	Jaén	17.667
José Uribe	Jaén	17.333
Andrés Fontecillas	Baeza	17.098
Antonio Garrido	Ibros	16.526
Marqués de Jabalquinto	Jabalquinto	16.330
Marqués de Grañina	Andújar	16.242
Manuel de Torres	Jimena	16.150
Conde de Humanes	Jaén	16.075
Martín Alonso Zambrana	Rus	15.900
Duque de Abrantes	Torredonjimeno	15.773
Francisco Talero	Arjona	15.548
Duque de Frías	Alcaudete	15.389
José Valenzuela	Andújar	15.291
Conde de Torres Cabrera	Ubeda	15.136
Pedro San Martín	Jaén	15.037
Ildefonso Pérez de Vargas	Andújar	15.029
Miguel Constans	Martos	14.946
Bernabé García Zúñiga	Villacarrillo	14.750
Manuel Arévalo	Baeza	14.574
Luis Villalta	Torredonjimeno	14.345
Marqués del Cerro	Andújar	14.345
Conde de Salvatierra	Tobaruela	14.345
Agustín Pérez de Vargas	Andújar	14.345
Ildefonso Calatrava	Mancha Real	14.345 (29)

Dentro de esta lista de 54 mayores contribuyentes, podemos observar que 29 (53,7%) son individuos pertenecientes a la nobleza, ocupando los primeros lugares por contribución. Así vemos, que de los 20 primeros contribuyentes, 15 pertenecen a la nobleza (el 75 %), lo que nos indica el gran poder económico que ejerce ésta en el sector básico de la agricultura, sobre el que gira la población, siendo la gran propietaria latifundista de la Provincia. Algunos nobles tienen posesiones que exceden el ámbito provincial, como el Duque de Medinaceli o el Duque de Altamira.

Sobre la agricultura en Jaén capital, el único censo completo - que hemos encontrado corresponde a 1844. En esta fecha, las tierras del término de la Ciudad se distribuían de la siguiente forma:

- Tierras de secano:

<u>Tipo de cultivo</u>	<u>Superficie has.</u>	<u>% de las tierras de secano</u>
- tierra calma	17.810,71	93,46
- olivar	796,2	4,17
- viña	443,91	2,32
- zumacar	0,21	
- almendral	2,82	
Total:	<u>19.056,67</u>	

- Tierras de regadío:

<u>Tipo de cultivo</u>	<u>Superficie en has.</u>	<u>% de tierras regadío</u>
- huerta y tierra calma	1.194,11	90,95
- olivar	97,04	7,39
- granadal	13,02	0,99
- soto	8,76	0,66
Total:	<u>1.312,93</u>	

Montes y baldíos: 8.981,16 (30)

En resumen, las tierras de secano cubrían el 64,92 % del término; las de regadío, el 4,47 %; y las de monte, el 30,59 %.

Hacían un total de 29.350,76 has. En el censo hemos incluido, pues en él no aparecen, las 5.218 has. de fincas de Propios situadas en el término de Jaén., de las que sólo eran laborables 113,96 has. (107,53 has. de hazas, 424 de olivar y 2,19 de huerta), correspondiendo el resto a terreno no cultivado (31).

La estimación de la superficie del término municipal de Jaén que aparece en el censo, es menor que la real, pues el término de Jaén abarca 40.495 has. Algo que no es de extrañar, ya que el fin del censo era la aplicación de los impuestos directos. Sin embargo, podemos observar que aproximadamente el 69,40 % del término eran tierras de cultivo. De éstas, el 6,44 eran de regadío; aunque en este primer censo es probable que algunas tierras laborables aparezcan como pastos, o de regadío como secano, con el fin de aminorar los impuestos.

En cuanto a los cultivos, en las tierras de secano predominan las hazas, generalmente dedicadas a cereal, que ocupan un 93,46

Distribución de las tierras de secano, regadío y no cultivadas; y de los cultivos de secano y regadío en la capital 1: 1844 (1).

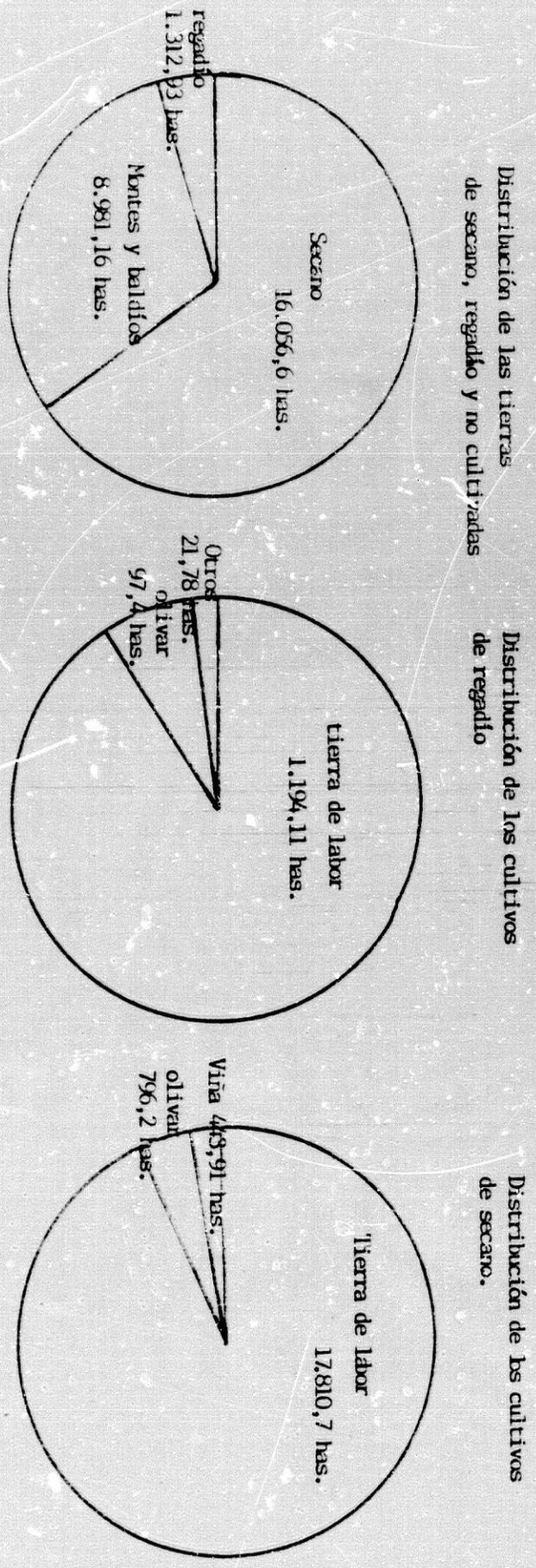


Gráfico II.5.

(1) A.II.M.J. L. 467. Extracto estadístico de fincas urbanas y rústicas, 1844. El total de la extensión de las fincas (29.350,76 has.) es sensiblemente inferior a la extensión real (40.495has.). No obstante, nos da una proporción significativa en la distribución de las tierras.

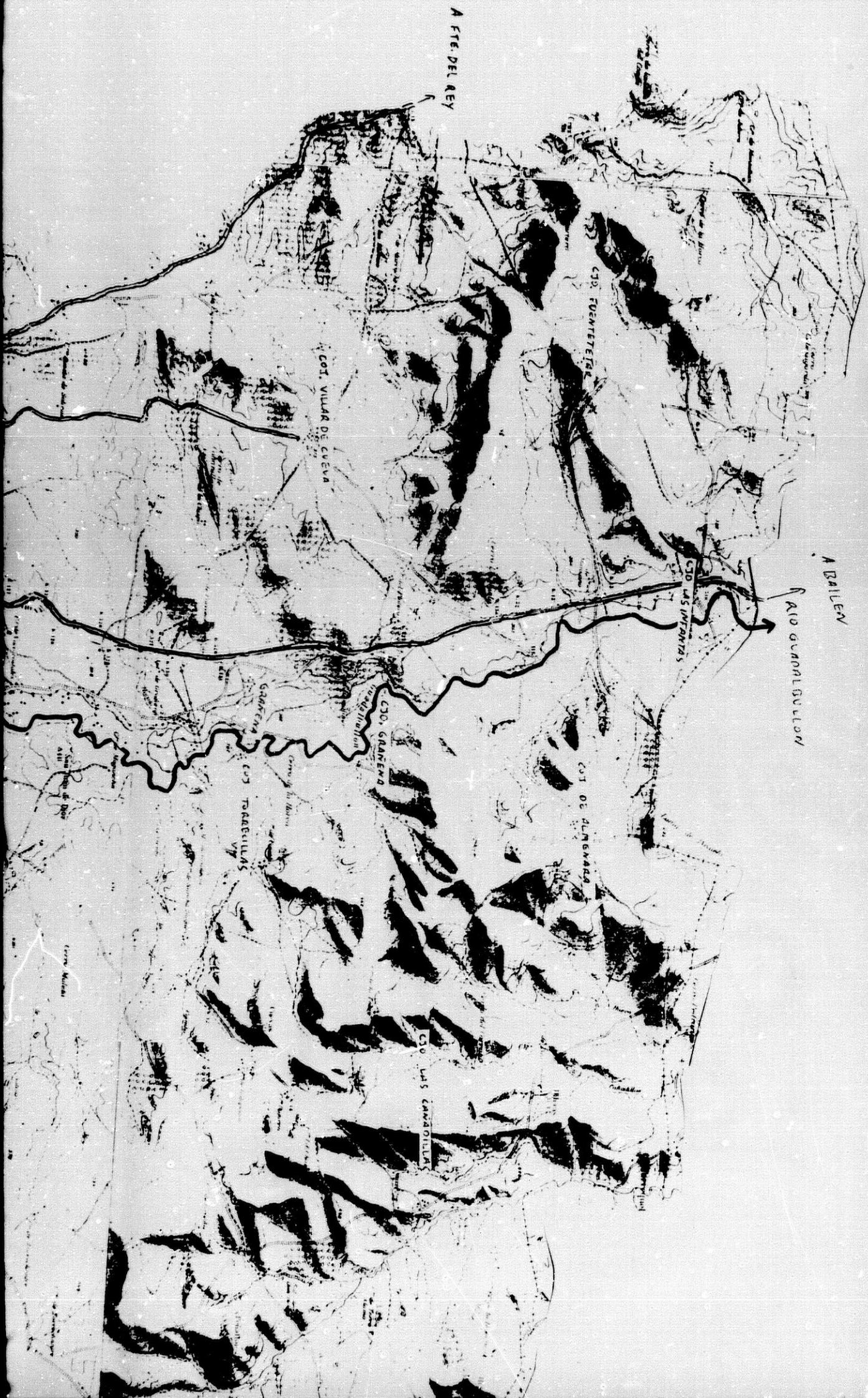
% de las tierras de secano, seguidas del olivar con el 4,17 %, y la viña con el 2,32%. En las tierras de regadío, las huertas eran el 90,95 % de las tierras que se regaban, seguidas del olivar con el 7,39 %, y el granadal con el 0,99 %.

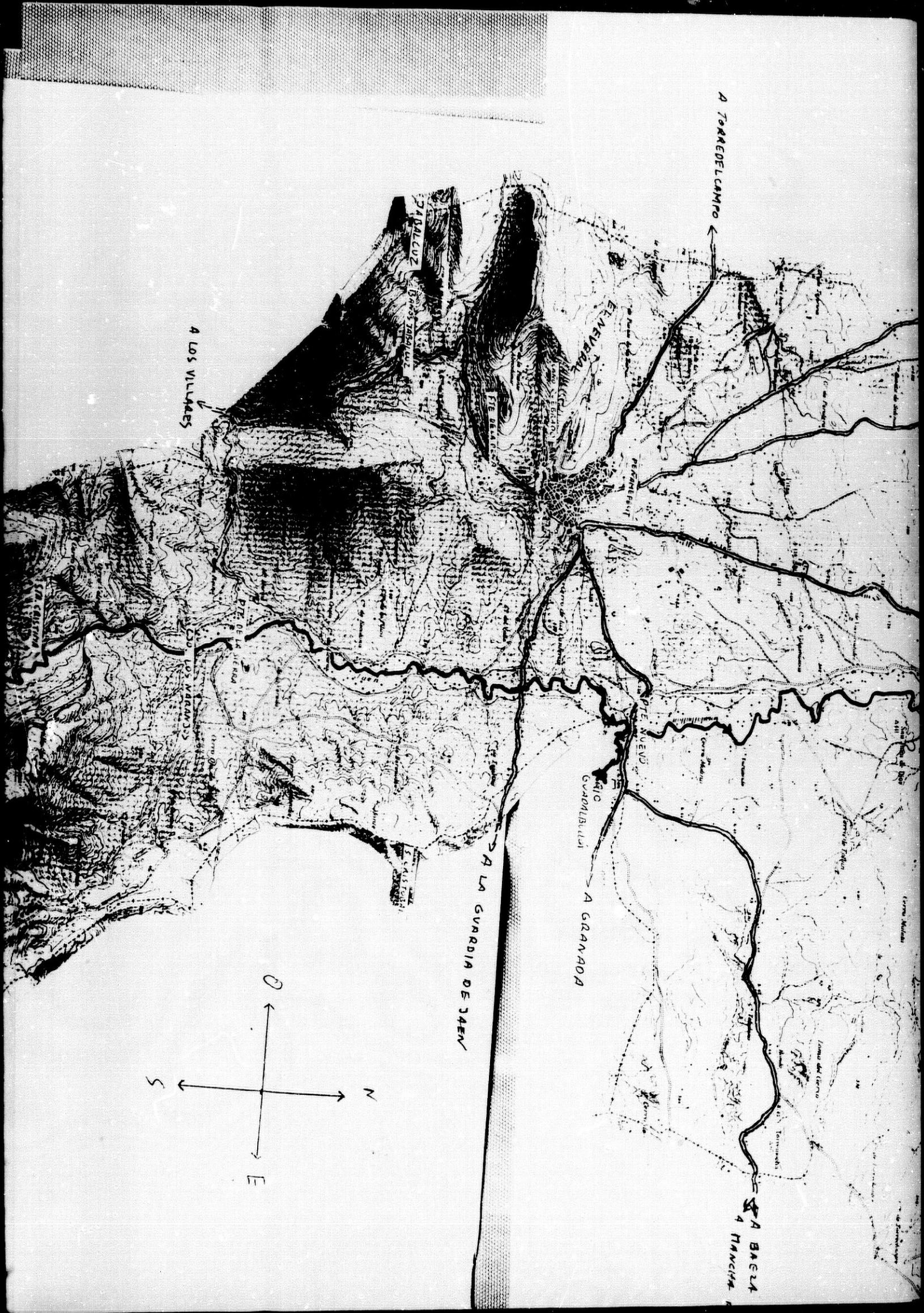
En este período, el término de Jaén puede dividirse en dos zonas agrícolas, una montañosa y de plantación y otra llana y desnuda, conocida como campiña y dedicada al cultivo de cereales.

La zona montañosa está regada por el Río Guadalbullón y el Río de Jaén y sus respectivos afluentes. Sin embargo, la franja paralela que corre a estos ríos es estrecha. Es la única zona de riego del término junto con otra de menor importancia en la parte baja de la Ciudad, pues el peculiar enclave de ésta, al pie de la montaña, le permite el aprovechamiento de una serie de manantiales y fuentes para la irrigación de sus tierras con un sencillo sistema de albercas y canales.

La parte de la sierra no cultivable es de poca vegetación, --- había sufrido una fuerte deforestación a partir del siglo XVI. Existe un abundante monte bajo, compuesto principalmente por romeros, madroñales, jaras y enebros, dedicado al mantenimiento de una exigua cabaña ganadera, pálido reflejo de lo que en el siglo XVI había sido una importante riqueza forestal de la zona. La propiedad de estas tierras había sido detentada casi en su totalidad por la misma comunidad, siendo administrada por el Cabildo municipal de Jaén en régimen de tierras comunales destinadas a la utilidad y aprovechamiento directo de todos los vecinos moradores de Jaén. -- Sin embargo, durante el siglo XVII y XVIII fueron sometidas a un paulatino proceso de usurpación por parte de grupos oligárquicos de la Ciudad, aprovechándose de su peso específico y mermándolas considerablemente.

La otra zona agrícola, que corresponde a la campiña de Jaén, se extiende al Norte y Este de la población. En esta zona apenas hay plantaciones de árboles y sólo se dedica al cultivo de cereales, principalmente el trigo. Es una zona de secano, pues el riego, a pesar de la proximidad del río, no se puede practicar, por ser una zona de lomas y pequeñas colinas donde sólo se pueden aprovechar para este fin pequeñas vegas en las riveras.





A TORREDEL CAMPO

A LOS VILLAGES

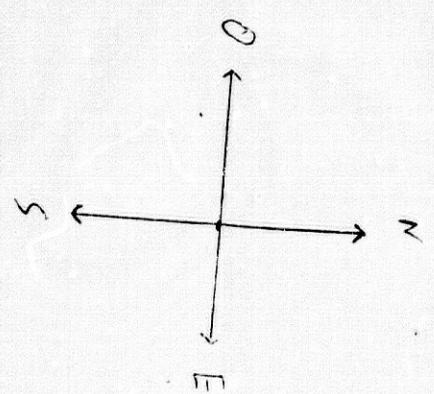
PARALCIZ

EN NEUBRAL

A LA GUARDIA DE JAEN

A GRANADA

A BAEZA  
A MANCHA





La zona montañosa y de plantación era la zona más fértil, lo era por el riego y el abono que le daban. Existían una serie de huertas que "tienen una extensión sobre unas 850 cuerdas", de propiedad muy repartida, pues estaba dividida en unas 500 suertes, formando los pagos de Otíñar, Puente de la Sierra, Valdecañas, Vega de los Morales, Vega del Infante, Lope-Pérez, Los Tejares, Frailes, Juan Ramos o el Partidor, Batán del Obispo, Puente Tablas y Pozuela. Estas tierras las cultivaban unos 500 arrendatarios hortelanos.

La producción de esta zona era principalmente el aceite y el vino, pues el olivar y la viña era el cultivo más difundido. Las viñas producían por un quinquenio de 60.000 a 80.000 arrobas de vino, el cual se reducía a vinagre y aguardiente en buena parte y los tres se consumían en la capital. El olivar en un año mediano producía de 10.000 a 12.000 arrobas, y un año colmado hasta 25.000, cuyo aceite se consumía en la Capital y aún se importaba de los términos inmediatos (32).

Es una agricultura de autoconsumo la practicada en la Ciudad, basada en los típicos cultivos mediterráneos de cereal, vid y olivo. En las dos zonas agrícolas que se daban en la Ciudad, la campiña y la vega de montaña, predominaba un sistema de tenencia de la tierra basado en el pequeño y mediano arrendamiento, con un propietario absentista, ajeno al cultivo directo de la tierra. Muchas de estas tierras arrendadas eran propiedad de manos muertas, principalmente tierras eclesiásticas, de beneficencia y propios.

A finales del siglo XVIII, la propiedad de la tierra era por lo común "de mayorazgos, ó de Señores ausentes, de Cabildos, de Comunidades religiosas, de Capellanías, de Cofradías, de Hospitales, y de otros dueños que no tienen manos para cultivarlas" (33). Iglesia y nobleza eran los principales propietarios agrícolas de la zona. La Iglesia tenía unas tierras dispersas, producto de donaciones a través de los siglos, predominando el arrendamiento como forma de explotación. La desamortización de 1836-45 produjo un importante trasvase de propiedad de la Iglesia a particulares. En Jaén fueron 7.214 has. las tierras de la Iglesia desamortizadas, el 17,8 % del término. A pesar de este trasvase de propiedad eclesiástica, la Iglesia aún continuaba con un importante patrimonio en tierras (34).

Los compradores de bienes eclesiásticos desamortizados fueron en su enorme mayoría miembros de las clases medias y altas, que adquirieron el 96,7 % de las tierras desamortizadas, desembolsando el 95,7 % del dinero que supuso la inversión total. La mayoría de estos compradores eran de carácter urbano, el 84,6 %, personas ligadas a profesiones liberales, industriales, comerciantes y funcionarios de la administración central o de ayuntamientos. Existían una serie de grupos familiares, que unas veces compuestos por miembros del matrimonio (José Almendros y Lucía Aguilar o Vicente M<sup>a</sup> Sánchez y Catalina Vera), y otras por distintos miembros de una misma familia, hermanos, primos, etc. (como los Anguita, los Bonilla, los Aguayo y los Saro), conformaban auténticos clanes que actuaban de manera coordinada a la hora de participar en las subastas y hacerse con determinadas fincas (35). Algunos de ellos volverán a estar presentes a la hora de la desamortización de los bienes de propios del municipio. Es una burguesía ávida de tierra, que durante mucho tiempo fue desplazada por la amortización, pero que tenía la mayor parte de los capitales disponibles y títulos de la Deuda, a los que además favorecía las leyes desamortizadoras, hechas por sus representantes.

Este trasvase de propiedad lógicamente tuvo que producir una nueva mentalidad capitalista basada en la rentabilidad de la tierra. El hecho de pertenecer los compradores en su mayoría a profesiones liberales, industriales, etc., gente que no podía llevar directamente el cultivo de la tierra, favoreció el sistema de arrendamiento, que unido al de las tierras eclesiásticas no desamortizadas, al de la nobleza absentista y al de los bienes de propios y beneficencia, daría lugar al predominio de éste en el término de Jaén.

En 1844, el latifundo (+ 250 has.) en la ciudad de Jaén estaba representado por las siguientes personas:

Nombre	Fincas rústicas, has.	Nº f. urb.
Antonio Fernández	1.436,45	30
Ildefonso Calatrava (Mancha Real)	1.282,45	-
Marqués de Cadimo	1.259,32	19
José Ignacio Coello	1.129,52	18
Juan Cano	913,39	4
Pedro del Prado (Marqués Acapulco)	779,32	13
Rodrigo de Aranda	514,09	13
José Gutiérrez	502,01	69

Diego de Moya	478,13	5
Cristobal Criado	456,57	3
Juan Contreras	455,60	21
Marqués de Astorga	437,51	3
Herederos del Conde de Calatrava	402,02	5
Antonio Lendínez (Villargordo)	385,73	-
José Curado (Lucena)	357	8
Carlota Vadillo (Mancha Real)	338,14	-
Antonio Cobo del Río	336,48	19
Antonio Aguilera	253,05	2
Antonio Torres (Torredonjimeno)	250,48	- (36)

Las fincas procedentes de amortización sumaban 246,74 has. y las de Beneficencia 187,39 has. Estas eran fincas de mejor calidad, repartidas en pequeñas parcelas.

Podemos también observar que sólo 4 de los 22 propietarios latifundistas del término de Jaén pertenecen a la nobleza, una proporción baja respecto al resto de la Provincia, como más atrás vimos.

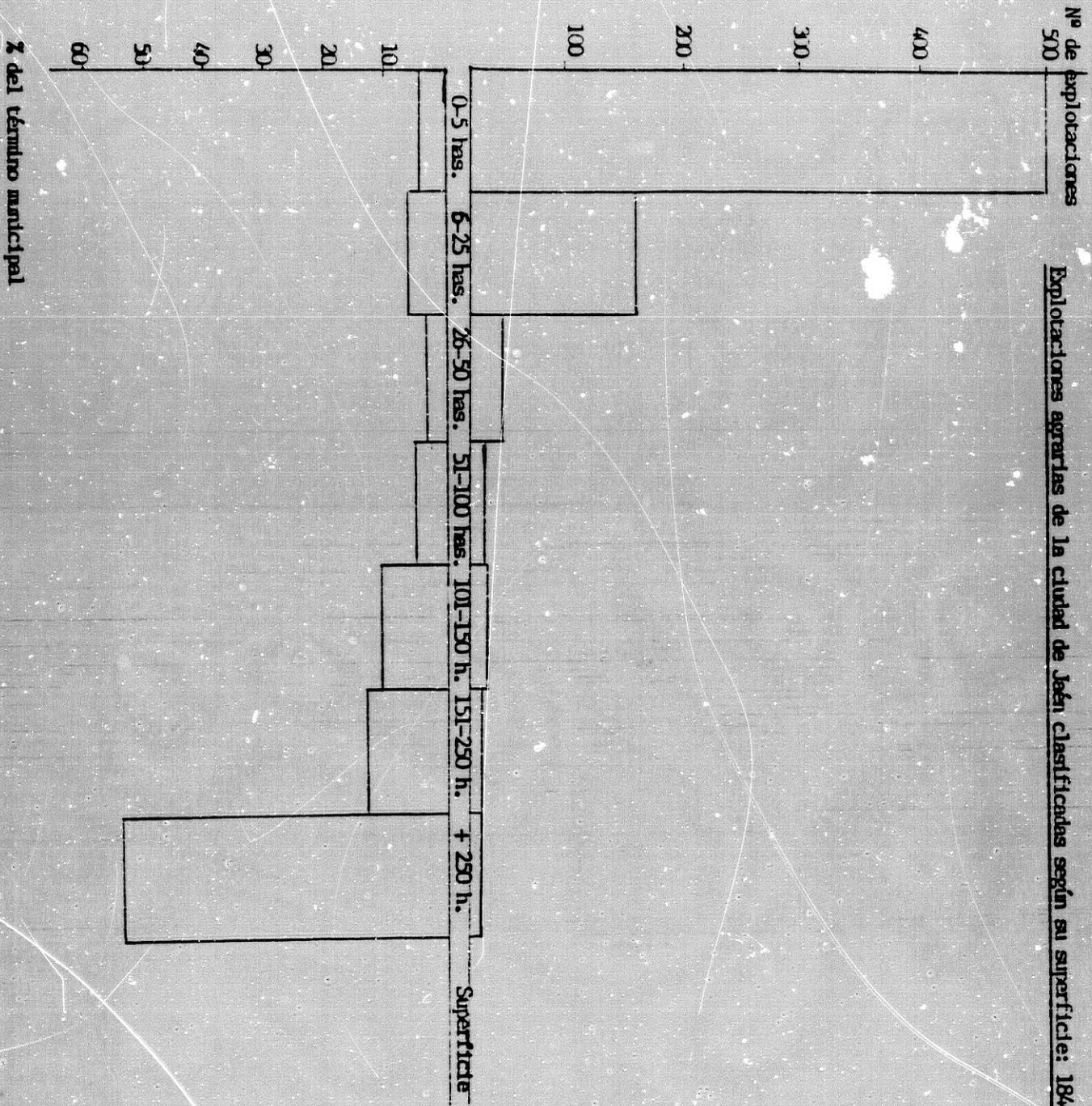
En 1844, el número de propietarios según la superficie de sus tierras en el término municipal de Jaén era el siguiente:

<u>Superficie</u>	<u>Nº de explotaciones</u>	<u>% total explotaciones</u>	<u>% término municipal</u>
De 0 a 5 has.	487	65,02	3,87
5 - 25	137	18,29	6,53
26 - 50	29	3,87	3,46
51 -100	25	3,33	5,96
101 -150	27	3,60	10,73
151-250	22	2,94	14
+250	22	2,94	38,86
5.218 has. Propios		-	16,59

Podemos observar que el 2,94 % de los propietarios, algunos de ellos forasteros, poseen el 38,86 % del término municipal de Jaén. Este latifundismo junto con las tierras de Propios -la mayoría de las cuales corresponden a monte- suman más de la mitad del término. Por el contrario, el 65,02 % de las explotaciones tienen menos de 5 has. y ocupan el 3,87 % del término municipal. Existe, pues, un desequilibrio importante en la distribución de la tierra.

En cuanto a los sistemas de cultivo, en Andalucía generalmente, eran labradas las tierras blancas o de pan llevar a tres hojas:

Gráfico II.6.



una sembrada, otra de barbecho con varias rejas y la tercera se dejaba en erial, sin labrar, con destino al pasto de ganados.

En los ruidos de las casas-cortijo, se solía dejar un trozo de terreno, llamado huerto, proporcionado al tercio de la labor, el cual se dividía en tres hojas: una de cebada, otra de barbecho, habas o garbanzos, y la tercera para trigo. Estas tierras solían abonarse con abono animal y se sembraban todos los años (37).

Durante el período isabelino, periódicamente la agricultura jaennense se vio sometida a una serie de plagas y alteraciones climatológicas que mermaban la producción, lo cual repercutía sensiblemente sobre una población que en gran parte vivía del autoconsumo local.

La langosta era una epidemia tradicional, propia de las zonas templadas, que periódicamente azotaba los campos. Se trasladaba volando en gigantescas nubes y devoraba cuanto vegetal hallaba a su paso. En mayo de 1843, ante la posible aparición de la epidemia en la Provincia, las autoridades publicaron en el B.O.P.J. algunos remedios para su exterminio.

En mayo de 1844, la langosta se desarrolló en los términos de Génave, Villarodrigo, Orcera, Benatae, Torres de Albarchez y La Puerta (38.). Por lo que la Diputación Provincial acordó comprar 120 ejemplares del libro de Isidro Benito Aguado, autor y editor de "La vida histórica de la langosta y manual de ayuntamientos para la extinción". Durante este año, la plaga de langosta se fue extendiendo y continuó haciéndolo durante 1845 (39.).

En el mes de junio de 1845, llegó al término de la ciudad de Jaén, afectando a los parajes del Molinillo de la Vega, Salina, Camino de Arjona, el Voyo, Cementerio y Cañada de la Reina. Siguiendo el manual de Isidro B. Aguado, el Ayuntamiento acordó "que para su exterminio se adopte el uso de los buitrones y zurriagos, el ojeo y apertura de zanjas para enterrarla", cuyos gastos serían cubiertos por la partida municipal destinada a imprevistos y las contribuciones de los dueños de las fincas afectadas. A finales de junio, la mayor parte de la langosta había desaparecido del término de la ciudad de Jaén, quedando una pequeña mancha en el sitio de los Yesares (40), pero la plaga aún no había desaparecido de la Provincia. En marzo de 1846 se presentó la plaga en Mata Begid, finca de propios de Jaén, situada en el término de Cambil.

Para combatirla se acordó la quema inmediata de la mancha, a continuación la labranza del terreno y la introducción de todos los cerdos de los labradores de aquél monte. Sin embargo, a pesar del exterminio de gran parte de insectos, la rápida reproducción de la langosta hacía difícil su extinción (41).

En el mes de abril, la plaga aumentó en tal forma, que ocupaba gran parte del territorio provincial. La forma de lucha contra el insecto se basaba en medios manuales que requerían gran concurso de personas y, por consiguiente, un importante presupuesto. Para ello, el Jefe Político ordenó un repartimiento de 144.700 reales entre todos los pueblos de la Provincia (42). El Ayuntamiento de Jaén acordó conceder fondos de sus bienes de propios y la formación de un presupuesto adicional de 30.000 rs., sobre los 7.631 rs. repartidos a la Ciudad, con el fin de luchar contra la plaga en los sitios de Mata Begid, los Yesares, la Peruela, Chillón, Cuevas, Viñas Nuevas y Sancho Iñiguez, donde estaba ovando (43).

En cada uno de los pueblos invadidos por la plaga se formó una comisión compuesta por el Alcalde, dos individuos del ayuntamiento e igual número de contribuyentes, a la que podían asociarse cuantas personas estimase la Comisión, sin retribución ni gratificación alguna. Esta era la distribuidora de los fondos y la encargada de la extinción de la plaga (44).

En 1847 aún continuaba la langosta en el término municipal de Jaén y se habilitaban fondos para su extinción, que fue lenta y penosa, pues todavía en junio de 1849 hay referencias a la existencia de la langosta en algunos terrenos del término (45).

La crisis motivada por esta plaga coincide con la crisis agrícola generalizada de 1846-47, que se da en Europa. Esta fase depresiva no se logrará sobrepasar hasta los primeros años de la década de 1850 (46).

En junio de 1864 volvió a reproducirse la langosta en pequeña escala, afectando a los productos de huerta y mieses de la ciudad de Jaén. Para incentivar su extinción, el Ayuntamiento ofrecía 4 rs. por cada arroba de cigarras muertas (47).

Otra epidemia, que afectaba a los olivos, era la "palomilla", la cual encontraba su medio de cultivo en las leñas secas que no se guardaban en almacenes cerrados. En la ciudad de Jaén, en 1862,

se estableció un reglamento y una Junta que velara por la observancia de sus normas, a fin de evitar su propagación (48).

La vid de la Provincia también comenzó a verse afectada por una nueva enfermedad, el "oidium", también llamada lepra, eflorescencia y cenicilla. Se presentó por primera vez en Europa en 1845. En 1848 ya se había extendido por toda Inglaterra, y de 1849 a 1851 por Francia. En 1853 invadió el Norte de la Península Ibérica y en 1854 llegó al Sur (49). Para luchar contra él, en 1863, la Junta de Agricultura de la Provincia repartió ejemplares del libro de Antonio Blanco Fernández, "Del Oidium Túkeri y del azufrado de las vides", a fin de que los propietarios pudiesen obtener beneficios (50).

Las verdaderas crisis agrícolas venían motivadas por la meteorología, las cuales provocaban la subida de los artículos de primera necesidad y los consiguientes conflictos sociales.

En 1847 empiezan a manifestarse los efectos de la escasez de lluvias del año anterior, que en Jaén dio lugar a una subida del precio del pan y a una asonada en Ubeda. En 1849 volvió a hacerse manifiesta la escasez de lluvias y la subida del pan y otros artículos como el aceite, lo que se repitió en 1851 y 1854 (51), aunque en menor escala.

La sequía volvió a aparecer en 1856, afectando notoriamente a las cosechas de cereales y vid, dando lugar a rogativas públicas para su cese y a la subida del pan en 1857. La falta de lluvias y las rogativas públicas continuaron en 1858 y 1859 (52).

En 1860, esta vez fueron las heladas las que provocaron un daño extraordinario en el arbolado, sobre todo en los olivos, debiendo arrancarse gran número de ellos en algunas zonas de la Provincia (53).

En 1863 volvieron a repetirse la sequía y las consiguientes rogativas públicas, sequía que fue acallada por pedrizas e inundaciones en algunas zonas de la Provincia, como Beas de Segura, provocando grandes destrozos en las cosechas. La falta de lluvias continuó en 1865, y se agravó en 1867 y 1868 (54), dando lugar a una escasa cosecha de aceituna y cereales, a la paralización de los braceros, a la carístia de artículos de primera necesidad y preparó el terreno de una crisis económica, agudizando la crisis social y política, que pondría fin a la monarquía isabelina.

### 1.2..La Ganadería.

En el siglo XIX podemos distinguir dos fases en la ganadería española. En la primera, de 1826 a 1865, se advierte un cierto progreso en la cabaña caballar, ovina y porcina, mientras el ganado asnal, mular y vacuno no experimentan crecimiento alguno. En la segunda fase, a partir de 1865, la cabaña española se redujo drásticamente. Esta caída tuvo que determinar en una época de crecimiento demográfico y expansión de la producción de alimentos, una escasez considerable de animales de labor y una falta de abonos orgánicos.

Esta caída de la cabaña ganadera está en relación con la expansión cerealera a costa de los bienes comunales, lo que también explica la creciente desertización de una gran parte del país, fundamentalmente en la Meseta castellana y en la región seca y calurosa del Sur (55 ).

En las zonas de mayor explotación agrícola predominaba la ganadería extensiva. Las propiedades medias y minifundistas daban lugar a una ganadería con más carga animal por hectárea, debido sobre todo al autoabastecimiento. Es el caso de la Andalucía Oriental, donde no se expansionó la ganadería de abasto en la medida necesaria para la mejora del abastecimiento de la población (56 ). Por otra parte, eran continuos los conflictos entre los ganaderos y los propietarios de olivares, en una época en que se multiplicaban las plantaciones. Sobre todo con aquellos propietarios de ganado caprino, base de la producción láctea y quesera de la época. Este ganado se organizaba en pequeñas y medianas piaras pertenecientes casi siempre a cabreros que aprovechaban las tierras comunales, baldíos y las derrotas de las mieses de verano (57 ).

Al comenzar el período isabelino, en la provincia de Jaén, estaba en decadencia. No es que anteriormente tuviese un gran esplendor, sino que las continuas roturaciones que se habían ido produciendo en las tierras susceptibles de labor provocaban la falta de buenos pastos, lo que repercutía en la cabaña ganadera, sobre todo en el ganado lanar. No obstante, aún quedaban pastos suficientes para abastecer de ganado lanar a los pueblos de la Provincia, cuya lana se exportaba fuera.

Las abundantes dehesas de pastos que existían en la Provincia ascendían en 1864 a 145.955 has., utilizadas por los ganados junto

con 47.054 has. de monte alto y bajo y los baldíos (58).

En cuanto a la distribución del ganado por especies, tenemos algunas referencias que nos pueden dar una visión general sobre su implantación en la Provincia:

En 1847, el número de cabezas de ganado lanar era de 172.954 (128.015 ovejas, 16.216 borregos y 28.723 carneros), aumentando en los años sucesivos, pues en 1861 eran 227.754 cabezas de ganado estante y 26.795 de trasterminante. El precio medio por cabeza ascendía a 40,55 rs.

- Las cabezas de ganado cabrío en 1847 se elevaban a 64.369 (44.816 cabras, 5.309 chotos y 14.244 machos), mientras que en 1861 hacían un total de 106.893 cabezas, cuyo precio medio era 50,03 rs. por cabeza.

Este número de ganado lanar y cabrío era bastante inferior al de años anteriores, debido "a las grandes roturaciones que en los montes de la Provincia se han llevado a cabo".

- El ganado caballar había perdido la fama que anteriormente tenía, por haber casi desaparecido la raza de la Loma de Ubeda. Sin embargo, se criaban en la Loma otras razas nobles de caballos.

----- En Ubeda destacaba el establecimiento de remonta, cuyo fin era cubrir las bajas que ocurrían en los cuerpos de caballería. Este establecimiento tenía dehesas propias, donde se criaban potros a partir de los tres años. Desde el 15 de marzo de 1848 a setiembre de 1849, el establecimiento de remonta llegó a entregar 800 potros.

En 1847, el ganado caballar en la Provincia ascendía a 261 cabezas, de las que 138 eran potros, 111 yeguas y 12 caballos padres.

----- Y en 1859, la cría caballar estaba dividida en un depósito de caballos y cuatro secciones, siendo el número de caballos y garañones dedicados a la producción el siguiente: 10 españoles, 1 hispano-árabe, 1 árabe y 2 hispano-ingleses. El número de yeguas existentes en la Provincia ascendía a 4.937, de los que fueron beneficiadas 332. Y los productos de cría caballar en este año fueron 51 machos y 46 hembras.

- El ganado mular se criaba en toda la Provincia y estaba destinado a las labores agrícolas. A principios del periodo isabelino su número era escaso, sólo 234 cabezas en 1847.

- El asnal era el ganado de los jornaleros, aunque también lo poseían algunos individuos acomodados, siendo utilizado para las faenas más penosas y ligeras. En 1847, el número de cabezas era de 909.

- A lo largo del período el ganado vacuno fue cediendo puestos frente al mular. Se destinaba a hacer labores en los grandes cortijos, especialmente los de arado y carreta. A principios del período su superioridad sobre el mular era aplastante, se elevaba en 1847 a 17.499 cabezas.

- El ganado de cerda existía en gran número, sobre todo en los pueblos de Sierra Morena y Sierra de Segura. Se exportaba a las provincias de Murcia y Valencia. El número de cerdos existentes en 1847 ascendía a 46.262 cabezas, el cual se mantuvo semejante a lo largo del período, pues en 1861 eran 46.433, cuyo precio medio por cabeza estaba en 115,45 rs.

Anualmente producía la ganadería jiennense 18.455 arrobas de lana ordinaria, 613 libras de miel (producto de 409 enjambres), 1.204 libras de seda y 8.826 libras de cera.

Destacaban por su ganadería los partidos judiciales de La Carolina, Cazorla, Villacarrillo, Martos, — Andújar, Jaén, Ubeda y Segura de la Sierra. Este último exportaba a Murcia y Valencia 20.000 cabezas de ganado (59).

El consumo total de libras de carne por habitante en la Provincia era superior al del resto de España. Durante 1865, 1866 y 1867, consumió una media de 19 libras de carne por habitante, mientras en España sólo era de 16,66 (60).

Hubo también pequeños intentos de promoción y mejora en la ganadería jiennense, como fue la exposición de ganado lanar que tuvo lugar el 17-mayo-1854 en la Capital, del que dice el B.O.P.J.:

"...acontecimiento al parecer de poca importancia, pero que tal vez está llamado a ser la base de donde partan los futuros destinos de esta provincia (...). Desgraciadamente, tenemos que lamentar el estado de postración á que este ramo agrícola está reducido en la actualidad, pues ni se crían tantos ni tan briosos corceles como en otras épocas, ni los ganados vacunos, lanar, de cerda y cabrío son en el número, ni tan perfeccionadas sus razas como pudieran ser (...)" (61).

En la ciudad de Jaén, como en la Provincia, la ganadería era un complemento de la agricultura. El ganado vacuno, caballar, mular y asnal era utilizado como fuerza de trabajo, mientras el cabrío y el lanar estaba en su mayor parte muy repartido en pequeños rebaños que aprovechaban los pastos de propios. El avícola y el porcino formaban parte de una economía familiar de autoconsumo, cuya producción no iba más allá de la doméstica.

El Ayuntamiento de Jaén arrendaba los pastos de algunos montes de propios, como Mata Begid, la Sierra de Jaén y la Dehesa de Potros de Río Cuchillo ; y las dehesas de la Umbría, Cañoquebrado, Cerro de Jabalcuz, Cañada del Castillo, Imora, Salobreja y terreno sobrante de la Dehesa de Potros eran de aprovechamiento común y dedicadas al ganado del abasto (62).

En la dehesa de potros de Riocuchillo, debido a las paulatinas roturaciones que se estaban produciendo, la Asociación Ganadera de Cría Caballar de Jaén se quejaba de su disminución, cuya cabida era de 400 fanegas . También en esta época se están produciendo roturaciones en terrenos destinados al paradero de ganados del abasto, como la Cuesta, Cañoquebrado y salidas de la población, pese a las prohibiciones del Ayuntamiento, que no puede controlar el ansia de tierras que se está produciendo (63).

El cerro de San Cristobal era también de aprovechamiento común, pero compartido con la villa de La Guardia. En 1845, La Guardia acotó los terrenos de este cerro, considerándose perjudicados los ganaderos de la ciudad de Jaén , acotamiento que también había realizado la ciudad de Jaén . El problema surgía por la mancomunidad de pastos entre las dos poblaciones. Una cédula expedida el 24 de diciembre de 1796 facultaba a la ciudad de Jaén a acotar dicha dehesa como de su pertenencia para el ganado del abasto, produciéndose un deslinde del Cerro entre los dos términos. El Ayuntamiento de Jaén propuso un nuevo deslinde como solución al problema (64).

Entre los mismos ganaderos surgían tensiones por la posesión de terrenos de propios para sus ganados, lo que provocaba reclamaciones al Ayuntamiento. Es el caso de los criadores de caballos, que en 1845 se consideraban perjudicados por la aplicación de un número excesivo de cuerdas para pastos del ganado de carne del abasto, por lo que solicitaban que de la extensión de la Dehesa

de Riocuchillo se desmembrase una parte capaz de sostener 25 o 30 potros , considerando la Confraternidad de Labradores y Criadores de Ganado Caballar de la Capital el grave peligro que esta falta de terrenos representaba para la subsistencia del ramo.

----- Esta situación volvió a repetirse en 1846, solicitando entonces los criadores de yeguas entrar en el Cerro de Jabalcuz por espacio de un mes para apacentarlas (65 ).

También eran frecuentes las tensiones entre ganaderos y agricultores por los daños que a veces los ganados producían a algunas fincas .

Otro frente en el que tenían que luchar los ganaderos era el de los lobos. En 1859 era tanta la influencia de estos animales en la Sierra de los propios de la ciudad de Jaén, que estaban causando graves daños a los ganados que pastaban en ellos . Esta abundancia de lobos afectaba también a Mata Begid. La forma habitual de luchar contra ellos era mediante batidas .

Por la caza de lobos y otros animales dañinos se abonaban ciertas cantidades tras presentar las pieles. Cuando en época de calor estas pieles desprendían mal olor, bastaba con sólo presentar las orejas (66 ).

Por otra parte, cuando el ganado de la Ciudad escaseaba y se elevaba el precio de la carne, se facilitaba el libre acceso a los vendedores de carne forasteros, decretando la Corporación municipal la libertad de carnes, como ocurrió en 1857 (67 ).

En cuanto al volumen de cabezas de ganado de diferentes especies existente en la ciudad de Jaén, tenemos los datos referentes al ganado vacuno, cabrío y lanar, que en julio de 1849 era el siguiente:

	<u>Vacuno</u>	<u>Cabrío</u>	<u>Lanar</u>	<u>Total</u>
Total de cabezas	2.032	2.170	11.004	15.206

Este ganado estaba repartido entre 134 propietarios de la siguiente forma:

<u>Nº de cabezas</u>	<u>Nº de ganaderos</u>
De 1 a 100	71
100 - 200	38
201 - 300	16
301 - 400	5
401 - 500	1
501 - 600	2

601 - 700

1

Los mayores ganaderos eran poseedores de ganado vacuno y lanar, como el Marqués de Acapulco, Manuel Carrillo y Cristobal González.

----- Sobre todo el Marqués de Acapulco, que en 1845 había sido poseedor de más de 1.200 cabezas de ganado lanar (68). El ganado cabrío estaba repartido en pequeños atajos de cabras, propiedad de pequeños ganaderos.

El gran número de cabezas de ganado vacuno existentes en la Ciudad se debía a que toda la labor de arado en la campiña se realizaba con bueyes (69), que lentamente irán cediendo terreno en estas labores ante el ganado mular.

En 1844, el total de los ganaderos existentes en el término de la ciudad de Jaén era de 198 (117 vecinos y 81 forasteros), en su mayoría pequeños ganaderos; pues, como hemos podido observar más arriba no existen grandes rebaños en el término municipal de Jaén. Muchos de éstos combinan esta actividad con la agricultura. De los 198 ganaderos, 77 tenían además tierras y casa propia (56 vecinos y 21 forasteros), mientras los 121 restantes no tenían casa ni tierras propias (61 vecinos y 60 forasteros).

La mayoría de los poseedores de ganado forasteros eran labradores de los cortijos del término de Jaén, de los que en gran parte eran arrendadores. Solían tener pequeñas manadas de cabras y ovejas.

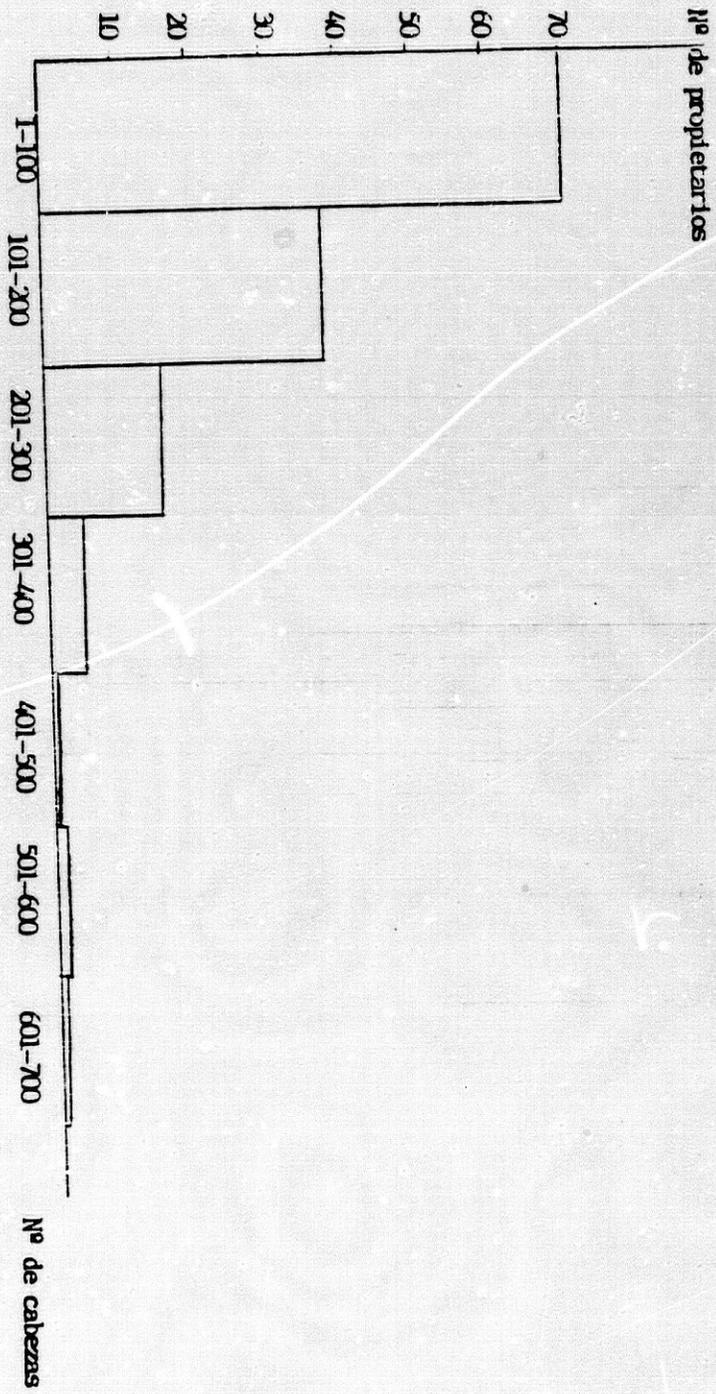
Según la estadística de riqueza pecuaria anual formada en 1844 para la elaboración de los impuestos, los ganaderos jiennenses se distribuían de la siguiente forma:

<u>Riqueza pecuaria que les está afectada por los impuestos</u>	<u>Nº de ganaderos</u>
0-100	129
101-200	37
201-300	14
301-400	12
401-500	2
501-600	1
601-700	1
+700	2

El total de la riqueza pecuaria anual afectada por los impuestos, elaborada en 1844 para la Capital, ascendía a 26.266 reales (16.294 para los vecinos de Jaén y 9.957 para los forasteros). El que poseía mayor riqueza pecuaria era Pedro del Prado (Marqués de Acapulco), seguido de Ildefonso Calatrava, vecino de Mancha

Gráfico II.7.

Distribución de los propietarios de ganado vacuno, cabrío y lanar de la ciudad de Jaén según el nº de cabezas, 1849.



Real, con 4.500 y 1.242 reales, respectivamente ( 70 ).

En esta época, el Gobierno fomentaba la cría de ganado caballar, ordenando a las Diputaciones Provinciales que contribuyeran en este esfuerzo, lo que suponía nuevos gravámenes para sus presupuestos. La Diputación de Jaén, en contestación a una R. O. referente a las medidas que habían de adoptarse para el fomento de la cría caballar, decía en 1854:

"(...) como quiera que aún castigados sus presupuestos hasta el punto extremo, se encuentra la provincia con un déficit tan considerable, como difícil de extinguir, no cree posible consignar ninguna suma al indicado objeto" ( 71 ).

No obstante, la Diputación hizo lo posible para el fomento de la cría caballar, presionando al Ayuntamiento de Jaén para que los sementales existentes en el cuartel del Mercado continuasen ocupando los bajos de dicho local; bajos que en anteriores años el Ayuntamiento tenía dedicados al acuartelamiento de los destacamentos de caballería de la Plaza y demás tropa de dicha arma que transitaba por la Ciudad, evitando al vecindario la pesada carga de esta clase de alojamientos. Finalmente, el Ayuntamiento accedió a la petición del Gobernador Civil y del Visitador de la Cría Caballar, arrendándose el local por tres años.

Posteriormente, en 1865, fueron habilitados los corrales y cuadras del ex-convento de San Francisco para los sementales ( 72 ).

## 2. El Sector Secundario.

### 2.1. La Industria.

La industria española de esta época está representada por el comienzo de una sociedad capitalista. Las grandes inversiones eran poco cuantiosas y el mercado nacional bastante débil. Mientras en Cataluña y en el País Vasco surge el espíritu de empresa industrial, en el Centro los capitales, producto de la acumulación agraria, se orientan hacia la especulación, el crédito o la concesión gubernamental, y no hacia el desarrollo de las fuerzas productivas del país.

En este período se produce la consolidación económica de la oligarquía terrateniente (la nobleza y los nuevos propietarios burgueses surgidos de las desamortizaciones), concentrándose la riqueza en unas pocas manos, que impedían la formación de un mercado interior con capacidad de consumo suficiente para estimular la industrialización (73).

Tras la Guerra Carlista, la industrialización recobró impulso en Cataluña y Vizcaya. En Cataluña se localizó la industria textil, donde existía una tradición de las familias burguesas catalanas que desde el siglo pasado habían establecido las bases, añadiéndose otras que formaron capitales en negocios coloniales. Aunque en menor proporción la industria textil se desarrollaba también en el País Vasco, Málaga, Alicante, Castellón, Baleares y Valladolid.

En cuanto al impulso de la siderurgia en el Norte, hay que resaltar que no se trataba de una industria transformadora, sino de elaboración del lingote para satisfacer la demanda de mercados extranjeros, sobre todo el inglés. La producción de carbón se desarrollaba en Asturias, localizada en Langreo y la comarca de Pola de Lena (74).

En realidad, el proceso expansivo de la industria española hay que enmarcarlo entre 1856-1866, cuando comienza la infraestructura de transportes. Faltaba carbón barato, capital y mercado para su desarrollo. La falta de capital para la explotación de los yacimientos dio lugar a la penetración de capital extranjero. Así la Cia. de Asturias del cinz fue financiada con capital belga, y las minas de cobre

de Tharsis y Rio Tinto fueron concedidas al capital inglés.

Algo semejante ocurrió con la construcción de la red ferroviaria, cuyas principales líneas fueron obra del capital extranjero. De este capital, más de la mitad era francés, sólo el catalán fue el que realizó inversiones en algunas líneas; más tarde, en 1866, la mayor empresa catalana fue absorbida por la M.Z.A. (75).

En la provincia de Jaén, durante este período, la actividad industrial está ligada a un mercado local y comarcal de bienes básicos de consumo, como la alfarería, molinos de aceite y harina, algunos telares, etc.; cuya exportación no va más allá de los pueblos vecinos. Son pequeñas fábricas de tipo familiar, si exceptuamos el desarrollo minero que está afectando a algunos núcleos del Norte de la Provincia. El desarrollo industrial está limitado por las deficientes vías de comunicación, la ausencia de una revolución técnica y productiva en el agro jienense y, por consiguiente, por el precario comercio, que provocan la consiguiente falta de capitales y, sobre todo, la ausencia de una mentalidad capitalista emprendedora entre los pocos que tenían capitales disponibles; pues en Jaén, como en el resto de Andalucía "la concentración de rentas de la tierra ha ido formando una mentalidad pasiva y tradicional, ajena a la del empresario innovador. Como consecuencia de ello, se ha producido históricamente un estrangulamiento del trasvase de capitales e iniciativas empresariales desde la agricultura a la industria" (76).

El periódico "El Guadalbullón", en 1846, haciendo alusión a la desindustrialización de la Provincia decía:

"cuando en todas las provincias del Reino observamos en más o menos grados el espíritu de asociación (y) el espíritu fabril (...), la provincia de Jaén, limitada con muy cortas excepciones a sus productos agrícolas y a sus préstamos a interés a las clases menesterosas, ve pasar como una sombra el genio vivificador que alimenta a otras provincias (...)" (77).

A comienzos del período de nuestro estudio, entre la industria de la Provincia podemos destacar:

- La alfarería de Andújar, donde se elaboraban las famosas "alcarrazas", las fábricas de loza blanca y pintada, de jabón, teja, ladrillo, y algunos telares y estameñas.

- En el partido judicial de Ubeda, la poca industria existente se reducía a la elaboración de instrumentos de labor, algunos telares de lino y lana para ropas del país, otros de encajes de algodón y lino, varias fábricas de sombreros, herrerías y alfarerías.

- En Mancha Real existían dos fábricas de paños pardos, algunos telares, tejares y 33 molinos de aceite.

- En Martos, también la principal industria era la derivada de la agricultura, con 46 molinos aceiteros. Otras industrias eran una fábrica de sombreros, varios telares de lienzos y algunas alfarerías.

- En Alcalá la Real se reducía a una fábrica de paño basto, algunas de jabón, varios telares y dos de aguardiente.

- En Baeza destacaban una fábrica de paños y montes con dos telares, otra de sombreros, cuatro de curtidos que enviaban sus productos fuera de la Provincia, cinco de jabón y cinco de tintes.

- En La Carolina, aparte del tipo de industria local -telares de lienzos ordinarios, calderas de jabón, fábricas de aguardiente, molinos de aceite y harineros- existían una fábrica de municiones y dos de fundición de alcohol (78), directamente relacionadas con la minería que estudiaremos más adelante.

A principios del período, la riqueza imponible, comercial e industrial, de cada partido judicial era la siguiente:

<u>Partido judicial</u>	<u>Riqueza imponible comercial e industrial</u>
Baeza	817.213
Andújar	484.367
Alcalá la Real	534.916
Martos	502.869
Villacarrillo	640.529
Mancha Real	423.335
Ubeda	472.101
Jaén	417.433
La Carolina	303.714

Cazorla	258.866
Segura de la Sierra	246.883
Huelma	227.815 (79)

A lo largo del reinado isabelino esta industria no experimentó un desarrollo importante, continuando el mismo tipo de industria básica de autoconsumo local o comarcal, en gran parte de tipo artesanal. En 1857, los tipos de industria más importantes eran:

- 13 batanes movidos por agua, vapor o caballerías.
- 39 telares comunes de lienzos no mecanizados.
- 1 fábrica de prensar paños o tejidos de lana.
- 17 telares comunes de tejidos, no mecanizados.
- 1 establecimiento para teñir tejidos o hilados nuevos.
- 1 fábrica de papel común.
- 11 fábricas de curtidos para pieles de ganado cabrío y lanar.
- 17 fábricas de curtidos para pieles de cabrito, lechales y parecidos.
- 26 fábricas de fundición de minerales.
- 3 juegos de calderas y aparatos de cristalización de plomo.
- 2 fábricas para fundir o estirar el plomo en planchas, tubos u otras formas.
- 2 fábricas de fundición de plomo.
- 997 molinos de aceite, repartidos de la siguiente forma:
  - prensas hidráulicas: 55.
  - prensas hidráulicas de doble presión: 10.
  - prensas hidráulicas de husillo: 20.
  - prensas hidráulicas de palanca o viga común: 844.
  - prensas hidráulicas de rincón: 68. (80)

Observamos que la industria más importante es la derivada de la agricultura, como son los molinos de aceite o harina, estos últimos no reflejados en la estadística, pero que existían en gran número. Tampoco está reflejada la industria alfarera.

En 1867, existían en la Provincia 219 molinos de harina, con unas 300 muelas y un trabajo útil de "300 caballos de vapor, y de unos 1.000 caballos el trabajo absoluto del agua que se emplea en esta comarca, utilidad bien escasa (...) en proporción a la cantidad de aguas, y que dice bastante en contra del abandono completo en que la industria se encuentra en esta provincia" (81).

Otra actividad a destacar en la Provincia eran las salinas, En 1867, la producción de las más importantes era la siguiente:

<u>Salinas</u>	<u>Producción quintales por quinquenio.</u>
Don Benito, San Carlos y Brujuelo	82.000
San José	24.000
La Orden	11.000
Peal y Porcel	25.000
Barrancohondo	12.000
Hornos	7.000

Hacían una producción de sal total de 161.000 quintales, con un valor de 1.932.000 reales.

La más importante era la de Don Benito, cerca de Mancha Real, con 195,7 kg. (4,25 quintales) de sal por metro de agua. La elaboración se hacía al aire libre y duraba más de seis meses. Su producción anual media de 1857 a 1864 fue de 35.335 q. El coste del quintal en esta época era de 12 rs., distribuido de la siguiente forma:

- por gastos de elaboración:	1,2
- por gastos de administración:	2,4
- resguardo	2,4
- conducción a los puestos de consumo:	6
Total:	12 reales

El precio total de 12 rs. es alto para esta época, la sal producida de mala calidad, y las técnicas empleadas anticuadas; de tal forma que algunos consideraban que si fuesen aplicadas las nuevas técnicas en ellas se triplicaría la producción (82).

En cuanto a los mayores industriales de la Provincia, según las cantidades que pagaban por este concepto, lista que inserta el B.O.P.J. en 1860 con el fin de elegir la sección de Industria de la nueva Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, éstos eran los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Vecindad</u>	<u>Contribución,rs.</u>
José Manuel Collado	Baeza	2.451
Ramón Mesías	Ubeda	1.758
Duque de Montemar	García	1.315
Duque de Medinaceli	Madrid	1.315
Francisco de Paula Torres	Torredonjimeno	1.282
Francisco Pérez Ortega	Jaén	1.282
Antonio Ortega	Jaén	1.282

Marqués de Motilla	Villanueva de la Reina	1.257
Marqués de Blanco-Hermoso	Jaén	1.251
Marqués del Puente	Andújar	1.244
Compañía General de Minas	Carolina	1.237
Manuel Benito Morente	Porcuna	1.161
Eusebio Sánchez	Jaén	1.131
Fernando Garrido	Jaén	1.129
Sebastián Cañada	Jaén	1.129
Francisco López Vizcaino	Jaén	1.119
Antonio Quero	Andújar	1.115
Ruperto Fernández	Villanueva del Arzobispo	1.057
Antonio Moreno	Navas de San Juan	1.006 (83)

Podemos observar que entre los industriales que pagaban más de 1.000 rs. de contribución, hay cinco miembros de la nobleza, uno de ellos el Duque de Medinaceli con vecindad en Madrid. Algunos de ellos también se hallan entre los grandes propietarios agrícolas de la Provincia, pues hay un tipo de industria importante en la Provincia y directamente ligado con la agricultura, como son los molinos de aceite y harina. Es el caso de José Manuel Collado, Ramón Mesías, Marqués de Blancohermoso y Marqués del Puente. Hay también un banquero, Antonio Ortega, y un editor, Francisco López Vizcaíno.

En la Capital, la industria no sobresalía de la tónica general imperante. La industria textil era la más prodigada en la Ciudad. Existían en Jaén cinco telares de paño y cuatro de lienzo (84). Destacaban las dos fábricas de paños pardos y capotes del Hospicio, siendo la más importante de éstas la llamada Constancia. De todo ello había lo suficiente para abastecer la Ciudad y de ningún artículo se hacían exportaciones que no fueran encaminadas a determinados pueblos de la Provincia (85).

La industria sedera, a principios del período, estaba tomando en la Capital un auge notable, fomentada quizás por el recuerdo del importante papel que tuvo esta industria durante época musulmana (86). Este fomento de la industria sedera dio lugar a nuevas plantaciones de moreras y a la creación de un criadero de seda situado en el ex-convento de la Merced, calificado como el primero

de su especie en España . Sin embargo, esta industria puntera se vino abajo pronto, pues en 1857 ya no consta la existencia de ésta ( 87 ).

La industria derivada de la agricultura era la más importante, ---- como es lógico en una ciudad con economía fundamentalmente agraria. Era una industria basada y dedicada a la transformación de los productos básicos: aceite y trigo. Había en la Ciudad 25 molinos aceiteros y 12 harineros ( 88 ). Estos molinos eran de muy diferente importancia, pues su contribución oscilaba entre 80 y 630 reales. Según las disposiciones de la ley de contribución industrial y de comercio, las tarifas y tabla de exenciones que debían observarse para la formación de las matrículas eran de ocho clases, cada clase comprendía unas cantidades según la importancia de las actividades comerciales e industriales ( 89 ).

En la ciudad de Jaén, en 1856, las actividades industriales y comerciales estaban comprendidas dentro de estas clases en la siguiente proporción:

<u>Clases</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Nº individuos</u>	<u>Profesión o actividad</u>
1ª hasta 3.000 r.		5	- banqueros y 2 mercaderes.
2ª "	1.520	-	-
3ª "	1.250	4	- mercaderes.
4ª "	1.020	12	- mercaderes, confitero, ultramarinos,...
5ª "	630	38	- escribanos, impresores, posaderos,...
6ª "	380	134	- abogados, boticarios, mercaderes, médicos, mercaderes, molinos,.....
7ª "	130	107	- boteros, barberos, carpinteros, fáb. curtidos, jabón, yeso, panaderos,...
8ª "	80	484	- abacerías, alpargateros, carpinteros, cirujanos, sastres, modistas,...

Aparte de la industria agrícola, textil y sedera, las demás actividades industriales eran muy modestas y de tipo familiar: 5 fábricas de jabón, 1 de aguardiente, 5 de cántaros, 2 de teja, 1 de curtidos, 1 horno de cal, 10 hornos de yeso, 1 molino de linaza, salinas, 3 imprentas, 1 litografía, etc. ( 90 ).

Las materias que se empleaban en las fábricas eran productos del país, exceptuando el hierro que se importaba de Málaga, la

madera de pino de la Sierra de Segura, el cáñamo de Granada, y los géneros coloniales de América (91 ).

Años más tarde, en 1865, la actividad industrial en la Capital era semejante, detalladamente se ejercían las siguientes actividades de este tipo: 9 sastrerías, 3 imprentas, 2 ebanisterías, 23 carpinterías, 2 encuadernadores, 1 fábrica de chocolate, 7 sombrererías, 1 litografía, 3 guarnicionerías, 17 obradores de calzado, 1 albardeero, 2 alpargateros, 5 boteros, 1 piedra de chocolate, 12 herrerías, 2 hojalaterías, 55 hornos y tahonas, 1 fábrica de harinas, 7 molinos harineros, 2 telares de lienzo, 2 telares de paño, 1 establecimiento de tinte para calzados, 2 pintores de brocha, 6 cesterías, 4 fábricas de cal, 6 fábricas de jabón, 1 fábrica de aguardiente, 1 fábrica de fieltro, 3 fábricas de almidón, 1 picapedrero, 3 tintoreros, 1 tonelero, 2 vaciadores de navajas, 5 estereros, 2 caldereros, 8 sillerías, 5 modistas, 5 fábricas de tejas, 15 hornos de cal y 5 constructores de carros ( 92 ).

En general, la producción de las pequeñas industrias existentes y las nuevas que se crean está destinada a un mercado local o comarcal, casi todas son de tipo familiar y sus técnicas rudimentarias. Aunque hubo algún intento esporádico de crear un nuevo tipo de industria moderna en la Ciudad, como el ya mencionado del criadero de seda o el de Edme Nodot, vecino de Barcelona, que en 1866 solicitó permiso para el establecimiento de una fábrica de gas hidrógeno con destino al alumbrado de particulares ( 93 ).

## 2.2. La minería.

Un importante núcleo minero existía en el Norte de la Provincia, en Sierra Morena, sobre todo en la zona de Linares, explotada desde la antigüedad. Hasta mediados del siglo XVIII la economía de esta zona era ante todo agro-ganadera, aunque se realizaban extracciones de mineral del subsuelo, que se fundía principalmente en las Reales Fábricas de Plomo instaladas a las puertas de Linares (94).

Había en la década de 1820 en el término de Linares muchas minas de plomo, alcohol, cobre y galena; siendo las más importantes las de Arrayanes, situada a media legua de la población, las de Alamillos, La Cruz, Los Pinos, Cañincosa y Palazuelos, explotadas por la Real Hacienda (95).

A partir del R. D. de 1825, permitiendo la libre explotación de las minas, las explotaciones aumentaron. Linares quedó como sede de la Inspección de Minas del distrito de su nombre, que comprendía la provincia de Jaén, parte de la de Córdoba y Ciudad Real. El Inspector era también el Director de la mina de los Arrayanes, una de las que se reservó el Estado en 1825.

A lo largo de Sierra Morena se extendían numerosos filones. En los términos de Las Navas, Santa Elena y La Carolina eran minerales de plomo, la mayor parte antimoniales y, a veces, con alguna cantidad de plata. Estos minerales eran los que predominaban, bien como galena antimonial argentífera de grano fino, o como galena de hoja, o sea alcohol. En los términos de Baños, Bailén y Andújar las minas eran de plomo y cobre. En el descenso meridional de la Sierra y ya fuera de sus vertientes, aforaban numerosos filones, la mayor parte de plomo. En el término de Linares destacaban los antiguos filones de Arrayanes, Cruz, Alamillos, Mimbres y Cañadincosa, de los que en la década de 1840 sólo el primero pertenecía al Estado. La mina de La Cruz pertenecía a compañías extranjeras, presentando dos filones casi unidos, uno de galena y otro de cobre. En el término de Bailén había otros, como el de La Virgen, con mineral de galena de hoja.

Existían otros criaderos de plomo y cobre en los términos de Guarromán, Vílchez, Carboneros y algún otro, que tenían menor

importancia.

A mediados de la década de 1840, la producción anual de las principales minas era de 55.000 quintales de mineral de plomo. De éstos, 11.000 se destinaban a las alfarerías, fundiéndose los restantes, con una producción de 18.000 q. de plomo de primera y 4.000 q. de segunda. Las fábricas donde se realizaban estas fundiciones eran las siguientes:

- La del Establecimiento Nacional, con tres hornos reverberos y dos pares de manga muy bajos.
- La de San Narciso, con dos reverberos.
- La de San Guillermo, con dos reverberos y dos de manga semi-altos.
- La de San José, con dos reverberos y uno de manga.
- La de Cañada-incosa, con un reverbero.
- La de La Cruz, que comenzó a funcionar en 1847, perteneciente a una sociedad francesa.

El producto en mineral de plomo del resto de la Provincia era de 5.000 q., y sólo una fábrica con un horno reverbero en La Carolina.

Este despertar de la industria minera, que se estaba produciendo, se encontraba con una serie de inconvenientes, como el excesivo precio del combustible mineral, la falta de medios de transporte, la abundancia de aguas y la carencia de innovaciones técnicas.

El plomo de primera se exportaba fuera de España, en su mayor parte por Sevilla, Málaga, Motril y Valencia. El de segunda se dedicaba a la elaboración de munición en las dos fábricas existentes en la Provincia: una en el Establecimiento Nacional y otra en La Carolina, perteneciente a Luis Figueroa (96).

En el Establecimiento Nacional de Minas de Linares, en 1847, los precios de venta de generos plomizos eran los siguientes:

	<u>reales arroba</u>
Alcohol de hoja	6
Plomos de 1ª fundición	12
Plomos de barretas	13
Munición de toda clase	14 (97)
Una serie de nuevas leyes, como la de abril de 1849 y sobre	

todo la ley de Minas de 1859, dieron lugar a una mayor liberalización del sector minero. El despegue económico viene marcado a partir de 1850, caracterizado por la progresiva penetración del capital extranjero, favorecido por leyes que le permitían llevarse el mineral en bruto fuera de nuestras fronteras y por los bajos salarios. Aparecen compañías inglesas, francesas, alemanas, etc. Esta introducción del capital extranjero se debe también al abandono de gran parte de las concesiones que tenía el Marqués de Remisa en este distrito, entre los que se encontraban el establecimiento estatal de Arrayanes, La Cruz, o Pozo Ancho, a causa del elevado costo de mantenimiento, provocado por el problema de los desagües y la primitiva mecanización de sus instalaciones. Su lugar fue ocupado por sociedades extranjeras, como la sociedad francesa Neufville, que explota el yacimiento de La Cruz, o de la inglesa The Linares Lead Mining Co -agencia de la londinense J. Taylor & Taylor, famosa en el ramo minero-, que explotará el de Pozo Ancho.

La inversión de maquinaria tuvo gran éxito, extendiendo sus promotores las actividades por el distrito, así en 1854 los Taylor fundaron The Fortuna Company Limited, en 1863 The Alamillos Company Limited y en 1866 anexionaron el rico criadero de Los Quinientos.

Otra compañía extranjera fue The Spanish Lead Mines Co, fundada en 1864 para explotar las minas de La Tortilla y Las Angustias. En estas compañías destacaba como socio el inglés Thomas Sopwith.

Otros industriales ingleses que explotaron minas en Linares fueron la familia Englisch, que explotó minas linarenses como Enriqueta, Santa Catalina o La Irlandesa; y los Hasselden, que en 1865 explotaban las minas de Arturo y San Alonso, extendiendo más tarde su actividad a otras como El Centenillo, en el término de Baños, para cuya explotación se creó la Sociedad Especial Minera Río Grande en 1868 (98).

Con estas compañías surgió una nueva tecnología que utilizaba la máquina de vapor para mover los malacates y agilizar el proceso de desagüe, lo que daba lugar a una gran productividad, pasando de un índice 100 en 1861 a 219 en 1867 (99).

Durante el siglo XIX, la explotación de la principal mina, la de los Arrayanes, se realizaba mediante la concesión de contratos de arrendamiento a particulares, como es el caso de los Figueroa,

Marqués de Remisa y Antonio Puidullés y Surallo, que olvidaron la inversión tecnológica en el yacimiento y se limitaron exclusivamente a la extracción de mineral.

En 1850, el Estado se hizo cargo de la gestión directa de los Arrayanes, pero no pudo competir con las compañías inglesas, por lo que en 1867 se acordó la fórmula de arriendo, rematándose a favor de Mariano López, quien obraba por cuenta de José Genaro Villanova (100). En el período 1850-1857, la producción fue:

minerales extraídos	1.464.168 arrobas
plomo obtenido	750.072 "
valores creados	13.415.222 rs.
gastos	9.884.833 "
utilidades líquidas	3.530.389 " (101)

Los altos precios del plomo a partir de 1850 motivan un gran incremento en la inscripción de nuevas minas, muchas de las cuales estaban abandonadas y ahora vuelven a ser utilizadas, secuencia que puede ser seguida a través de los B.O.P.J. Los precios medios del plomo de 1861 a 1866 eran los siguientes:

arroba de alcohol	11 rs.
arroba de plomo	16-17 rs.
marcò de plata	181 rs. (102)

En 1858, existían en Linares 178 filones en explotación (4 de alcohol, 162 argentíferos, 6 de cobre y 6 de plomo), que alimentaban constantemente 5 fábricas de fundición y 14 con ligeros intervalos. En 1861, el número de minas productivas era de 85, que ocupaban una superficie de 5.423.698 m<sup>2</sup>, con 129 pertenencias.

En 1860 se contaban hasta 220 minas demarcadas, que pagaban una contribución de pertenencias de 46.577,56 rs.; de contribución al 3 % por minerales expedidos en bruto: 20.254,31 rs.; por minerales beneficiados: 371.521,78 rs.; que hacían un total de 438.553,65 rs. Siendo el valor creado por la industria minera de 13.059.203 rs. (103).

En 1864, eran ya 275 minas las explotadas en Linares, sin contar las del Estado. Se consideraba necesario un ramal de ferrocarril que empalmara con la estación de Vadollano, pues la exportación de mineral se calculaba en 2.280.000 arrobas y la de albayalde en 7.600. Y, por el contrario, necesitaba importar 608.000 a. de carbón de piedra para la maquinaria que empleaba (104).

Este crecimiento económico de Linares a lo largo del período isabelino queda reflejado en el siguiente cuadro:

<u>Años</u>	<u>Nº de obreros</u>	<u>Máquinas vapor</u>	<u>Fuerza C.V.</u>	<u>Producción Qm.</u>
1847	400	-	-	55.000
1861	2.411	-	-	163.580
1864	3.147	22	811	196.184
1865	3.482	30	956	267.440
1866	3.677	27	1.156	119.841
1868	3.866	23	1.168	352.667 (105)

En cuanto al número de hornos en 1861 eran 20 de manga, 34 reverberos y 1 de afino. Las oficinas de beneficio eran 10, en las que se ocupaban 261 operarios.

En Bailén había en esta época dos modernas minas de plomo argentífero: La Virgen y el Corro. En Las Navas, Santa Elena y La Carolina también se explotaban importantes filones de plomo (106).

### 3. El Sector Terciario.

#### 3.1. El comercio y las comunicaciones.

La demanda del transporte se extendió durante la primera mitad del siglo XIX, debido al crecimiento de la población, su concentración en áreas deficitarias de la periferia de la Península y por los efectos de la política comercial española iniciada en 1820, cerrando el mercado interior a las importaciones extranjeras, lo que sirvió de estímulo a la producción agrícola española. En la primera mitad del siglo XIX, la red caminera mejoró, aunque no lo suficiente. La persistencia de una economía de subsistencia en el marco de una población en crecimiento y de un mercado protegido aumentó las debilidades del sistema de transporte, sistema que era necesario para una economía en desarrollo.

En 1856, la red caminera española tenía menos de 9.500 km., claramente insuficiente comparada con otras naciones europeas. La red francesa, por ejemplo, era en esta fecha cuatro veces más larga (107).

El comercio exterior en España aumentó con el auge de la economía, que tuvo su punto álgido en 1850, y su aumento más favorable en la balanza exterior correspondió al bienio coyuntural impuesto por la Guerra de Crimea, abasteciendo el trigo español los mercados subsidiarios del mar Negro; momento que coincide con el incipiente despegue de la minería española.

Durante 1850-1865 se produce un fuerte despegue en el comercio exterior, pasando de 320 millones en 1850 (197,7 de importaciones y 122,1 de exportaciones) a 618,9 en 1858 (376,1 de importaciones y 242,8 de exportaciones). El 40 % de las exportaciones lo constituían el vino y los licores, 10 % de cereales y 12 % de productos mineros, sobre todo el plomo. Las importaciones eran de productos metalúrgicos (12 %), algodón y otras materias primas textiles (15 %), así como de productos procedentes de las colonias antillanas (azúcar, cacao, etc.). Los países con los que estaba establecido un mayor volumen comercial eran Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

La obligada importación de maquinaria y materias primas (algodón, hierro, etc.) y la intermitente de cereales, pesaron negativamente en la balanza del comercio, a pesar del aumento de exportaciones de vinos, aceites y algún mineral de plomo (108).

Una discusión entre las doctrinas proteccionistas y librecambistas se produce en este período, alternando medidas proteccionistas de carácter general con otras liberalizadoras.

El comercio interior estaba dificultado por los caminos malos e inexistentes, durante la primera mitad del reinado, manteniendo un tradicional sistema de transporte que constituía un serio obstáculo para el desarrollo del comercio. Esto influía en las violentas fluctuaciones de los precios de los víveres cuando las cosechas eran pobres, y en las notables diferencias de precios entre las áreas productoras y consumidoras, o sea, entre la costa y el interior (109). En la segunda mitad del reinado se consiguió progresar en el comercio interior, debido a las mejoras introducidas en la infraestructura de transportes y comunicaciones, aunque se vio limitado por la falta de iniciativa empresarial y la reducida capacidad de compra del consumidor español. Otro obstáculo para el desarrollo comercial interior era el problema de las equivalencias de pesos y medidas. La solución vino con la paulatina introducción del sistema métrico decimal desde 1858 (110).

El ferrocarril era el gran protagonista al mediar el siglo XIX. Era la gran esperanza del comercio, la industria y el progreso. Aunque, en realidad, no existía una necesidad imperiosa de este medio de transporte a mediados del siglo XIX, debido a la ausencia de demanda interna. "El favorecer la construcción de la red por delante de la demanda y al orientar recursos económicos escasos hacia la formación del capital social fijo, el Estado obstaculizó el desarrollo de la industria y la agricultura (...). Sin embargo, retrasar la construcción de la red ferroviaria equivalía a perpetuar un sistema tradicional (...), el transporte por carretera" (111).

Para el tendido del ferrocarril español se utilizaron carriles y accesorios de vía que habían sido fundidos en Europa, sin que se diese vitalidad a los dos sectores claves de la economía: la

industria siderúrgica y la hullera.

Antes de 1855, la actividad constructiva del ferrocarril fue escasa. Se habían construido las líneas Barcelona-Mataró (1848), Madrid-Aranjuez (1851), Valencia-El Grao (1853) y Langreo-Gijón (1855). A partir de 1855, año en que se publica la Ley General de Ferrocarriles, con una política generosa de subvenciones estatales y franquicias arancelarias, junto con la Ley de Sociedades de Crédito de 1856 que reguló la emisión de los bancos de emisión, se pusieron los cauces para la construcción ferroviaria, dando prioridad a una red mínima de ferrocarriles que favoreciese las futuras industrias. A pesar de la aportación del capital extranjero a los ferrocarriles, la contribución de los ahorradores españoles no fue despreciable (112). A fin de diciembre de 1859, llegaban a 7.468 Km. las concesiones hechas, siendo la extensión construida hasta entonces de 5.441 km. (113).

Los criterios sobre los que se realizaron estas construcciones fueron los siguientes:

- Se optó por las concesiones a empresas privadas, que podían estar subvencionadas y en todo caso revertirían al Estado a los 99 años, facilitando las inversiones extranjeras.

- Se aprobó la idea de una red radial a escala nacional con centro en Madrid.

- Se optó por un ancho de vía distinto a los países europeos, de 144 cm. de distancia, fijándose en España el ancho de 167 cm., motivado por criterios estratégicos.

Las principales compañías promotoras de los ferrocarriles en 1866 eran: la M.Z.A. (Madrid-Zaragoza-Alicante), con apoyo de la Sociedad Mercantil Industrial de los Rotschild; la Cía. de Caminos de Hierro del Norte de España, financiada por el Crédito Mobiliario, con capital de los Pereire; la Cía. de Ferrocarriles Sevilla-Jeréz-Cádiz, con gran participación del capital español, financiada por el grupo Prost, que luego sería el grupo integrador de los Ferrocarriles Andaluces. Las compañías Z.B.P. y A.V.T. pasaron posteriormente a fusionarse con la Cía. del Norte.

La red de carreteras también sufrió un gran impulso. Desde 1840 se construyeron un promedio de 100 km. anuales de caminos, que se incrementaron 600 km. en 1845, resultando en 1868 una red de 18.000 km. de carreteras, de ellas 2.500 construidos durante el reinado de Isabel II.

La Ley de Carreteras de 7 de julio de 1851 estableció la clasificación de éstas en 3 clases, cuya construcción y mantenimiento

era a cargo del Estado, diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Con la mejora de las comunicaciones, el transporte de viajeros se vio favorecido por la multiplicación de las líneas de diligencias, se mejoraron los servicios postales, contribuyendo a ello la mejor red viaria y el sello postal, introducido en 1851; y en 1852 comenzó a establecerse en España el servicio de telégrafos, extendiéndose 7.000 km. de línea en 10 años (114).

Con la aparición de las primeras líneas férreas en España...

"se alzó el espíritu emprendedor, afluyeron los capitales (...). La mayor parte de las provincias aspiraban a obtener tan grandes adelantos, y hacían los mayores esfuerzos para conseguirlo; pero la nuestra, por sus circunstancias especiales, y más que todo por los inmensos sacrificios que le habrían costado dichas vías más sencillas y menos productivas, permanecía pasiva; porque tampoco había una voz que los llamase a ocupar el lugar que en la civilización le corresponde, por su posición, su riqueza y su proverbial honradez. Esta voz sonó en el año 1851 (...)"

Fue en este año cuando comenzaron las primeras iniciativas en pro del ferrocarril provincial. El Gobernador Civil convocó a la Diputación y a uno de los mayores contribuyentes de cada partido judicial para tratar sobre el ferrocarril. Pero tras el traslado del Gobernador Civil la idea desapareció (115).

Fue también en 1851 cuando el Ayuntamiento de Jaén nombró una comisión para apoyar las gestiones del Ayuntamiento de Cádiz a favor del ferrocarril andaluz (116).

En 1852, las autoridades provinciales continuaron gestionando la posibilidad de acercar el ferrocarril a Jaén. A consecuencia del R. D. de 28 de mayo de 1852, por el que se pensaba construir el ferrocarril de Alcázar de San Juan a Ciudad Real, pasando por Manzanares y Almagro, el Gobernador Civil ordenó que los ayuntamientos de la Provincia eligiesen representantes para una junta que tendría lugar el 15 de junio. Esta junta había de estudiar la posible comunicación con la línea de ferrocarril que pasando por Andújar

había de continuar hasta Sevilla. El Ayuntamiento de la Capital, junto con los mayores contribuyentes, acordó contribuir con los productos de la corta del arbolado de la finca de Mata Begid, practicándose éste de acuerdo con la ordenanza de Montes (117).

A partir de esta fecha, los intentos de las autoridades locales y provinciales a fin de conseguir el ferrocarril para Jaén fueron constantes. En mayo de 1853, la Diputación ofreció al representante de la Sociedad Figueras y Cia., concesionaria para el estudio de las vías férreas de Andalucía, la mitad de los costes del estudio de esta línea y levantamiento de planos en todo el trayecto de la Provincia. Este estudio fue concedido finalmente a José María Palacios, que en noviembre de 1853 solicitó una prórroga del plazo concedido. Los planos comprendían el trayecto de Andújar a Mengíbar, a partir del proyecto de ferrocarril de unir la ciudad de Andújar al de Almansa por Villarrobledo (118).

A este primer proyecto, en 1854, se unió la solicitud al Gobierno para que se concediese a la Provincia "la gracia de que la vía férrea que ha de poner precisamente en comunicación estas provincias con la Corte, la cruce atravesando los principales centros de producción e industria", con el fin de desarrollar la agricultura, industria, minería y extracción de madera en Jaén (119).

En mayo de 1855, ante la proyección de un ramal andaluz, las autoridades provinciales elaboraron un croquis que...

"se dirige a demostrar que sí hubo razón para que el ramal de Málaga saliese por Antequera a aquella ciudad, por cuanto la línea general bajaba por Ciudad Real a entrar en Córdoba por los Pedroches; en el día, que el proyecto de Ley designa que la línea de Andalucía por la parte oriental de la provincia de Jaén, recorriendo las vertientes del Guadalquivir, debe suprimirse el trazado de aquél ramal y suprimirlo por otro, que saliendo de las expresadas vertientes con dirección a Granada, siguiese su trayecto por Alhama y Vélez á Málaga como expresé en el artículo inserto en la Constancia del día 5 de abril último; no sólo porque es menos costo, no sufre perjuicio Málaga de la línea general,

y por el que se propone, se halla más próxima, beneficiándose al mismo tiempo las provincias de Jaén, Granada y Málaga.- José González Arin" (120).

En este nuevo intento, el ferrocarril debía pasar por las cercanías o por la misma ciudad de Jaén. Fue una nueva frustración.

En marzo de 1856, en la Gaceta del Gobierno, se daba la noticia de una reunión celebrada por los diputados representantes de las ocho provincias de Andalucía para preparar el proyecto de una línea de ferrocarril que debía dirigirse a Córdoba por Andújar, como diputado por Jaén participaba el general Serrano Domínguez, al que la Diputación manifestaba su aprecio por la colaboración en el citado proyecto (121).

Durante el Bienio Progresista y los años posteriores fue una época de grandes frustraciones para Jaén. La ausencia de ferrocarril significaba la imposibilidad de embarcarse en el progreso económico que ya se estaba desarrollando en otras regiones. No obstante, la posibilidad de utilizar el camino de hierro, no supone por sí sólo el desarrollo comercial e industrial de una región, pero sí una base imprescindible. De hecho, el Gobierno, desde un principio, no tuvo en cuenta la importancia económica y comercial de las comarcas para trazar un proyecto de líneas férreas rentable económicamente. El proyecto radial del ferrocarril español supuso la posibilidad de desarrollo económico de muchas regiones, mas la ausencia de capital y mentalidad inversora supuso una barrera infranqueable para éstas. Ya en 1859, un coetáneo de la época decía:

"Grande ha sido el impulso que en España se ha querido dar a los caminos de hierro, principalmente desde 1854 hasta la fecha, pues se han proyectado vías férreas en distritos que ni una mala carretera tienen en el día, y cuyo escaso tráfico se hace a lomo de ásperas veredas. En nuestro juicio, hay una equivocación en creer que por estos proyectos se iba á plantear un sistema entero de ferrocarriles; es preciso no olvidar que éstos no pueden alimentarse sino donde la población sea numerosa,,y esté desarrollada la riqueza" (122).

En 1856, algunos ayuntamientos de la Provincia, como el de Ubeda, también se reunían para tratar del ferrocarril que había de atravesarla (123).

Durante estos años, todos los intentos se volcaron a conseguir esa línea principal que atravesara la Provincia. En julio de 1859, el Ayuntamiento de Jaén formó una comisión con el síndico Gregorio Casanova y el regidor José de Martos, dándole plenos poderes para que iniciasen gestiones a fin de conseguir que los estudios que se estaban realizando de los ferrocarriles Manzanares-Córdoba y Murcia a esa capital -trazados ambos que atravesaban la Provincia- se acercasen a la ciudad de Jaén. Esta comisión estableció correspondencia con el ingeniero José Almazán, el cual estaba estudiando la línea de ferrocarril de Levante, línea que partiendo de Murcia había de enlazar con la general que iba de Manzanares a Andújar. Este ingeniero les contestó que en un principio no existía el pensamiento de que la línea se acercase a la ciudad de Jaén, sino que saldría de "Murcia por Lebrilla, Alhama, Totana, Lorca, Ojos de Luchera, Yequera, Vélez-Rubio y Chirival á las vertientes: en este punto se atraviesa la línea divisoria de aguas entre el Mediterráneo y Oceano y se empieza a descender por Cúllar de Baza, La Granja, Baños de Zújar á Berzalema y todo el valle del Río Grande abajo á salir al frente de Huesa", ya en el provincia de Jaén; seguiría el valle del Gadiana Menor hasta el Guadalquivir, procurando acercarse a Ubeda y Baeza, pueblos más importantes de la comarca; continuaría por la orilla derecha del Guadalquivir hasta atravesar el Guadalimar, donde se encontraría con la línea general Manzanares-Andújar-Córdoba.

Para la elaboración de este trazado se basaba en la difícil topografía, que obligaba a seguir los valles del Gadiana Menor y del Guadalquivir. No obstante, el Ingeniero se consideraba abierto a todas las sugerencias; por lo que la Comisión acordó que Felipe Mingo, ingeniero de caminos, reconociera extraoficialmente el terreno para indagar si ofrecía inconvenientes insuperables el acercamiento a la Capital de dicha línea (124).

Hasta entonces, los esfuerzos que se habían realizado habían sido aislados, cada población buscaba sus intereses particulares,

por lo que el Gobernador Civil, José de Montemayor, ordenó a los ayuntamientos de la Provincia, que junto los mayores contribuyentes, se reuniesen y mandasen representantes a una reunión general que debía tener lugar el día 25 de agosto de 1859 (125). Esta reunión fue "lo más numerosa que la Provincia ha conocido, porque asistieron a ella más de 400 personas". Hubo un sólo deseo y un sólo pensamiento: tener ferrocarril. La idea principal partía de que la base de la construcción debía ser la línea general de Andalucía, que con arreglo a ley había de partir de Madrid y terminar en Sevilla, pues sin ella no era posible que otros ferrocarriles surcaran la Provincia. Una vez conseguida ésta, se acordó que las gestiones se dirigiesen en dos direcciones principales:

- La de Málaga, que empalmado con la general de la Provincia, pasaría por los centros productores del partido de Martos.

- La de Levante, que partiendo de Murcia entraría en la Provincia y correría a unirse a la general por el punto que fuese posible.

Para la ejecución de este acuerdo se formó una Junta compuesta de un vocal por cada partido judicial y presidida por el Gobernador Civil. Todos los pueblos respondieron a su llamamiento y, con pocas excepciones, ofrecieron sus propios dentro de la Ley para auxiliar a la pronta construcción de vías férreas (126). Concretamente, el Ayuntamiento de Jaén decidió pedir las autorizaciones siguientes al Gobierno:

- 1ª. Destinar la tercera parte de los propios para las vías férreas de la Provincia, cuando y de la forma que la Junta Directiva de Ferrocarriles crease conveniente, quedando entretanto aquél capital impuesto en la Caja de Depósitos.

- 2ª. Convertir total o parcialmente en títulos al portador las inscripciones intransferibles procedentes de las otras 2/3 partes de dichos bienes y preparar de este modo el capital para convertirlo en acciones de cualquier de los expresados constructores de vías férreas (127).

La Junta Directiva nombró una comisión de tres vocales (Aguilar, Candalija y Palacios) para realizar gestiones personalmente con el Gobierno de Madrid sobre los acuerdos aprobados, solicitando también la suspensión de la construcción de la línea de Málaga

a Córdoba y la preparación de un estudio para que esta línea pasase por la Provincia, enlazando con la general de Andalucía (128).

Este sentimiento de unión provincial en una empresa común era ficticio. Los intereses particulares de cada población primaban sobre el interés provincial. Es el caso del Ayuntamiento de Jaén, que viendo posibilidades de que el ferrocarril se acercara a la Capital, apoyó los estudios que Eduardo Carrier iba a realizar sobre un ramal que, partiendo de Mengíbar, pasaría por Jaén, Torredonjimeno, Alcaudete y Lucena, hasta Puente Genil. La Junta Directiva criticó estas gestiones por considerarlas como interferencias en su labor y un fatal ejemplo que podría labrar la desgracia de los intereses provinciales (129).

En realidad, todos estos proyectos eran lejanas e inconcretas esperanzas. El único ferrocarril que podía ser una realidad cercana era el Manzanares-Andújar. En 1859, aún no se habían aprobado los estudios de este ferrocarril. Para su concesión estaba autorizado el Gobierno por las leyes de 18 de junio de 1856, 15 de julio de 1857 y 30 de marzo de 1859. Su longitud debía ser de 215,888 km., con un presupuesto de 187.624.122,87 reales y una subvención de 304.290 rs. por km. (130).

Entre los personajes locales que colaboraron en el impulso de este ferrocarril hay que destacar a Pedro Manuel de Acuña y Espinosa de los Monteros y otros, representantes en la Junta Directiva de Gestión de Ferrocarriles de la Provincia. Como en otros pueblos, el Ayuntamiento de Andújar decidió colaborar con sus propios para invertir en acciones de las empresas constructoras de líneas férreas. Pero el 19 de julio de 1860 las autoridades provinciales desautorizaron la inversión en líneas férreas y quitaron toda representatividad legal a la Junta Directiva (131).

A partir de entonces, cada población buscó hacer gestiones por su cuenta, siguiendo cada cual sus intereses individuales. El Ayuntamiento de Jaén, con el apoyo del Gobernador Civil, Antonio Hurtado, concedió a José María Palacio y Antonio Candalija el permiso para practicar los estudios del ferrocarril que debía enlazar la Capital con la línea general de Andalucía. Según estos estudios, la estación debía colocarse cerca de la fuente denominada Peñamefecit, a las afueras de la Puerta del Sol, a la izquierda del camino

real de Madrid; proyecto con el que se esperaba "levantar a esta capital de la lamentable postración en que hoy por desgracia se encuentra y le daría una nueva vida vigorosa que la elevaría a la altura que le corresponde". La vía recorrería una distancia de 30 km., con un desnivel de 8 cm. por Km., dando una elevación de 324 m. 21 cm. en la estación de Jaén sobre el nivel de la línea general de Andalucía. Su coste se calculaba en 29.671.422 rs. (132).

Este ramal podría ser la base de ramificaciones interiores dentro de la Provincia y el enlace con las de Granada y Málaga. El presupuesto de explotación ascendería a 5.345.000 rs. y el de conservación y entretenimiento a 600.000 rs. También se preveía en un principio un movimiento de corta entidad y sumamente reducido el interés -si es que dejaba- al capital que en el material y en el entretenimiento de la línea había que emplear. De ahí que era necesaria también una subvención gubernativa para el mantenimiento y el auxilio de 8.000 rs. anuales por km. por parte del Ayuntamiento, hasta que el enlace con otras líneas que prolongasen la proyectada concudiesen a alimentar el tráfico y movimiento mercantil necesario a la misma. En este presupuesto, había que añadir también a la cuota municipal 500 000 rs. por expropiación de terrenos que había de ocupar la vía y estaciones (133).

El Ayuntamiento de Jaén accedió a las subvenciones solicitadas. ----- La Diputación, según los empresarios de la línea, debía subvencionar 16.000.000 rs. del total del presupuesto (29.661.422 rs.). El diputado provincial Mesía Elola se opuso, porque juzgaba que no podía imponerse a la Provincia un gravamen de tal naturaleza y debían esperarse otros estudios antes de su decisión, mientras que otros diputados y el Gobernador Civil consideraban que el aplazamiento era un mal precedente y "exponerse a quedarse atrás en el movimiento general de España". A falta de una fórmula que favoreciese las dos tendencias, se celebró una votación en la cual la propuesta fue rechazada (134).

Esta disensión entre los componentes de la Diputación era un fiel reflejo de la falta de una visión general de los intereses provinciales. Este proyecto de acercar el ferrocarril a la ciudad de Jaén, produjo indignación en la ciudad de Andújar, que quería que el ramal comunicase directamente con ella. El diputado provincial José María Elola intentó mediar en el conflicto, comunicó al Ayuntamiento de Andújar que el representante de la C. de Cambio

Universal, Antonio García Negrete, estaba dispuesto a que dicha Cía. hiciese el estudio trazado para comunicar la vía de Jaén a través de algunos pueblos a Andújar, con la condición de que los pueblos subvencionasen el aumento de gastos que la innovación suponía. Esto no satisfizo al Ayuntamiento de Andújar, por el aumento del presupuesto, dando lugar a que la corporación municipal de Andújar expresara sus protestas al Ministerio de Fomento, aún en contra del Gobernador Civil, que el 28 de junio de 1862 desautorizó efectuar cualquier tipo de reclamación (135). Mientras tanto, se estaba construyendo la línea Manzanares-Andújar, que había quedado rematada a favor de la Cía. de Zaragoza y Alicante (136).

Con la visita de la Reina a la ciudad de Jaén en 1862, una de las peticiones hechas por su alcalde, Fernando María Contreras, fue que la Reina se declarase protectora de la línea ferroviaria que enlazara Jaén y Andalucía (137).

En la Capital existía en 1862 una "Sociedad del Ferrocarril de Jaén" (138). Parece ser que la gran aspiración de esta Sociedad era gestionar la creación de una línea que, partiendo de Málaga, atravesara las ciudades de Granada y Jaén, camino de la general de Andalucía, proyecto que ya se pensó en 1855. Palacio y Sabater eran los consorcios en el estudio de la parte de esta línea que enlazase la ciudad de Jaén con la general. Estos se entrevistaron con José de Salamanca, concesionario de ferrocarril Jaén a Málaga, para que favoreciese el camino de hierro a través de las ciudad de Jaén y la de Granada. En un primer momento a Salamanca no le desagradó la idea, prometiéndole sus gestiones para establecer dicha línea y nombrando su representante en el Ayuntamiento de Jaén a Ignacio Sabater, con esta línea la ciudad de Jaén tendría unas fáciles comunicaciones, por una parte con el mar y por otra con la Corte. Este proyecto encontró apoyo y promoción entre los diputados a Cortes por la Provincia (139).

En 1863, José de Salamanca envió un encargado para realizar los estudios de esta vía férrea, que el ayuntamiento de Andújar quería que fuese a finalizar a su ciudad, lo que no entraba dentro de los cálculos de José de Salamanca, pues suponía un alargamiento de la vía en 25 u 30 km. (140). Finalmente, este proyecto quedó olvidado.

El único proyecto que seguía adelante era el ferrocarril Córdoba-Manzanares, cuya lentitud en las obras hacía que en 1864 se elevaran protestas de muchas partes, y que en 1865 se reuniesen los diputados a Cortes por Andalucía para impulsar la terminación de esta vía (141). Hasta el 15 de septiembre de 1865 no comenzó a funcionar el trayecto Vílchez-Córdoba de este ferrocarril (142), y más tarde el resto.

Una vez que se terminase esta vía, la Dirección General de Obras Públicas estudiaba en 1864 la posibilidad de construir un ramal de ferrocarril que, partiendo de la línea general de Andalucía en Vadollano, fuera a las minas de Linares, con arreglo al proyecto presentado por Francisco de Paula Acedo. Según este proyecto, los gastos del establecimiento de este ramal ascendían a 10.010.063,20 rs. y los de explotación y conservación a 384.600 rs. anuales, lo que se consideraba rentable, ya que los ingresos por exportación e importación de mercancías y por tráfico de viajeros se estimaban en 1.174.060 rs., resultando un superávit de 789.460 rs. anuales (143).

Las gestiones para la creación de otras ramas de ferrocarril que cruzasen la Provincia, sobre todo la Capital, continuaron. En 1864 se presentó un plan de ferrocarriles elaborado por Manuel Muñoz Garnica a petición de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio. En él se proponían los anteproyectos de ferrocarril "con el fin de favorecer los centros de población y riqueza de la Provincia". Estos eran:

- 1º. El que arrancado de Jabalquinto debía pasar el Guadalimar poco después de la confluencia del Guadalquivir, seguiría entre el cortijo de Cardenilla y la orilla izquierda del Guadalquivir, cortando el camino de Baeza a Mengíbar, y por el cortijo de Rincón hasta encontrar el Guadalbullón, corriendo por su margen derecha. Pasando por Huerta de Jamerós cruzaría el Guadalbullón y siguiendo su orilla izquierda pasaría por los cortijos de los Llanos, los Infantes, Manzano, Platero y Remolinar. Pasaría Río Cuchillo, la meseta de Grañena, el camino de Pozuela, el Barranco del Hongo y llegaría a Jaén. Una vez salido de Jaén, seguiría por el Arroyo de las Casas, el camino de Vélez, Riogordillo, el sendero de los

Montecillos, cortijo de Castilblanco, Arroyo del Paso de las Casas, Torredelcampo, Vereda Real, camino de Jamilena, Torredonjimeno, camino de Porcuna, Martos, Río Salado, Vado de Jaén, Río Víboras y Alcaudete. Por la derecha del Río San Juan o Guadalcotón llegaría a Castillo de Locubín; y atravesando tres veces el Río llegaría a Alcalá la Real. Y desde allí, a Huétor-Tájar, punto conveniente en la línea de Campillos-Granada. Distancia total: 150 km.

Este proyecto se pensó teniendo en consideración que no convenía que el ferrocarril partiera de Mengíbar y fuera a Granada por Jaén, pues no encontraría población ni riqueza y dejaría de visitar zonas tan pobladas como Torredonjimeno, Martos y Alcaudete. Otra consideración que se tuvo en cuenta fue la no conveniencia de la línea de Andújar a Torredonjimeno, Martos y Alcaudete para ir a Alcalá la Real, pues la Capital quedaría abandonada.

2º. Saldría de Jabalquinto y pasaría el Guadalimar, Torreblascopedro, Begíjar, Cañada del Encinarejo, Cañada de la Zarzuela Sabiote y Torreperogil. Descendiendo a la cuenca del Guadalimar, dejaría Villacarrillo a la izquierda, pasaría por la cuenca del Guadalquivir, atravesando el Guadiana Menor poco antes de su confluencia y después el riachuelo de Toya. Seguiría por el valle del Guadiana Menor y por las inmediaciones de Castejares, Huesa, Tíscar y Pozo Alcón. Continuaría el camino hasta empalmar en la estación de Zújar, punto interesante en la línea Murcia a Granada. Su trazado sería de unos 140 km.

El fin de estos dos trayectos debía ser el comunicarse con un punto del Mediterráneo y facilitar las exportaciones de cereales y aceituna a Levante; favorecer el distrito minero de Linares, las comarcas de la Loma de Ubeda, Villacarrillo, Condado de Santisteban y establecimientos metalúrgicos de San Juan de Alcaraz. En general, los partidos judiciales más poblados y ricos.

Sobre el movimiento de viajeros que podría producirse en estas dos líneas, según Muñoz Garnica, la línea de Jabalquinto a Huétor-Tájar solía ser recorrida por 131 viajeros al día, y suponiendo que el ferrocarril podría cuadruplicar su número, serían 524 viajeros día, o 191.060 viajeros año. La línea de Jabalquinto a Zújar la utilizarían 524 viajeros día, o 176.660 viajeros año (144).

A pesar de las sugerencias que establecía el anterior anteproyecto de ferrocarriles, continuaron las gestiones para el ferrocarril Jaén-Granada, volviéndose a solicitar en 1865 la intervención de los diputados a Cortes por la Provincia. A lo que contestaron que, debido a la crisis económica que estaba atravesando España, aún las mejores líneas de ferrocarril tenían grandes pérdidas, lo que retraía las inversiones de los capitalistas, por lo que tendría que pasar algún tiempo antes de que la ley sobre el Ferrocarril General de Andalucía Jaén-Granada pudiese votarse en las Cortes (145).

No obstante, el Ayuntamiento de Jaén continuó brindando su máximo apoyo moral y material a cualquier intento de acercamiento del ferrocarril, como en julio de 1865, cuando Pablo Fernández Arance, empresario del ferrocarril Granada-Guadix-Almería solicitó información al Ayuntamiento de Jaén sobre la protección que brindaría a su proyecto de vía férrea de Jabalquinto por Jaén a Iznalloz o Cardela, a fin de poner a la Provincia en comunicación con el Puerto de Almería (146). Fue otro efímero intento.

La verdadera ambición de la Capital continuaba siendo el ferrocarril que enlazase las ciudades de Jaén y Granada a través de la Provincia. En noviembre de 1865 se otorgó a Angel María de Vargas y Manuel Bedillo una concesión para el estudio durante un año de una línea de ferrocarril, que partiendo de la Manzanares a Córdoba, terminase en Granada, pasando por Jaén (147). Las gestiones municipales de este ferrocarril se vieron robustecidas en 1867 con el apoyo de diputados provinciales y concejales de la ciudad de Granada, excitando a unir los esfuerzos de ambos municipios en procurar los medios de construcción de esa vía férrea.

Al señalar el punto donde había de situarse la estación de ferrocarril de Andalucía, la empresa constructora lo situó en Mengíbar, teniendo en cuenta que es un sitio equidistante de varios pueblos. Sin embargo, el Ayuntamiento de Jaén consideraba que el hecho de tener que pasar el Guadalquivir los productos y pasajeros de la Capital exigía el pago de una contribución de portazgo crecida, además del inconveniente de hacerlo por un camino estrecho con crecida pendiente. Por ello, el Ayuntamiento de Jaén consideraba que la estación de Espeluy, equidistante de Jaén, a la orilla Sur

del Guadalquivir, tenía mejor comunicación para el empalme de Jaén (148).

En 1868, al finalizar el período isabelino, tras muchos intentos, desuniones y fracasos, la Provincia de Jaén se encontraba aislada del tren del progreso. Sólo la travesía de Andújar por la zona Norte quedaba como testimonio de dos décadas de lucha por el ferrocarril. Esta red estaba explotada por la Cia. de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante. Los precios de los billetes de ida y vuelta de la estación de Andújar a otras de España y Portugal en 1868 eran los siguientes:

<u>Estación de salida</u> Andújar	<u>Estación de destino</u>								
	<u>Barcelona</u>			<u>Alzasna</u>			<u>Lisboa</u>		
	<u>1ª</u>	<u>2ª</u>	<u>3ª</u>	<u>1ª</u>	<u>2ª</u>	<u>3ª</u>	<u>1ª</u>	<u>2ª</u>	
	600	460	300	500	390	240	460	350	(149)

La ciudad de Jaén tuvo que esperar hasta julio de 1881 para que la primera locomotora llegase a sus puertas, "entre el entusiasmo de un pueblo, que tras muchos años de lucha veía por fin coronado uno de sus más acariciados proyectos" (150).

A falta de ferrocarril, las carreteras provinciales eran la única forma de comunicación existente en la Provincia. A comienzos del reinado isabelino, esta red de comunicaciones era muy deficiente, siendo las principales vías de comunicación de la Provincia las siguientes:

- La principal de ellas era la carretera que cruzaba Sierra Morena y Despeñaperros. Esta fue trazada en tiempos de Carlos III, obra de M. Le Maur, ingeniero francés. La dificultad de esta obra dio lugar al trazado de unos 400 puentes, pequeños o grandes, constituyendo un gran triunfo del ingenio humano sobre la naturaleza (151). Esta carretera, llamada general de Andalucía, al llegar a Bailén se bifurcaba en dos ramales. Uno se dirigía a la Baja Andalucía por Andújar, entrando a la provincia de Córdoba por Villa del Río. Y otro, desde Bailén pasaba por Mengíbar, Jaén y Campillo de Arenas, entrando en la provincia de Granada por Campotéjar y Colomera.

- El camino carretero llamado Barranco-hondo, que entraba en la Provincia por el desfiladero de este nombre, bajaba por Montizón y por Linares se dirigía a Bailén en dirección Oeste,

donde se incorporaba con la carretera general de Andalucía.

- El Camino Viejo de Andalucía, que aún conservaba algunos trozos empedrados. Desde la Mancha Baja desembocaba en El Viso, subía el puerto de La Estrella, a la izquierda de Despeñaperos, entrando en el término de La Carolina.

- El camino para un carruaje, que bajando el Río Guadalimar llegaba a Beas, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo y Ubeda, y desde allí a otros pueblos de la Provincia. Por él se conducían las maderas de esta zona costeadando los márgenes del Guadalquivir.

El resto de los caminos eran de herradura e intransitables en invierno por muchos puntos (152).

El mal estado de las vías de comunicación se debía en gran parte a la legislación existente. Las obras públicas, sujetas a las normas de la instrucción de 1845 y disposiciones posteriores, regulaban la construcción de toda clase de carreteras y caminos; pero sobre los pueblos recaía el coste de los tramos correspondientes de las carreteras generales, además de los caminos vecinales. Los fondos de los pueblos, siempre escasos, daban lugar a la reducción o retraso en la construcción de caminos, mientras la red de técnicos repartidos por provincias y municipios (arquitectos, ingenieros,...) gravaba permanentemente los presupuestos (153).

La forma de encontrar fondos para la composición de caminos se hacía mediante el recargo de arbitrios, como el aumento de 40.000 rs. en 1844 sobre el arbitrio municipal del aguardiente para la composición del camino de Jaén a Martos, u otros sobre el aceite, géneros coloniales y extranjeros...; las subvenciones de la Diputación, que en 1850 cedió 12.000 rs. para la composición del camino local de los Baños de Jabalcuz (154); el recurso a los menudados presupuestos, como en 1845, cuando el Ayuntamiento de Jaén invirtió 200 ducados en el trozo de camino de la Sierra de Jaén, llano de la Escaleruela, "por ser uno de los más concurridos y necesarios de la población por surtirse por él de las leñas y demás combustibles"; el producto de las maderas de las sierras de propios, como en 1857 en la composición del camino de los Baños de Jabalcuz; Otras veces, el Ayuntamiento simplemente tenía

que renunciar a la obra proyectada por falta de recursos, como en 1852, dejando de construir un trozo de camino que debía unirse al provincial, el cual se dirigía a Alcalá la Real (155).

El mal estado de las carreteras locales no envidiaba en nada a las provinciales. En julio de 1845 la Diputación abrió expediente para la construcción de varias carreteras provinciales:

1. Jaén a Baeza.
2. Jaén a Granada por Torredelcampo, Martos y Alcalá la Real.
3. Baeza por Ubeda a la aldea de Las Correderas.
4. Ubeda por Pozo Alcón a la carretera de Levante, camino que hasta entonces era de caballerías, produciéndose con mucha dificultad la extracción de granos (156).

Mas adelante, salieron a subasta las obras de los caminos de Jaén a Granada hasta la venta de Puerto López y de Jaén a Baeza (1847) (157). Pero las obras se realizaban lentamente por la escasez de presupuestos. En 1852, continuaba la construcción de la carretera de Jaén a Baeza, y en 1855 se acordaba una partida presupuestaria para la carretera que había de unir la Loma de Ubeda con el ferrocarril de la provincia de Albacete, a fin de dar salida a las maderas de la Sierra de Segura (158).

Sobre la situación general de la Provincia, especialmente de los caminos, es clara la alusión que hace la nueva Diputación progresista en 1854: "(...) abandonados al pillaje, al merodeo y a los crímenes, sin cañadas, sin caminos y sin abrevaderos, sin vigilantes, sin posadas y sin otros recursos para guarecerse de las crudezas del invierno" (159).

En 1858, se acordaron concluir las obras anteriores, que aún duraban, y emprender otras nuevas. Estas eran las siguientes:

- Concluir la carretera de Ubeda a Albacete en su ramal provincial.
- Terminar el trozo de la carretera de Ubeda a Jaén que faltaba por construir, concretamente el que iba del Puente del Obispo a Hilachos o Peña Horadada.
- Construir alcantarillas en la carretera de Jaén a Puerto López.
- La construcción del tramo de Alcalá la Real a los Baños de Frailes.

- Construir el tramo de Villacarrillo con dirección al Río Guadalquivir y Villas del Condado.

- El trozo de Huelma por Cambil a la carretera de Granada a Jaén.

- El de Cazorla por Peal de Becerro y Torreperogil a la carretera de Ubeda a Albacete.

Este empuje en la construcción de carreteras se continuó en 1859, con la orden del Ministerio de Obras Públicas destinada a habilitar fondos para la construcción del trozo de carretera de Andújar a Torredonjimeno, comprendido entre las viñas del General Serrano y el Pilar de Moya, cuyo presupuesto ascendía a 682.264 rs., lo que provocó las quejas de la Diputación. En 1860 se llegó al acuerdo de realizarla a medias entre el Estado y la Provincia (160).

En 1859, el estado de las carreteras de primer orden era el siguiente:

	<u>Correderas-Almería</u>	<u>Bailén-Málaga</u>	<u>Ubeda-Albacete</u>	<u>El Carpio-Jaén</u>
Construida, km.	36,106	264,755	26,755	-
En construcción, km.	11,990	-	-	-
Paralizada, Km.	31,894	-	5,800	-
En proyecto, km.	-	-	78,490	23,440
En estudio, km.	26,700	0,760	-	23,689
Sin estudiar, km.	147,200	-	-	-
Total, km.	253,890	265,515	110,590	60,129

Dentro de los límites provinciales el total en km. de las carreteras de 1º, 2º y 3º orden se distribuía de la forma siguiente:

	<u>1º orden</u>	<u>2º orden</u>	<u>3º orden</u>
Construida	231,010	111,200	-
En construcción	11,990	8,100	-
Paralizada	36,830	4,660	-
En proyecto	118,930	7,660	-
En estudio	18,840	-	-
Sin estudiar	32	18,200	-
Total	448,900	158,420	-

Según estos datos aportados por el Anuario Estadístico, en 1859, el 51,46 % de las carreteras provinciales consideradas

de primer orden estaban construidas, y el 66 % de las de segundo orden, no figurando las de tercer orden. El presupuesto total con destino a la construcción de carreteras en la Provincia de Jaén ascendía en 1859 a 563.653 rs. y en 1860 a 399.792 rs. (161).

También en los presupuestos provinciales podemos observar el incremento en estos años de las partidas destinadas a obras públicas, que en los años siguientes fueron:

1857	1.895.931	reales
1858	400.000	
1859	2.220.118	
1860	1.574.493	
1861	-	
1862	909.615	

En 1860 se aprobó otro proyecto de carretera de segundo orden, el de Albacete a Baena, cuyo coste ascendía a 1.852.770 rs., correspondiendo a la Diputación el pago de 231.596 (162).

A pesar de las nuevas construcciones, la escasez y deficiencia de vías de comunicación continuaba en la Provincia. En 1867, Francisco Lozano Muñoz en su Crónica de la Provincia de Jaén expresaba:

"La falta de vías de comunicación que se nota en esta comarca, y á cuya causa se debe en gran parte, que la riqueza de su vasto y fecundo territorio no produzca a sus habitantes en particular, y en general a la riqueza de España, los benéficos y saludables efectos que debiera en realidad producir".

Para Lozano Muñoz, sólo tres puntos de fácil comunicación hay en el Río Guadalquivir: Despeñaperros (Sierra Morena), Barrancohondo y las aldeas de Montizón (Sierra de Segura) y los llanos de Guadix (Sierra Nevada).

La carretera de Despeñaperros que pasa por las vertientes del Río Guadiel hasta Mengíbar, por donde atraviesa el Guadalquivir, y recorre el Guadalbullón hasta Puerto Carretero, por donde se dirige a Granada.

La carretera transversal al valle del Guadalquivir unía Las Correderas y Guadix, la que ignoraba si se había terminado.

La carretera de segundo orden, que paralelamente al Guadalquivir y en su orilla derecha, recorre la Loma de Ubeda, prolongándose hasta Jaén y Alcaraz, facilitando la comunicación de los pueblos

de la vertiente Norte del Guadalquivir.

Quedaban, sin embargo, importantes comarcas sin comunicación, por lo que Lozano Muñoz aconsejaba:

- Terminar la carretera que, partiendo de la general de Granada-Málaga, enlazase los ricos pueblos de Huelma, Cambil y Cabra de Santo Cristo.

- Activar la carretera que partía de Bailén, pasaba por Linares y debía terminar en Baeza, poniendo en comunicación la Loma de Ubeda y las nuevas colonias de Sierra Morena con el ferrocarril que bajaba por el Guadalimar.

- Construir el ferrocarril Jaén a Cartagena, para comunicar las provincias de Levante con Andalucía, que era su mercado de aceite y cereales (163).

La paralización por falta de presupuestos era el gran problema del desarrollo de las vías de comunicación, de ahí que se realizasen por tramos y se prolongasen durante años. Un acelerador de la actividad constructora lo constituía el paro de jornaleros provocado por crisis climáticas. Es entonces cuando las autoridades invierten en vías públicas, como en 1855 (164) y 1858. En esta última fecha, el Estado concedió fondos y autorizó obras en cuatro carreteras generales, que se estaban construyendo. También en la proyectada carretera de Beas de Segura a Albacete y de Torreperogil a Huéscar por Cazorla, cuyos estudios estaban próximos a terminarse. La Diputación contribuía con fondos en el camino que de Jaén va a Alcalá la Real, el que enlaza Mancha Real, Bedmar y Jimena con la carretera de Las Correderas a Almería, y el que de Martos se une con el anterior en Valdepeñas, pasando por Fuensanta. También los municipios contribuían en estos casos con anticipos, empréstitos o con la inversión del 80 % de sus bienes de propios en la mejora de los caminos vecinales rurales o locales (165).

En este mismo año, 1868, se elaboró un plan de carreteras vecinales en la Provincia, el cual debía revolucionar las vías de comunicación, lo que tendría lugar fuera del período de nuestro estudio. Este plan constaba de las siguientes obras:

1.- De Arjona a la estación de Espeluy por Higuera de Arjona y Cazalilla.

2.- De Jaén a Higuera de Arjona por Fuerte del Rey.

- 3.- De Martos a Higuera de Martos por Santiago de Calatrava.
- 4.- De Torrequebradilla a empalmar cerca de Mengíbar con la carretera de primer orden de Bailén a Málaga, pasando por Villargordo.
- 5.- De Baños al empalme de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz.
- 6.- De Lupión al empalme de la carretera de segundo orden de Albacete a Jaén, pasando por Begíjar.
- 7.- De Baeza a Canena por Rus.
- 8.- De Sabiote al empalme con la carretera de segundo orden de Albacete a Jaén.
- 9.- De Carchel al empalme de la carretera de primer orden de Bailén a Málaga, pasando por Carchelejo.
- 10.- De Arjonilla a Andújar.
- 11.- De Marmolejo a la estación del ferrocarril que lleva su nombre.
- 12.- De Iznatoraf al empalme de la carretera de segundo orden de Albacete a Jaén.
- 13.- De Espelúy a la estación del ferrocarril que lleva su nombre.
- 14.- De Jamilena a Torredonjimeno.
- 15.- De La Guardia al empalme con la carretera de Bailén a Málaga.
- 16.- De Noalejo a Campillo de Arenas.
- 17.- De Pegalajar al empalme de la carretera de Bailén-Málaga.
- 18.- De Jabalquinto a la estación que lleva su nombre.
- 19.- De Castillo de Locubín a Alcalá la Real.
- 20.- De Santo Tomé a Peal de Becerro.
- 21.- De Vilches a la estación de ferrocarril que lleva su nombre.
- 22.- De Aldeaquemada al empalme con la vía férrea en la estación o punto más conveniente.
- 23.- De Beas al empalme de la carretera de segundo orden de Albacete a Jaén.
- 24.- De Santiago de la Espada a Orcera por Pontones, Hornos y Segura de la Sierra.
- 25.- De Benatae al empalme de la carretera de segundo orden de Albacete a Jaén, pasando por Torres.

26.- De Torres al empalme de la carretera provincial de Mancha Real al Collado Cruz de Requena.

27.- De Albánchez al empalme de la misma carretera.

28.- De Garcíez al empalme de igual carretera, en las inmediaciones de Jimena.

29.- De Solera a Cabra de Santo Cristo.

30.- De Hinojares al empalme de la carretera de tercer orden de Torreperogil a Huéscar.

31.- De la Moraleda a empalmar con la carretera de la estación de Vilches a Almería.

32.- De Villarrodrigo al empalme con la carretera de segundo orden de Albacete a Jaén.

33.- De Montizón al empalme con la carretera provincial de Navas de San Juan, al de la de Albacete por Santisteban, Castellar y Sorihuela, pasando por Chiclana (166).

A lo largo del período hemos podido observar un cierto desarrollo de las carreteras en la Provincia, que dista mucho de establecer una verdadera red de comunicaciones. Tampoco el ferrocarril supone una importante vía de comunicación, debido a que -salvo algunos pueblos del Norte de la Provincia- la gran mayoría de ellos quedan aislados de la locomotora del progreso. De ahí que el comercio jiennense no encuentre la infraestructura necesaria para su desarrollo. Si a esto añadimos una agricultura y una industria poco desarrollada y la pervivencia del bandolerismo en tierras jiennenses, sobre todo en la primera mitad del período, fallan otras bases necesarias para el crecimiento de éste. Por lo que, en 1867, Lozano Muñoz es claro al referirse a este sector: "El espíritu comercial apenas se manifiesta en los habitantes de la provincia" (167).

Las exportaciones básicas eran el trigo, cebada, garbanzos, escaña, judías, centeno, algunos frutos secos -orejones, higos, ciruelas,...- y sobre todo aceite. Los garbanzos se exportaban a Ciudad Real, Murcia, Albacete y Valencia; y el aceite y cereales a Levante .

También se realizaban exportaciones de ganado de cerda a las provincias de Murcia y Valencia , sobre todo el procedente del partido judicial de Segura de la Sierra, que entre toda clase

de ganados sumaba un total de 20.000 cabezas exportables al año (168).

La minería era otra fuente de exportación, predominando el mineral de plomo de Sierra Morena. En 1864 se exportaban de Linares alrededor de 30.000 toneladas de plomo, mientras se importaban para la minería 3.000 toneladas de hierro, acero, cobre, etc.; y 8.000 toneladas de carbón de piedra (169).

En cuanto al resto de las importaciones provinciales, eran en su mayoría de pescado seco y fresco, arroz, azúcar, naranjas, patatas, batatas,...

En la Capital las exportaciones eran muy pocas, tan sólo a algunos pueblos de la Provincia, generalmente de tipo textil.

Las importaciones eran mucho más numerosas. Cuando era mediana la cosecha, se recibía trigo, aceite y aguardiente de los pueblos colindantes, hierro de Málaga, madera de la Sierra de Segura, cáñamo de Granada y generos coloniales de América (170).

Los mayores contribuyentes por comercio en la Provincia, con una contribución superior a los 1.000 reales, eran en 1860 los siguientes individuos:

<u>Nombre</u>	<u>Vecindad</u>	<u>Contribución rs.</u>
Manuel Jontoya	Jaén	3.842
Matías Sanz	Jaén	3.842
Juan Miñón	Andújar	2.613
Juan García	Jaén	2.611
Sixto Santamaría	Jaén	2.611
Juan Rubio de la Riva	Ubeda	2.380
Nicolás Albandos	Ubeda	2.120
Sres. Sanz y Osuna	Jaén	2.099
José María Velasco	Linares	2.083
Alvaro Toajas	Jaén	1.982
Marqués de Santa Amalia	Andújar	1.959
Francisco de Paula Acedo	Linares	1.909
Gabriel Pilet	Linares	1.673
José Pellón	Villacarrillo	1.578
Tomás Martín García	Martos	1.424
Francisco Javier Garro	Baeza	1.360
José López Tirado	Andújar	1.318
Fernando López	Jaén	1.262

José Aparicio y Aparicio	Ubeda	1.258
Pedro Moreno Isac	Baeza	1.236
Clemente Villuendas	Alcalá	1.232
Sres. González y Jaramillo	Linares	1.166
Andrés Garzón	Baeza	1.128
Agapito Serrano	Andújar	1.099
Manuel Garrido Codes	Martos	1.087
Jerónimo Ramírez	Alcaudete	1.060
Sres. Torres Hermano	Alcaudete	1.060
Rafael Cano	Jaén	1.026
Tomás Pérez	Jaén	1.026 (171)

De los nueve mayores contribuyentes vecinos de Jaén, cuatro eran banqueros, dos mercaderes y tres de actividad comercial no conocida. En 1863, continúa siendo el mayor contribuyente industrial de la Provincia Manuel Jontoya (5.167 rs.), seguido de Juan Miñón y Sixto Santa María. Los hermanos Sabater, banqueros, aparecen en cuarto lugar (172).

Una fuente importante de comercio eran las ferias. La feria más importante de la Provincia era la de Noalejo, celebrada el 8 de septiembre. Consistía en una feria de ganado, cuyo principal comercio lo constituían los machos cabríos. Este comercio fue hasta 1808 muy importante, "cada año extraían los valencianos de cuarenta a cincuenta mil cabezas de la clase de andoscos y cuatroños, y se vendían como la mitad de ese número para los traficantes de esta provincia y Granada". A mediados del siglo XIX esta feria había decaído bastante y apenas se traficaban 15.000 cabezas.

Otras ferias importantes en la Provincia eran la de Alcalá la Real, del 21 al 24 de septiembre; Baeza, del 18 al 31 de mayo; Ubeda, del 29 de septiembre al 15 de octubre; y Andújar, del 20 al 22 de septiembre.

En la ciudad de Jaén se daban dos ferias reales, una el 15 de agosto, que duraba nueve días, y otra el 18 de octubre, que duraba tres días. A la primera concurrían comerciantes de género ancho, quincalla, platería, muñecas de barro, calderería, útiles de hierro y ganado, especialmente caballerías. Los ganados solían ser de la Provincia y los demás efectos de las de Granada y Córdoba. La feria del 18 de octubre consistía casi exclusivamente en ganado vacuno y algunas caballerías, también algunos frutos de otoño.

El ganado era todo de la Provincia. Las negociaciones que se hacían estaban destinadas a proveerse los labradores del ganado necesario para la sementera y deshacerse del inútil (173).

De estas dos ferias que se celebraban en la Capital, la más importante era la de Santa María de Agosto, instituida por real mandato de Enrique IV. Alfredo Cazabán nos hace una descripción de ella tal y cómo se celebraba a mediados del siglo XIX:

"A partir del Arco de la Puerta Barrera, el ganado caballar, mular y asnal, está colocado en dos filas, teniendo las cabezas junto a las casas y los cuartos traseros hacia la calle. Por el centro de ésta, queda un estrecho paso alfombrado de abono animal y amenazado de coces. Aquella exposición pecuaria se ramifica por la calle Mata-dero, sigue por el Mercado y sube por la Carrera, hasta la plaza de San Francisco. En esta plaza (...) están los herreros de Linares, los caldereros de Córdoba, los velone-ros de Lucena, los vendedores de muñecos y santitos de barro, los que ofrecen el cuero de las albarcas, los que brindan a poco precio las telas para mantas y las pleitas para aperos. Y salvada la calle Campanas, en la Plaza de Santa María (delante de los palacios del Obispo y de Montemar) las casillas, de lienzo, con platería cordo-besa, quincalla francesa... de Sevilla, y género ancho que pregoman con oratoria pintoresca y ensordecedora, los pañeros charlatanes y embaucadores y los fortune-ros desvergonzados. Y no olvidemos al vendedor de los juguetes de madera, que tiene mesas, cunas, camas, armarios (...) para hacer perder el juicio a la chiquillería" (174).

En la calle Campanas no solía permitirse venta alguna fuera de las tiendas fijas de la población, exceptuando las de dulce. Los puestos de quincalla, muebles, calderería y algunos otros se situaban en la Carrera. En la calle Pescadería se colocaban los puestos de guitarras, zapatos y otros de costumbre. Para las mesillas de garbanzos, abellanas y demás frutos secos solía designarse la Plaza de San Francisco, junto con los puestos de vidriado y cristal que se colocaban a la derecha de la Plaza, bajando de la calle Campanas.

Otras veces solían destinarse las calles Matadero o del Santo Rostro, los Morales, Plaza de San Antonio y Arrabalejo para el ganado caballar, mular y asnal, colocado en una fila y reservando su sitio a los potros. En el egido de Belén se situaban los ganados vacuno, cabrío y lanar. En la pared de las Bernardas, por la parte que daba a la Plaza de los Toros, se colocaba el ganado de cerda; el que se sacaba de esta clase, perteneciente a los vecinos de la población, se situaba en la Fuente de Don Diego.

Aparte de las ferias anteriores, aunque de menor categoría, existían otras en la Capital, que se celebraban en las fiestas del Corpus Christi, San Andrés y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo (175).

Los jueves de cada semana también se celebraban ferias en la Ciudad, utilizándose para ello la Carrera. Consistía en un mercado de caballerías, que en 1865 se extiende a las reses de ganado vacuno, carneros y machos capados (176). También en la feria del Corpus se realizaba exposición y venta de toda clase de ganados y otros objetos, ampliándose en 1865 a los dos días siguientes a la solemnidad.

En la ciudad de Jaén, fuera de las ferias, las zonas comerciales por excelencia eran la Plaza de San Francisco, donde se situaba el mercado de abastos, y la Plaza del Mercado. También existían una serie de calles que, por el número de dependencias comerciales, podían atribuirse este adjetivo, es el caso de la calle Maestra o, en menor proporción, San Clemente. En 1856, había una infinidad de pequeñas abacerías, en total 79; 8 mercaderes, de ellos sólo dos pertenecían a la primera clase de contribuyentes; varios tratantes de carne, seda y ganado caballar; tiendas de aguardiente, ultramarinos, chocolate y curtidos; propietarios de viñas que vendían vino en su casa; revendedores de este artículo, etc. (177).

La mayoría de las posadas estaban situadas entre la Puerta Barrera y la Plaza del Mercado, por ser esta puerta la que tenía un tráfico comercial más importante, al ser la entrada a la Ciudad de las carreteras de Madrid y Granada. Allí se ubicaban las posadas de los Alamos, del Fraile, la Paz y el Parador Nuevo (178).

En 1865 tenemos una descripción más detallada de las actividades comerciales en la Capital, ejercidas por: un almacenista de especias, 9 mercaderes de tejidos, 2 mercaderes de drogas, 6 almacenes de herrajes y otros efectos, un almacén de papel, 4 especuladores de aceite, una fonda sin hospedaje, 3 tiendas de curtidos, un almacén de muebles de lujo, un mercader de relojes, 4 platerías, una pastelería, 4 tiendas de quincalla, 3 tratantes de carnes, 3 botillerías, 5 confiterías, una tienda de abanicos, una librería, dos mercaderes de lámparas, una lonja de chocolate, un fotógrafo, 3 mercaderes de jerga, una tienda de cordonería, 7 tiendas de libritos de papel, 7 puestos de pescados, 2 puestos de semillas, 9 puestos de Chacina, 4 recoveros, 2 tenerías, 20 lavaderos, 9 casas de huéspedes, 3 buñolerías, 3 expendedores de sanguijuelas, un ambulante de tejidos, 2 puestos de pan, 7 puestos de frutas, un lugar de bebidas refrescantes, 2 almacenes de madera, un tratante de carbón, unos baños minerales, 2 billares, unos juegos no prohibidos, 2 administradores de diligencias, 4 capitalistas negociantes, 6 cacharrerías, 43 tiendas de aguardiente, 27 tabernas, 57 abacerías, 10 paradores de carruajes, 3 bodegones, 14 carniceros, 2 polvoristas, 6 agrimensores, 8 administradores de fincas particulares, 1 comisionado de empresas industriales, un maestro de coches, 10 barberías, 3 chalanes, 14 carretas con bueyes, 4 de caballos de alquiler, 3 galeras transportes, 7 carros transportes, 9 tiros de diligencias, y 54 arrieros (179).

Se trataban de pequeños negocios, en su mayoría de tipo local, que no suponían un ahorro importante de capital y, por supuesto, tampoco una reinversión en otras actividades. Estos pequeños comerciantes, industriales y algunos agricultores formaban una pequeña burguesía local, importante foco del progresismo jiennense durante el reinado isabelino.

Finalmente, dentro de este apartado de comercio y comunicaciones hemos de hacer alusión al servicio de correos y telégrafos, que también realizaban una labor importante. En 1842, la Administración Principal de Correos y Telégrafos estaba situada en Bailén, de la que dependían las estafetas de Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar, Torredonjimeno, Porcuna, Martos y otras de las provincias de Córdoba y Sevilla. La Carolina correspondía a la Administración Principal

de Manzanares (180).

En la ciudad de Jaén, la Administración y Estafeta de Correos fue establecida en 1851 en la Plazuela del Conde de Torralba.

Fue declarada administración principal y a su cargo había en 1864 un administrador, un oficial mayor, un oficial primero, un oficial segundo, un oficial meritorio, un ayudante y un ordenanza (181).

El servicio de telégrafos comenzó en España el 1 de marzo de 1855 y en 1859 atravesaban la Provincia dos importantes líneas telegráficas:

- La línea de Andalucía, de Aranjuez a Cádiz, con una extensión de 670,766 km. En la provincia de Jaén tenía las estaciones de Bailén, La Carolina y Andújar.

- El ramal de Málaga, de Jaén a Málaga pasando por Granada y Loja, con 247,222 km. En la Provincia tenía la estación de Jaén capital (182).

La Subinspección de Telégrafos de la Capital la componían en 1864 un ingeniero jefe, un telegrafista primero encargado de la estación, dos telegrafistas segundos, un capataz de trayecto, un conserje y dos ordenanzas (183).

### 3.2. Las finanzas.

La expansión económica durante este período precisaba nuevas instituciones de crédito. A principios del período, la crisis de 1847 llevó a la fusión del Banco de Isabel II con el de San Fernando. Esta crisis vino a poner fin a la rápida expansión de 1844-1847. Las leyes mercantiles de 1848 y 1856 fueron el fundamento de un nuevo mundo de negocios (184). En 1856 se aprobaron nuevas leyes de bancos de emisión y sociedades de crédito. El nuevo sistema financiero se basaba en el principio de pluralidad de emisión, perdiendo la exclusividad que tenían los bancos de Barcelona, Cádiz y nuevo de San Fernando, para concederla a todos los bancos locales o el nuevo Banco de España (nombre del hasta entonces San Fernando).

La ley de Sociedades de Crédito introducía la figura de los bancos de socios que podían emitir obligaciones a corto plazo. En cambio, los bancos comerciales o sociedades de banco y giro siguieron sujetos a la regulación de 1848. Lo que favoreció las sociedades de crédito, que supusieron el más importante esfuerzo de movilización de dinero de 1856 a 1866, época dorada de éstas, cuya predilección fue el negocio ferroviario (185).

Las principales sociedades de crédito españolas fueron:

- Sociedad de Crédito Mobiliario Español, cuyos fines eran suscribir empréstitos oficiales, comprar fondos públicos, crear toda clase de empleos de ferrocarriles, canales, fábricas, minas, alumbrado, roturación, irrigaciones, encargarse de la fusión o transformación

de toda clase de sociedades comerciales,... En resumen, era la Banca invirtiendo en la industria, pero beneficiándose del apoyo oficial. Cosas todas ellas casi ignoradas por los modestos y nuevos capitalistas españoles y más aún por los poderosos terratenientes que habían atesorado sus bienes. Esta compañía era la de los hermanos Pereire, (Isaac y Emilio), que la crearon en unión de los Fould y otros.

- Sociedad española Mercantil e Industrial. En manos de los Rothschild, por medio de su representante Weiswiler y en combinación con el Duque de Sevillano, los Urquijo, Ortueta, Bermúdez de Castro, etc.

- Compañía General de Crédito de España. Estaba en manos de capitalistas franceses: Goldschmidt, Guilhon, etc.; junto con nobles españoles: marqueses de Alcañices, Perales, Rurales, Rura Real, etc. (186).

El sistema bancario español estaba muy concentrado. Madrid y Barcelona poseían casi un tercio del número total de bancos por acciones y más de los tres cuartos del capital en 1864. Si se incluyesen Valencia y Valladolid, las proporciones llegan al 46,7 % del número de bancos y 85,2 % del capital.

España llevaba mucho retraso en materia de desarrollo bancario si se le compara con países europeos de estos mismos años. Su concentración en Madrid le aisló de los centros principales de la industria y el comercio, haciéndole más sensible a las presiones del Gobierno que a las exigencias económicas del país.

A pesar del rápido crecimiento del sistema bancario durante 1854-1864, siempre fue relativamente reducido y comprometió la mayor parte de sus fondos en títulos ferroviarios y de deuda pública (187).

En cuanto al sistema monetario, a principios de la década de 1840 se estimaba que la mitad de las monedas circulantes en España eran extranjeras. La reforma de 1848 supuso una devaluación, fijaba las acuñaciones españolas sobre la unidad monetaria del real de plata devaluado, y se fijó la siguiente escala de acuñaciones:

- En oro, el doblón o centen = 100 reales.
- En plata, la media peseta (= 2 reales), la peseta (= 4 reales), el medio duro (=10 reales), el duro (= 20 reales), y el real.
- En cobre, la moneda fraccionaria (medio real, décima, cuartillo).

Ante las dificultades monetarias, se hizo una nueva reforma el 26 de abril de 1864, que vino a suponer otra devaluación. La unidad monetaria fue el escudo, continuando el bimetalismo del patrón oro-plata:

- En oro, el doblón (= 10 escudos) y otras monedas de 4 y 10 escudos.
- En plata, el escudo (=10 reales) y el duro (= 20 reales).
- En plata inferior, la peseta (= 4 reales), la media peseta y el real (188).

En Jaén, el mundo financiero era muy diferente, estaba limitado a las circunstancias que la coyuntura le imponía: un mundo rural, con poco comercio, poco capital y poca mentalidad emprendedora; por lo que prácticamente las instituciones financieras se limitaban a los pósitos y a la Banca familiar.

Los pósitos eran instituciones agrarias de carácter municipal, cuya vida se extiende desde finales de la Edad Media hasta nuestros días. En su primitivo carácter, eran graneros especialmente de trigo, con el fin de abastecer de pan al público en las épocas de carestía y de prestar grano a los labradores, tanto para la siembra como para el consumo, cuando existía mayor escasez, librándolos de la usura.

Felipe II estableció la primera reglamentación oficial por una pragmática de 15-mayo-1584. Con el tiempo, estas instituciones creadas para ser de beneficencia y orientadas a una política de

abastos se convirtieron en instituciones de crédito agrícola. Una disposición dada por Felipe V en 1735 ya únicamente regulaba los repartimientos con destino a la sementera y otros que se hacían a los vecinos necesitados, como préstamo que debían devolver a la cosecha siguiente. Más tarde, en 1792, la reglamentación de Pósitos de Carlos IV, los consideraba bajo esta faceta de instituciones destinadas al crédito agrícola.

La crisis de los pósitos vino acelerada por la falta de tacto de los reyes, que acudieron a sus arcas cuando les era necesario. Así, Carlos III obligó a los pósitos a tomar bonos del recién fundado Banco de San Carlos, acciones que en 1829, cuando se refundió con el de San Fernando, quedaron en 1/5 de valor. También Carlos IV exigió en 1799 la entrega de 1/5 parte de las existencias en los pósitos, para destinarla al mantenimiento de la Armada y Ejército.

La Guerra de la Independencia fue causa del hundimiento de muchos pósitos y el cólera de 1833-1834 dio lugar a que el Gobierno autorizase la disposición de los fondos de éstos para socorrer a los pueblos atacados por la epidemia (189).

En 1850 existían en la provincia de Jaén 77 pósitos reales, y en 1860 habían desaparecido tres de ellos. El total de los existentes en 1850 tenían un fondo de trigo en ese año de 182.100 fanegas de granos, 512.006 reales en metálico y 623.664 rs. en papel moneda. Estos fondos, comparados con los que tenían los 71 pósitos provinciales en 1800 eran mucho menores, lo que es una clara expresión de la decadencia de estos institutos. En 1800 las existencias eran de 667.883,3 fanegas de trigo, 3.059, 6 f. en semillas menores y 4.424.896,8 rs. en dinero (190).

De los pósitos provinciales, 15 eran pósitos píos, dedicados a fines caritativos o benéficos. En 1859 sus existencias en metálico ascendían a 43.636 rs. y 6.751 fanegas de granos, mientras sus débitos ascendían a 54.535 rs. y 23.912 f. de trigo. La situación de éstos era tan precaria como la del resto (191).

En cuanto a la ciudad de Jaén, el origen de suósito se debía al Conde de Ureña, a fines del siglo XV. El edificio fue construido en el siglo

XVI con gran capacidad interior. Estaba situado en la calle ubicada entre las plazas de Santa María y del Mercado. Una vez más, en 1836, se recurrió a sus fondos para los gastos de guerra, lo que dio lugar al cierre del establecimiento. Diez años después, en 1846, el Jefe Político manifestaba al Ayuntamiento su preocupación por la decadencia del Pósito, causada porque "en los últimos años se ha mirado con descuido" e instaba al Ayuntamiento a adoptar las medidas necesarias para su reparación. Se empezó a trabajar para fomentarlo y al poco tiempo ya se cobraban sus créditos, que ascendían en metálico a 1.954 rs. y en grano a 2.175 fanegas de trigo (192).

Para la revitalización del Pósito era necesario cobrar a los deudores, a fin de conseguir algunos fondos que sirviesen de base. La comisión del Pósito elaboró un informe en el que se exponía "el estado de abandono de un establecimiento tan útil cuanto necesario a la clase agrícola, abandono que ha perjudicado a la vez al Pósito y a los que aparecen deudores a él, sin que sea dable atribuirlo a otra causa que a las azarosas épocas que han mediado". En este informe aparecen 115 expedientes con una deuda total de 1.836 fanegas (193). Esto era algo común a todos los pósitos de la Provincia, como lo atestigua el siguiente estado de los créditos a favor de los 77 pósitos provinciales:

<u>Granos</u> (fanegas, cuartillos, celemines)			<u>Dinero</u> (reales, ctmos.)		
<u>Cobrables</u>	<u>Dudosos</u>	<u>Incobrables</u>	<u>Cobrables</u>	<u>Dudosos</u>	<u>Incobr.</u>
72.578-2-1	25.501-7-1	56.931-1-2	266.487-33	906.486-57	530.700-48

(194)

A lo largo de todo el período fueron corrientes las diligencias y actuaciones para reintegrar las continuas deudas y la elaboración de expedientes de fallidos, como durante la crisis agraria del Bienio, cuando eran tan numerosos que la Diputación hubo de intervenir pidiendo a los ayuntamientos la formación de comisiones especiales para tratar este asunto. En 1860, La Comisión del Posito reconocía que para evitar los fallidos "que de su abandono resultan con el paso del tiempo" era necesario un "impulso vigoroso" en su cobranza y una centralización de los fondos, a fin de conseguir el estado de organización necesario (195).

Por otra parte, en 1861, el Pósito de Jaén aún tenía acciones del Banco Español de San Fernando, de las que el Tesoro Público expropió a los pósitos en calidad de reintegro, que en total ascendían las ocho acciones a un valor real de 17.600 rs. (196). Los pósitos de un total de 35 pueblos de la Provincia, también tenían 126 acciones por un valor de 253.200 rs. de las que se declararon propiedad del Estado por la ley de 9-noviembre-1837 en calidad de reintegro (197). A partir de 1861, la R.O. de 9 de febrero sobre reorganización de los pósitos consiguió darle un nuevo impulso, mejorándose su estado (198).

En la mayor finca de propios de la Capital, Mata Begid, existía también un pequeñoósito para los agricultores de aquellos cortijos, cuyo trigo era repartido cada año antes de la sementera. ---- Cuando se desamortizó la finca, en 1863, esteósito pasó a integrarse en el de la Capital.

La labor social delósito de Jaén, a pesar de las dificultades, se dejó sentir de forma más o menos importante en los años de crisis de subsistencias:

- En 1849, debido a la falta de lluvias, se convirtieron en grano sus fondos metálicos, para con ellos acudir a la falta o carestía en el abasto de pan .

- En 1856, durante la crisis de granos del verano, el Ayuntamiento tuvo que acudir a las 400 fanegas de trigo existentes en el Pósito para evitar que se elevase demasiado el precio de éste, aunque el propio Ayuntamiento reconocía que era una cantidad muy escasa (199).

- En enero de 1857, el Gobernador Civil autorizó a los ayuntamientos la venta de sus granos, debido a la acaparación que de ellos hacían los tenedores esperando un alto precio (200).

- En noviembre de 1867, se propuso entre otras medidas para atender la crisis alimenticia, disponer de la mitad o 2/3 partes de sus existencias, anticipo a condición de reintegro, consignando su importe en el presupuesto municipal inmediato (201).

Durante estos años de crisis, la actuación del Pósito fue de freno a la subida de los precios del pan, un intento vano, ya que la limitación de sus fondos no suponía una competencia a los tenedores de grano, que llevándose de un impulso especulador hacían su "agosto" durante estos períodos.

Otras instituciones financieras eran las cajas de ahorros, sus orígenes pueden situarse en el siglo XVIII, debido a los cambios económicos, políticos y sociales que marcan el paso en Europa Occidental a la nueva burguesía. El espíritu del siglo XVIII sitúa al hombre como centro de todas las cosas, hay un deseo de que todos los hombres participen en las ventajas del progreso, se aprecia el trabajo y existe una preocupación por la asistencia social. Son características típicas de la Ilustración, que inspiraron a los fundadores de las cajas de ahorros en Europa .

Estas instituciones estaban vinculadas a la burguesía, de ahí las cualidades de orden, propiedad, seguridad, libertad, dinero, poder, ahorro, etc., que acompaña a las cajas de ahorro en su nacimiento y evolución.

En España, los antecedentes de las cajas de ahorro se encuentran en los pósitos y erarios. No surgen hasta el siglo XIX. Nacen al amparo de los montes de piedad y funcionan conjuntamente con ellos a lo largo de todo el siglo (202).

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, en muchas ciudades españolas, fueron las encargadas de promover la creación de las cajas de ahorros y montes de piedad, junto con las sociedades de socorros mutuos, las ligas de contribuyentes, las sociedades patrióticas, etc.

Dentro de las normas que regulan el funcionamiento de las cajas de ahorro y montes de piedad españoles del siglo XIX están la R.O. de 3 de abril de 1835 y el R.D. de 25-óctubre-1838, creándose la Caja de Ahorros de Madrid, antecedentes de la R.O. de 17-abril-1839 y R.D. de 24-junio-1853 (203).

En Jaén, fue creado en 1857 el Círculo Industrial y Caja de Ahorros de Jaén, inaugurándose el mes de diciembre, con 48 o 50 socios de fundadores, destacando entre ellos Marino Jiménez y su primer presidente fue Pedro Bachiller. Contaba con todos los recreos y diversiones propias de un casino, junto con una caja de ahorros en la que ingresaban mensualmente la cuarta parte de los productos de la sociedad, empleándose ésta en el filantrópico fin de ayudar a los socios enfermos con la suma de 8 reales diarios y con la de cuatro reales cuando estaban convalecientes.

En un principio, la Caja de Ahorros estuvo situada en la calle del Obispo, en los bajos del Palacio de Montemar, nº 2, trasladándose después a la calle Cerón, "a uno de los mejores edificios de la capital", que se hallaba lujosamente amueblado. Su presidente en 1866 era Bernardo José Jaén, fecha en que aproximadamente desapareció (204).

Un segundo intento para la fundación de una Caja de Ahorros en Jaén se debe también a Marino Jiménez, pero sus reglamentos fueron rechazados por el Gobernador Civil de la Provincia, Agustín Alvarez de Sotomayor.

Con la llegada de la Revolución de 1868, Marino Jiménez creó una nueva Caja de Ahorros Ilustración y Recreo, con el mismo espíritu que la anterior. Esta abrió sus puertas en el otoño de 1868 con 320 socios, pronto se convertirían en 1.500. Sus fines eran dos:

1º. Un centro recreativo donde los obreros pudieran emplear sus ratos libres apartados de la taberna.

2º Crear un vasto plan, que debía culminar en la creación de una Caja Popular de Ahorros, la fundación de un Monte Pío para facilitar recursos a los necesitados mediante garantía prendaria, la creación de un servicio de asistencia médica para los asociados, la formación de un régimen de previsión social con pensiones de vejez e invalidez y crear un fondo económico, aplicando el 6 % de los beneficios mensuales, que permitiese la fundación de un Banco Agrícola e Industrial (205).

Otra institución de este tipo fue fundada a principios de junio de 1863 en la Capital, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jaén, su promotor fue el Gobernador Civil Antonio Hurtado y su secretario era Miguel Gutiérrez. El fin de esta Caja era guardar el dinero de la clase menesterosa y el del Monte socorrer las necesidades de forma benéfica y pequeño interés. A los tres meses de su creación, la Caja había tenido serios obstáculos para su mantenimiento. Hasta entonces había recaudado 29.028 rs. y del Monte habían salido 25.525 rs., quedando en Tesorería 4.303 rs. La Caja se mantenía porque los tasadores, la imprenta, el portero, los gastos de escritorio y demás trabajos se realizaban gratis (206). La salida de la Provincia de su promotor, Antonio Hurtado, al poco

tiempo de su creación, debió ser la causa de su desaparición.

Por otra parte, el primer Monte de Piedad de Jaén fue creado por la Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de los Dolores, que le dio su nombre. La Junta General de la Cofradía, el 16 de diciembre de 1749, acordó crearlo (207). Este Monte Pío se creó en 1750 a solicitud del presbítero Juan Manuel de Bonilla, con el benéfico fin de desterrar la usura y socorrer a los pobres necesitados, llegando a un estado floreciente. No cobraba ningún interés por los préstamos. Estaba situado en el convento de la Compañía, siendo saqueado en 1810 por los franceses (208). Tras el saqueo, si algo quedó, se perdió después, pues no aparece entre los establecimientos públicos posteriores de la Ciudad.

En mayo de 1844, el Ayuntamiento intentó restablecer el Monte de Piedad, para lo cual se dirigió una exposición al Gobierno de la Nación, solicitando todos los créditos antiguos y de difícil cobranza a favor del Pósito para este fin. El Ayuntamiento contaba con que este propósito estimularía a los deudores a pagar, con lo que se conseguiría un fondo para el comienzo del establecimiento, en el que podrían encontrar auxilio "los labradores y otras clases hasta la cantidad de 200 reales" sin las estafas que experimentaban (209). Pero este proyecto no pasó de tal.

Hasta 1863, con la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jaén, no se constituyó un nuevo establecimiento de esta clase en la Capital, que como anteriormente hemos visto tuvo vida efímera, desapareciendo antes de 1865 (210).

El Monte de Piedad de Andújar, a beneficio de los niños pobres, existía desde 1737. Posteriormente, de un establecimiento de misericordia se convirtió en un establecimiento semejante al que desde 1750 existió en la Capital. Este Monte de Piedad desapareció también con la Guerra de la Independencia, volviendo a aflorar el 24 de agosto de 1853, posiblemente en relación con el R.D. de 29 de junio de ese año sobre Cajas de Ahorro y Monte de Piedad; pero tampoco llegaría a consolidarse (211).

En cuanto a los Bancos, durante el reinado isabelino no se estableció ninguno de carácter provincial o local, aunque hubo algunos intentos de crearlos. Sí existía en 1848 un Comisionado del Banco Español de San Fernando (212) y, más tarde, una sucursal

de la Caja General de Depósitos.

La Caja General de Depósitos fue una entidad fundada en 1852 por Juan Bravo Murillo, ministro de Hacienda, como un elemento de competencia con el Banco de San Fernando, en un momento en que no se plegaba a las exigencias crediticias y financieras del Gobierno, época en que estaba dirigido este Banco por Ramón de Santillán. El activo de la Caja de Depósitos estaba constituido por préstamos y anticipos del Estado en inversiones en Deuda Pública. También se le autorizaba a admitir depósitos de particulares a cambio de un interés moderado y a la custodia de los depósitos obligatorios o judiciales.

Se trataba de cumplir una misión que antes realizaba la tesorería, los depósitos de Hacienda, e incluso los Bancos y los propios particulares. Se intentaba establecer una extensa red a lo largo de toda la Nación, con el fin de captar el pequeño ahorro, de cuya fusión surgirían importantes cantidades de dinero, y canalizarlo a Madrid, donde era administrado de acuerdo con las necesidades de Hacienda. El Estado garantizaba el pago del interés estipulado por cada modalidad de operación y la devolución de los importes una vez transcurrido el tiempo por el que se hizo la operación.

La expresada situación de Hacienda llevó dificultades a la Caja. Los intereses a menudo no podían ser satisfechos, pues Hacienda no libraba los correspondientes créditos, y la devolución de las cantidades ingresadas había que realizarla frecuentemente con títulos de Deuda y del Tesoro al carácter de efectivo. "La evolución de la Caja fue por consiguiente la historia de una crisis tras otra, hasta que el Gobierno decidió liquidar sus operaciones con el sector privado a raíz de la Revolución de 1868".

Al frente de cada sucursal había un comisionado. No se sabe exactamente cuando se fundó la sucursal de Jaén. Su saldo de depósitos en metálico de 1855 a 1865 en millones de reales era el siguiente:

1855	0,02	1861	5,05
1856	0,03	1862	6,78
1857	0,47	1863	9,34
1858	0,86	1864	11,86
1859	1,08	1865	14,44
1860	3,64		

El paulatino incremento de los fondos de la Caja General de Depósitos durante los años que hacemos referencia, más que del sector privado, vendría motivado por los depósitos de Hacienda, incrementados por la Desamortización de 1 de mayo de 1855, que se prolongó durante décadas posteriores. Por lo general, la Caja llevó a cabo un drenaje de dinero generado en provincias, en un momento en que las especiales inversiones requeridas por la desamortización, la infraestructura vial o para el inicio de la industria, eran más necesarias que nunca (213).

Jaén estaba necesitando un Banco Provincial que canalizara el ahorro de la Provincia en un desarrollo económico de ésta, muchos lo veían así. El artículo 19 de la Ley de 1 de mayo de 1855 concedía facultad a los pueblos para emplear el 80 % del producto en venta de sus propios, o un parte del mismo, en obras públicas de utilidad local o provincial, Bancos agrícolas o territoriales, u objetos análogos, el cual se pondría a disposición de los ayuntamientos previos los trámites que se señalaran (214). Se trató este asunto en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento de la Capital, a la que asistieron los mayores contribuyentes, en donde se acordó aceptar la propuesta de Manuel María de Velasco sobre la inversión que podría darse a los fondos que resultasen de la venta de bienes de propios, la cual consistía en reinvertir una parte en una plaza de abastos y aplicar el sobrante a la formación de un Banco agrícola (215).

La mayoría de las instituciones bancarias que nacen en el Jaén del siglo XIX, más que bancos, se trata de banqueros o pequeñas sociedades de crédito y ahorro.

A principios del siglo XIX actuaban en Jaén tres casas de Banca familiar: la de Juan Esponera y sobrinos, la de Anselmo García Rubio y la de los hermanos Martínez Pinillos, que durante la Guerra de la Independencia atravesaron cuantiosas vicisitudes debido a las enormes contribuciones que les impusieron los franceses.

En 1821 se fundó la firma Sáenz, Saénz, Rivas y Cía., de la que formaría parte Félix García García (1832-1922). Más adelante sería formada una nueva casa de Banca por Antonio Ortega y Sixto Santamaría Soloruguen (216). Otros banqueros que aparecen a mediados de siglo son los hermanos Jontoya, Bernardo José Jaén y la Viuda

de Angel Fernández (217).

Años después, en 1865, la Banca familiar de Jaén está representada por Manuel Jontoya, uno de los hermanos Jontoya, que vivía en la Plaza de San Francisco; Sixto Santamaría, que tenía su vivienda en la Calle Cerón; Rodríguez Rodríguez, firma bancaria que tenía su negocio en la Calle Hurtado; y Matías Sáenz, en la Calle Maestra Baja. Sáenz y Cia. tenían la Comisión en Jaén del Banco de España (218).

Otro banquero local fue Ignacio Sabater. De él sabemos que realizó préstamos al Ayuntamiento para atender a los gastos del paso de la Reina por la Capital en 1862, y que en 1863 era representante de José de Salamanca en los estudios y gestiones para establecer la línea de ferrocarril Granada a la general de Andalucía, pasando por Jaén (219).

Otras instituciones provinciales eran las casas de préstamos y las cajas de socorros.

En 1846 hubo un intento de creación de una Caja de Socorros por parte de la Junta Municipal de Beneficencia de Jaén. El objeto de esta Caja era puramente benéfico, dedicada a proporcionar alivio a los necesitados. Los fondos que en un principio tendría debían ascender a 40.000 rs. en metálico, admitiéndose también empeños de 20 a 300 rs. Los imponentes retribuirían en concepto de 6 % anual. Como garantía de las cantidades que se facilitasen se exigirían alhajas de plata y oro, perlas o pedrería. Las imposiciones se harían por tiempo determinado, y nunca por más de un año y menos de tres meses. La Junta Directiva de esta Caja debía estar compuesta por cinco vocales, de entre los cuales se elegiría un director, un presidente, un cajero y un secretario, cargos que debían ser gratuitos. Esta Caja quedaría establecida en las oficinas de Beneficencia (220).

También hubo otro intento de creación de una Sociedad de Socorros Mutuos, en 1867, a cargo de Andrés Melero y su consorte (221).

Las casas de préstamos representaban otras instituciones de carácter crediticio que existían en la Capital. El fracaso de los montes de piedad dejaba el campo libre al negocio de los prestamistas.

Algunas casas de empréstito funcionaban también como depósito de fondos privados o públicos, es el caso de la llamada "Gómez